

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

00462
2ej.
8

LA POLITICA EDUCATIVA PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN MEXICO
DE 1970 A 1982

TRABAJO DE TESIS QUE PRESENTA EL ALUMNO:

A B R A H A M N E H M A D H A N O N O

PARA OBTENER EL TITULO DE MAESTRO EN CIENCIA POLITICA.

AGOSTO DE 1987.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Pág.

I.	INTRODUCCION.	4
II.	GENESIS HISTORICA DE LA POLITICA EDUCATIVA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.	25
II.1	El proyecto liberal y la educación media superior y superior de 1810 a 1910.	27
II.2	La revolución mexicana y el sistema de educación superior (1910-1940).	36
II.3	La educación media y superior en el ciclo del desarrollo - estabilizador (1940-1970)	51
III.	LA REFORMA EDUCATIVA, LA POLITICA UNIVERSITARIA Y SU EXPRESION - EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DURANTE EL REGIMEN DE ECHEVERRIA.	66
III.1	La reforma educativa y sus implicaciones para las instituciones de educación superior.	66
III.1.1	La reforma educativa propiamente dicha.	68
III.1.2	La actitud del régimen de Echeverría hacia las instituciones de educación superior.	75
III.2	Los intentos de reorientación del nivel medio superior y la intervención del Estado durante el régimen de Echeverría.	109
III.2.1	El sistema de educación media superior dependiente de la SEP.	122
III.2.2	La política educativa para el bachillerato propedéutico.	131
IV.	LA POLITICA UNIVERSITARIA DEL REGIMEN DE LOPEZ PORTILLO Y SUS IMPLICACIONES EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	151
IV.1	El marco educativo en general y su expresión en la estructura de educación superior.	151

	Pág.
IV.2 Política educativa para el nivel medio superior del régimen DE JLP.	183
IV.2.1 Del bachillerato bivalente a las opciones de educación media terminal.	188
IV.2.2 Perspectiva del bachillerato propedéutico de 1976 - a 1982.	200
V. CONCLUSIONES	219
- Apéndice Bibliográfico.	

I. INTRODUCCION

La estructura de la educación media superior y superior del país ha -- experimentado un fenómeno de masificación y diversificación sin precedentes en la historia de México a partir de 1970. En lo que toca a la educación media superior específicamente, el Estado ha promovido un -- proceso de descentralización que ha tendido a centralizar dicha educación cada vez más en sus manos.

Desde 1970, la política educativa del Estado para las instituciones de educación superior (a las cuales el bachillerato ha estado indisolublemente ligado) ha respondido a una serie amplia de consideraciones de orden político que se desprenden de cierto número de antecedentes históricos, pero en particular del movimiento estudiantil de 1968. Dichas consideraciones en la década de los setentas, pueden sintetizarse en los -- intentos del Estado para recuperar el consenso perdido dentro de las -- universidades, en ejercer una mayor influencia en las mismas, en la presencia importante del movimiento estudiantil y la posterior aparición -- del sindicalismo universitario, y en la falta de opciones laborales para la juventud dentro de un mercado de trabajo restringido.

Dentro de este panorama, la investigación de la política educativa -- relativamente joven porque no se remonta más allá de los setentas-- no ha prestado la suficiente atención al nivel de educación media superior -- o bachillerato, que durante el periodo estudiado mostró una amplia expansión en diversas instituciones de carácter propedéutico y técnico -- terminal por demás interesantes. La casi totalidad de los estudios -- realizados en torno a la política educativa se orientaron hacia uno --

u otro extremo de la pirámide educativa, dejando en relativo descuido a los niveles medios. A contribuir con la aportación de datos en tal sentido, se orienta el presente trabajo.

La inquietud original partió del propósito de desentrañar la compleja red de instituciones del bachillerato a nivel nacional y a tratar de deslindar las determinaciones políticas que a lo largo de la década de los setentas fueron complejizando cada vez más tal estructura.

El presente trabajo contempla una remporalidad de dos sexenios comprendidos de 1970 a 1982. Se inicia con el régimen de Luis Echeverría cuya política educativa para las instituciones de educación superior estuvo definitivamente impregnada del -para entonces todavía reciente- movimiento estudiantil de 1968, y en sus repercusiones para la emergencia de otras luchas estudiantiles democratizadoras en varias universidades de provincia entre 1970 y 1974. A nivel medio superior, tal sexenio -dió a luz las modalidades del Colegio de Ciencias y Humanidades en la UNAM, Colegio de Bachilleres y un amplio crecimiento de opciones técnicas a través de los Centros de Educación Científico y Tecnológico dependientes de la SEP.

A nivel de educación superior en general el régimen de LEA se caracterizó por diversos intentos de acercamiento por parte del Estado hacia las universidades, como una fórmula de reestablecer el diálogo roto en el -68, mediante la ampliación de la oferta educativa y el incremento a los subsidios federales, lo que generó un fenómeno nuevo de masificación..

El régimen de López Portillo por su parte, se caracterizó por una cierta continuidad en la política educativa de su antecesor, pero intentó imprimir mayor racionalidad al gasto educativo a través de la planeación universitaria nacional, utilizando para ello a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES).- Su régimen también se encaminó al control del recientemente nacido - - sindicalismo universitario, tarea en la cual se dieron la mano el gobierno central y la burocracia universitaria.

Dentro del nivel medio superior, el régimen de JLP emprendió medidas - para controlar el acceso masivo a las universidades mediante la priorización de opciones técnicas terminales como el CONALEP, a la vez que intensificó los intentos (que aparecen durante el sexenio de LEA básicamente a través del Colegio de Bachilleres) de separar el bachillerato de las universidades.

Para el análisis de la educación media superior y superior en México - es posible seguir una serie de vertientes de estudio, desde los aspectos financieros (costos, subsidios, etc.) o sociológicos (la conformación de clase del estudiantado, las desigualdades educativas, etc.) -- hasta los aspectos pedagógicos vinculados con la eficiencia o no del - proceso de enseñanza propiamente dicho. Dentro del presente trabajo - se toma como eje de análisis el estudio de las determinaciones de la - política educativa para las universidades vinculándola, cuando corresponde, con otros factores del entorno económico y social.

Cabe señalar que si bien la investigación realizada se avocó al nivel medio superior, su vínculo inmediato y orgánico con el sector superior, impide un análisis aislado, bajo el riesgo de caer en segmentaciones o compartimentalizaciones estrechas.

Antes de pasar al análisis de la política educativa propiamente dicha, conviene dejar sentadas algunas consideraciones teóricas sobre el papel de la educación en la sociedad, su función de acuerdo a la perspectiva del Estado, las relaciones entre el Estado y las universidades y finalmente, esbozar un esquema de las variables que, a juicio del presente trabajo, intervienen dentro de la política educativa para la educación media superior y superior en nuestro país.

Existen diferentes enfoques para explicar el lugar que ocupa la educación dentro del conjunto social y que en general, responden a dos paradigmas teóricos distintos: el estructural-funcionalismo y el marxismo.

Las corrientes estructural-funcionalistas alimentan diversas escuelas que han impregnado fuertemente las concepciones educativas oficiales en México. Según dichas corrientes la educación fomenta el desarrollo de la sociedad cumpliendo una doble función: ideológicamente transmitiendo los valores éticos que posibilitan la convivencia y el equilibrio social y económico y técnicamente mediante el avance científico -

Cabe señalar que si bien la investigación realizada se avocó al nivel medio superior, su vínculo inmediato y orgánico con el sector superior, impide un análisis aislado, bajo el riesgo de caer en segmentaciones o compartimentalizaciones estrechas.

Antes de pasar al análisis de la política educativa propiamente dicha, conviene dejar sentadas algunas consideraciones teóricas sobre el papel de la educación en la sociedad, su función de acuerdo a la perspectiva del Estado, las relaciones entre el Estado y las universidades y finalmente, esbozar un esquema de las variables que, a juicio del presente trabajo, intervienen dentro de la política educativa para la educación media superior y superior en nuestro país.

Existen diferentes enfoques para explicar el lugar que ocupa la educación dentro del conjunto social y que en general, responden a dos paradigmas teóricos distintos: el estructural-funcionalismo y el marxismo.

Las corrientes estructural-funcionalistas alimentan diversas escuelas que han impregnado fuertemente las concepciones educativas oficiales en México. Según dichas corrientes la educación fomenta el desarrollo de la sociedad cumpliendo una doble función: ideológicamente transmitiendo los valores éticos que posibilitan la convivencia y el equilibrio social y económico y técnicamente mediante el avance científico -

y tecnológico y la calificación de los recursos humanos que requiere el país.*

Según dichas concepciones, la educación representa el instrumento más significativo para los logros de movilidad social y redistribución del ingreso. El reparto de los beneficios sociales según los méritos individuales alcanzados es perfectamente justificado. Por lo tanto, se concibe a la educación como el factor idóneo para propiciar la igualdad social siempre y cuando se logren superar los elementos externos al sector educativo que le impiden su óptimo funcionamiento emanados de la estructura socioeconómica.**

* Para Durkherm la educación es un medio de socialización que permite lograr la cohesión social: "Llegamos, pues, a la siguiente fórmula: la educación es ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él, por un lado la sociedad política en su conjunto, y por el otro, el medio especial al que es tá particularmente destinado".

Emile Durkherm "El carácter y las funciones sociales de la educación" en Las Dimensiones Sociales de la Educación. Antología preparada por María de Ibarrola, Ediciones el Caballito, SEP-Cultura, México 1985, Pág. 24.

** Theodore Schultz y Talcott Parsons (sociólogos norteamericanos) son sin duda los dos teóricos funcionalistas que más han influenciado -- las concepciones oficiales sobre la educación en México después de la Segunda Guerra Mundial. Schultz concibiéndola como una forma de capital humano ("como una inversión en el ser humano") cuantificable que devuelve un servicio productivo en la sociedad. Parsons por su parte, "identifica la función objetiva de la escuela como instrumento de asignación y diferenciación de roles sociales según los logros escolares de los individuos... en la escuela se socializa al niño a la racionalidad igualitaria, a la competencia, a la división de tareas y a la jerarquía de los competidores". María de Ibarrola. -- Idem. Págs. 12 y 13.

El objetivo último de la educación para dichas posturas es su contribución al mantenimiento de la estructura de poder y las clases sociales bajo una situación de "equilibrio y "armonía".

En la medida en que desde la óptica estructural-funcionalista el Estado y las instituciones educativas comparten objetivos concordantes respecto al modelo de desarrollo social, las relaciones entre el Estado y las universidades deben plantearse en términos de armonía y colaboración. Se puede aceptar la autonomía y la crítica pero, en esencia, debe existir una convergencia básica con la política gubernamental de -- desarrollo.*

En su expresión política, las posturas estructural-funcionalistas plantean, desde las posiciones más conservadoras, la atención creciente de la educación básica pero la limitación y selectividad a nivel de la -- educación media y superior de modo que se garantice cierta calidad y, -- desde las posiciones moderadas, la ampliación de todo el sistema educativo y el fomento a la educación no escolarizada, favoreciendo en particular la educación básica de los sectores marginados pero limitando también, los subsidios a la educación media y superior.**

* Pablo Latapí. Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976. Edit. Nueva Imagen. México, D. F., 1980. Pág. 25.

Un ejemplo de esta concepción podemos verlo en la siguiente declaración de un funcionario universitario: "Universidad y Estado son expresiones de una sola y única sociedad. Instituciones que cumplen diversas pero no opuestas funciones dentro de la sociedad de que son parte. Y en estas funciones la autonomía es a la Universidad, lo -- que el poder es al Estado". Leopoldo Zea "La Universidad aquí y -- ahora". Revista Deslinde No. 4, UNAM, 1972. Pág. 3.

** La bibliografía respecto a las corrientes funcionalistas es muy vasta. Se pueden encontrar dos buenas síntesis en los siguientes textos: Pablo Latapí. Idem. Págs. 19-48 y Gilberto Guevara Niebla y Patri--cia de Leonardo, Introducción a la Teoría de la Educación. Biblioteca Universitaria Básica - UAM Xochimilco, Edit. Terra Nova, S.A. México, D. F. 1984. Págs. 53-63.

Desde el paradigma teórico marxista, la educación pertenece al nivel de la superestructura ideológica y reviste una función primordial en la transmisión de la ideología dominante para garantizar la reproducción social. En este sentido, se concibe a la educación como un instrumento importante en manos de las clases dominantes para legitimar la estructura de explotación.

Basadas en dicho paradigma existen varias posturas que pueden ser consideradas como reproducionistas por cuanto conciben a la educación como un instrumento de control social.* En su versión más acabada, Althusser considera a la escuela como un aparato ideológico del Estado, quizás -- el más importante por su capacidad en la transmisión de ideologías y -- en consecuencia, por su contribución a la reproducción de las relaciones de producción.**

* "La educación es por consiguiente, vista como instrumento de poder, herramienta que sostiene el status quo". Thierry Lemasquier. El punto de vista de los destinatarios de la educación: "La Juventud" El Devenir de la Educación. Tomo II. UNESCO, Publicado por SEP - SETENTAS No. 168. México, 1974. Pág. 33.

** "Creemos tener, entonces, poderosas razones para pensar que tras -- los juegos de su aparato ideológico-político -- que ocupa el primer plano de la escena -- la burguesía ha situado como aparato ideológico número uno, es decir dominante, al aparato escolar (educacional) -- que, de hecho, ha reemplazado al antiguo aparato ideológico dominante, a la Iglesia". Louis Althusser "La educación como aparato ideológico del Estado: reproducción de las relaciones de producción" - María de Ibarrola, Las Dimensiones Sociales. Op. Cit. Pág. 119.

La teoría marxista rechaza la educación como un factor de movilidad social porque en general, representa un fenómeno pobre e individual que sólo contribuye a ensombrecer las relaciones de clase fungiendo como un factor de esperanza para las clases marginadas.

El paradigma marxista concibe a la política educativa del Estado como necesariamente opresora o mediatizadora y por lo tanto, debe ser rechazada por las fuerzas revolucionarias quienes deben denunciar la política represiva del Estado aprovechando los espacios que la dinámica del sistema sustrae del control del mismo.*

Dentro de la teoría marxista existen otras corrientes que trascienden la visión mecánica o reproduccionista del ámbito de la educación. Para otros sectores las escuelas y universidades no son simplemente instrumentos ideológicos del Estado sino también espacios de lucha ideológica, en los que se van gestando las nuevas ideologías y valores que se oponen a la dominante: "Nosotros vemos en la Universidad, más que un lugar de transmisión de conocimientos, que lo es un lugar de lucha ideológica ... además de un sitio de transmisión de la ideología dominante".**

* Una posición intermedia que se sitúa entre los dos paradigmas es la denominada incrementalista. Dicha postura por un lado hace suyas las interpretaciones sociológicas que realiza la teoría marxista, pero acepta la contribución de la educación al cambio social. Basándose en el supuesto teórico de la autonomía relativa de la superestructura ideológica, plantea que pueden haber cambios graduales que "incrementen" o aceleren los cambios sociales deseados. Al respecto consultar a Pablo Latapí. Op. Cit. Págs. 29-44.

** Tomás Amadeo Vasconi "Educación y Acumulación de Capital" en La crisis de la educación superior en México. Edit. Nueva Imagen. México 1981. Pág. 60.

Gramsci (uno de los principales pensadores que avanzó en este último sentido) liga la escuela, en tanto institución educativa transmisora de valores e ideología, a las acciones que realiza el Estado para garantizar el consenso social mediante el cual se ejerce la hegemonía -- de las clases dirigentes. Para Gramsci el Estado -- concebido como sociedad política más sociedad civil, esto es aparato de coerción y aparato de consenso -- genera sus propios intelectuales orgánicos capaces de difundir la cultura por medio de la cual se transmite de una concepción de vida.

La educación en este sentido, está puesta de manera central en su concepto de hegemonía "... sobre la base del cual el proletariado, ya antes de llegar a ser dominante, debe ejercer una acción dirigente en sentido cultural y político".* O dicho de otra manera, "Así como no hay dominación sin una dirección ético-cultural que la cohesione y le dé sentido, tampoco existe posibilidad de subvertir esa dominación sin la constitución de una voluntad colectiva que sea capaz de llevar en sí las potencias de una nueva civilización. La hegemonía es una práctica que se constituye en el interior de la sociedad civil y sus instituciones, por lo que ese espacio es básicamente un lugar de lucha entre hegemonías..."** Por lo tanto, para Gramsci toda relación de hegemonía,

* Angelo Broccoli. Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía. Edit. Nueva Imagen, México 1984. Pág. 14.

** Juan Carlos Portantiero. "La Hegemonía como relación educativa" en María de Ibarrola Las Dimensiones Sociales... Op. Cit. Pág. 42.

es decir, de dominación, es una cuestión pedagógica y en consecuencia las instituciones educativas, como otras tantas instancias de la sociedad civil, constituyen espacios de enfrentamiento ideológico.*

El pensamiento educativo de Freire parece coincidir con la concepción Gramsciana sobre educación. Para él, la educación puede ser domesticadora o liberadora dependiendo al servicio de quien esté. Al negar la posibilidad de que exista una educación neutral señala: -"tenemos -- tendencia a conocer mal o a encubrir el papel de la educación, la que, en virtud de que es una praxis social, estará siempre al servicio sea de la domesticación de los hombres o bien de su liberación.**

El análisis desarrollado en el presente trabajo coincide en buena medida con estas últimas posturas. Las instituciones educativas lejos de constituir cotos cerrados en manos de la burguesía y al servicio del status quo, representan campos de confrontación ideológica. Desde la óptica del Estado, la política educativa debe ^{Orientarse a} garantizar la reproducción de las condiciones sociales mediante la difusión de pautas y valores que le generen consenso en la sociedad civil. Sin embargo, la dinámica contradictoria del sistema crea espacios, en particular los educativos, que escapan a su control, es decir, en donde la ideología dominante deja de ser hegemónica.

* "Toda relación de hegemonía es necesariamente un rapport pedagógico..." Antonio Gramsci. "La hegemonía como relación educativa" Ibidem. Pág. 51.

** Paulo Freire "Algunas Ideas Insólitas sobre la Educación". en El Devenir de la Educación. Op. Cit. Pág. 51.

es decir, de dominación, es una cuestión pedagógica y en consecuencia las instituciones educativas, como otras tantas instancias de la sociedad civil, constituyen espacios de enfrentamiento ideológico.*

El análisis desarrollado en el presente trabajo coincide en buena medida con esta última postura. Las instituciones educativas lejos de constituir cotos cerrados en manos de la burguesía y al servicio del statu quo, representan campos de confrontación ideológica. Desde la óptica del Estado, la política educativa debe orientarse a garantizar la reproducción de las condiciones sociales mediante la difusión de pautas y valores que legeneren consenso en la sociedad civil. Sin embargo, la dinámica contradictoria del sistema crea espacios, en particular los educativos, que escapan a su control, es decir, en donde la ideología dominante deja de ser hegemónica.

* "Toda relación de hegemonía es necesariamente un rapport pedagógico..."

Antonio Gramsci. "La hegemonía como relación educativa"

Ibidem. Pág. 51.

Es precisamente esta contradicción la que de algún modo explica el dilema al que se enfrenta el Estado en una formación social capitalista. El eje de la política educativa gira en torno a dos polos hasta cierto punto antagónicos: entre la formación de cuadros intelectuales que -- además de contribuir a generar consenso se avoquen a dar respuesta a -- las necesidades del desarrollo y el control de la concientización de -- los mismos de manera que sean funcionales al sistema. Dicho en otros términos, la contradicción inmanente de la política educativa oscila -- entre el saber y el control; entre el avance del pensamiento científico y el control para que ese saber se mantenga dentro de ciertos límites compatibles con el Estado.*

Esta contradicción explica entre otras cosas, las relaciones frecuentemente conflictivas del Estado y las universidades cuando éstas no responden del todo a las necesidades de prolongar el consenso en la sociedad civil, y por el contrario, comienzan a cuestionar y a oponerse al orden social establecido. Ello muestra el porqué de la actitud del Estado en México ha oscilado del respeto a las condiciones de autonomía de las instituciones educativas, a la ingerencia más o menos velada o abierta en tales; de la tolerancia a la represión de ciertos movimientos estudiantiles, de maestros o de empleados universitarios y del -- frecuente manejo de los subsidios a la educación superior bajo premisas de rentabilidad política.

* "Tal es precisamente la contradicción que vive hoy en día toda universidad: la misma institución debe satisfacer contemporáneamente -- dos exigencias contradictorias: asegurar la libre investigación, -- proveer a la Nación de cuadros medios y superiores".
 Paul Ricoeur, Perspectivas de la Universidad Contemporánea para 1980
 Revista Deslinde No. 7, Cuadernos de Cultura Universitaria, UNAM - 1972. Pág. 13.

Dentro del presente trabajo se considera poco adecuada la búsqueda de relaciones causales unívocas o determinismos en la explicación de la política educativa. Por el contrario, se sostiene que la misma se va estructurando por una serie de parámetros tanto internos como externos al sector educativo y en los que, indudablemente están presentes las -- condicionantes de la estructura socioeconómica y la contradicción enunciada entre el saber y el control que permea las relaciones del Estado con las universidades.

La primera variable que mueve la política educativa es aquella que relaciona la educación con el contexto histórico y socioeconómico del país. Es decir, la correspondencia o no de la evolución del sector educativo con el modelo de desarrollo económico al que se dirige. -- Visto en perspectiva histórica es factible apuntar la hipótesis de la estructura educativa del país ha guardado una relativa correspondencia con la demanda de cuadros técnicos e intelectuales de la estructura productiva y su contexto político.

En efecto, el surgimiento y evolución de diversas instituciones de educación superior en México ha respondido a la coyuntura política del momento y a las necesidades económicas immanentes al modelo de desarrollo. Véase como ejemplo la aparición del Instituto Politécnico Nacional en 1937 en plena antesala del desarrollismo y en buena parte para dar respuesta a él. Durante el periodo estudiado (de 1970 a 1982), se asiste a un cambio en el modelo de acumulación desarrollista que pri

vó desde 1940 y al cual serán funcionales las transformaciones que -- irá sufriendo el sector de educación superior.

Otro parámetro importante para evaluar la política educativa hacia las instituciones de educación superior es la situación ocupacional del -- país. Empleo y escolaridad representan las dos caras con las que el - sistema responde a las inquietudes y demandas de las nuevas generacio- nes.* En este sentido, existe una amplia correlación entre los nive- les de empleo y la demanda de escolaridad: "... una de las formas que se ha establecido en estudios hechos en diferentes países, es que dis- minuye la matrícula en la educación superior y educación media supe-- rior, cuando existe empleo abundante, pero cuando no existe ese em-- pleo, los crecimientos de las instituciones de educación se da muy - - rápidamente, a menos de que se implante una educación política en - - contra".** Indudablemente que esta decisión política contraria, que -

* Aludiendo a la desvalorización del título profesional y a las difi- cultades de la movilidad ascendente en las Sociedades contemporáneas de América Latina, Portantiero señala: "Esta es una cuestión típica en las sociedades capitalistas más desarrolladas en donde, de todas maneras, la irrupción de profesionales al mercado de trabajo puede ser frenada por la transformación de las universidades en playas de estacionamiento en las que se mantiene durante mucho tiempo a enormes contingentes de jóvenes para retardar así su incorporación al merca- do de trabajo".

Juan Carlos Portanteiro "Estudiantes y Política en América Latina" - en La Crisis de Educación Superior. Op. Cit. Pág. 84.

** Jaime Castrejón Diez et. al. Prospectiva del Bachillerato 1980-2000 Grupo de Estudios sobre el financiamiento de la educación. SEP, SHCP SPP. México 1982.

límite el crecimiento de las universidades puede ser políticamente muy riesgosa por el carácter explosivo y espontáneo que pueden adquirir - los movimientos estudiantiles, especialmente los encabezados por las capas medias de la población.

Lo anterior está indudablemente ligado al fenómeno de masificación de las universidades en nuestro país. En una economía dependiente como - la de México cuyos niveles de inversión productiva son insuficientes y en consecuencia han conformado un mercado de trabajo reducido,* el - Estado, ha permitido una amplia expansión del sector de educación me- dia superior como un paliativo frente a las imposibilidades de ofrecer ocupación productiva a un buen número de jóvenes. Dicho fenómeno de - masificación ha generado una situación de amplio desempleo profesional a la vez que ha contribuido a devaluar el status social de los niveles de profesionalidad, permitiendo que las empresas eleven sus niveles de exigencia para ciertos puestos.**

* "... hay indicadores que el problema del empleo se ha agravado en - el país, y que ha tendido a afectar con mayor intensidad a la pobla- ción juvenil, la cual está expuesta a importantes proporciones de - desocupación abierta, o tiene que participar en actividades de insu- ficiente productividad. En efecto, las encuestas... han detectado índices de desempleo abierto que alcanzan hasta el 24.7% para la po- blación urbana de ambos sexos, que se encuentra entre los 12 y 19 - años de edad, y hasta 32.3% para esa misma población de sexo femeni- no". Carlos Muñoz Izquierdo et. al. Educación y mercado de trabajo Revista del Centro de Estudios Educativos. Vol. VIII No. 2. Méxi- co 1972. Pág. 2.

** Idem. Págs. 1 - 90.

Aún cuando la masificación de las universidades y los centros de educación media superior en nuestro país no ha respondido a una lógica de racionalidad económica en el sentido de guardar una proporción adecuada con las posibilidades de la estructura del empleo, sí ha seguido consideraciones de orden político importantes para el Estado al contribuir como factor esperanza de ascenso social para un buen número de jóvenes que de otra suerte, podrían representar un peligro de inestabilidad política.

Un tercer parámetro de la política educativa de suma importancia, se refiere al control que pueda ejercer directamente el Estado sobre las instituciones de educación superior y que se relacionan con la contradicción enunciada entre el saber y el control. El Estado, en tanto aparato de coerción y de consenso, busca regular el conjunto de los aspectos de la sociedad civil para garantizar las condiciones de reproducción de las relaciones de producción. De allí que oscile entre la tolerancia a diversos niveles de autonomía de las instituciones universitarias y la injerencia directa en sus asuntos para que no escapen a su control.*

* "Teniendo en cuenta el concepto del Estado que se maneja en el sistema político mexicano, en el que básicamente se le concibe como el regulador de todos los aspectos sociales, económicos y políticos -- del país, tanto en la esfera de la sociedad civil como de la sociedad política.... no es insólito encontrar una política que busque la regulación de los diversos aspectos universitarios y que le asegure un control efectivo sobre estos centros de educación superior" Guillermo Villasesor G. "La política universitaria del Estado mexicano en el sexenio 1976-1982" Revista Foro Universitario No. 32, - STUNAM. México julio de 1983. Pág. 23.

Dado el carácter autónomo de la mayoría de los centros de educación superior en México la injerencia del Estado tiende a adoptar formas indirectas muy peculiares.

Una forma de intervención del Estado se relaciona con el manejo diferenciado de los subsidios y apoyos oficiales de los cuales depende la mayor parte del presupuesto de las universidades. Asociado a lo anterior, se encuentra uno de los instrumentos indirectos más efectivos de injerencia, y que a lo largo de la década de los setentas jugó un papel de primordial importancia: la ANUIES.

Dicho organismo concebido para dar racionalidad y congruencia a la planeación universitaria a nivel nacional, fungió en realidad como un instrumento inductor de las políticas estatales hacia las universidades. En forma más o menos velada y en ocasiones con la participación abierta del Gobierno Federal, la ANUIES impulsó proyectos académicos, avaló posturas oficiales, sirvió de mediador en conflictos universitarios y de foro en la negociación presupuestal.* También jugó un importante papel en los intentos de separar el bachillerato de las universidades.

* "... la Asociación de Universidades dejó de ser un irrelevante club de rectores para convertirse en una de las herramientas de la política estatal en educación superior; su aparente neutralidad la hizo útil como la mano de gato, con la cual se lanzaron proyectos que la SEP no quería promover por sí misma, (Colegio de Bachilleres y Universidad Autónoma Metropolitana). Del mismo modo se le manejó como vía para la negociación financiera y como mediadora en conflictos institucionales".
Olac Fuentes Molinar. "El Estado y la Educación Superior", en - - La Crisis de la Educación Superior. Op. Cit. Págs. 72.

Otra forma importante de acrecentar la intervención del Estado sobre los centros educativos ha sido la creación de estructuras paralelas de educación. Ante la imposibilidad de ejercer una influencia significativa en la orientación de las instituciones universitarias, el Estado ha decidido la creación de nuevas instituciones (aduciendo las necesidades de descentralización ciertamente válidas, vistas -- desde un sólo ángulo) en las que dicho control se dé, de modo más directo. Ejemplos de ello hay varios en la historia educativa de nuestro país, en particular el nacimiento del sistema educativo tecnológico encabezado por el IPN durante los treinta. Especialmente significativo para el nivel medio superior resultó el desarrollo de una vasta red de instituciones de educación técnica controlada por la SEP y el nacimiento del Colegio de Bachilleres, a propuesta de la ANUIES a principios de los setentas.

Al margen de las vías oficiales de intervención, el Estado recurre en ocasiones a la orquestación de medidas desestabilizadoras y represivas con miras a erradicar focos disidentes u opositoristas. Desde la instrumentación de acciones intervencionistas en contra de -- ciertas administraciones democráticas en las universidades, hasta la represión selectiva del movimiento estudiantil en su versión radical.

Los esfuerzos del Estado para someter a sus designios a las universidades se orientan básicamente a controlar a los protagonistas centrales del proceso educativo y a prevenir los movimientos de estudiantes, maestros y empleados universitarios.

Después de la represión virulenta al movimiento estudiantil de 1968, se asiste en la capital del país a un reflujo general de los estudiantes y a un repliegue hacia sus centros educativos. Para las universidades de provincia sin embargo, el movimiento del 68 representó la mecha que encendió el fuego por las luchas democráticas.*

A las revueltas estudiantiles que en general van declinando después de 1974, le siguieron las luchas de los sindicatos universitarios. Después del triunfo de la huelga del STUNAM en 1972 y al calor de las respectivas agitaciones estudiantiles y junto con el apoyo de distintas fuerzas de izquierda, los empleados universitarios y los maestros se empiezan a organizar en sindicatos en todo el país. Al control de tales movimientos se habrán de enfocar los reflectores del Estado en lo que resta de la década.

La caracterización conceptual del sindicalismo universitario es relativamente clara en el sentido de su posición de clase y su asimilación como trabajadores al movimiento obrero en general. El debate actual respecto de los trabajadores universitarios, alude la disyuntiva de orientarse a las luchas gremialistas o bien además de éstas,

* "La derrota del 68, si bien sumió en el reflujo al movimiento de la capital, fue inicio del ascenso de las luchas en universidades de provincia donde la represión no adquirió caracteres tan agudos como en el Distrito Federal. Tales fueron los casos de las Universidades de Nuevo León, Sinaloa, Puebla, Oaxaca y Guadalajara, entre otras".
Macías de la Garza Ejea. El otro movimiento estudiantil. Edit.- A Pleno Sol, extemporáneos. México, D.F. Mayo de 1986. Pág. 8

a participar en la dirección del rumbo universitario, cuestión que - hasta la fecha les ha sido negada. Respecto al movimiento estudiantil sin embargo, conviene hacer algunas precisiones teóricas.

Debido al hecho de que los estudiantes no ejercen control sobre sus condiciones materiales y debido a la heterogeneidad social de la que son objeto, responden mucho más a momentos de agitación masiva y repentina para conseguir concesiones al Estado y a la burocracia universitaria, que a la lucha permanente y regular por demandas académicas. Como dice Mandel, movimiento estudiantil reviste un carácter "...discontinuo, con flujos y reflujos, con momentos de auge en los que crece en forma explosiva seguidos por prolongadas recaídas..".*

El movimiento estudiantil, en tanto movimiento de masas reviste el carácter de espontaneidad e inmediatez y por ende, difícilmente puede ser encuadrado en las organizaciones políticas tradicionales. - Surge "... ya sea como reacción contra la inadaptación de la universidad a las necesidades materiales de los estudiantes; como reacción a las estructuras y el contenido de la enseñanza universitaria, o como movimiento que se hace cargo de las luchas políticas y sociales -

* Ernest Mandel. "Significado del cogobierno en las universidades" ponencia presentada en Monterrey en 1966. Folleto: Bandera Socialista. No. 16, tomado de Alfredo Jiménez Tecla, "La Universidad Popular" en La Crisis de la Educación. Op. Cit. Pág. 311.

candentes...".* En este sentido, es preciso comprender las posibilidades y limitaciones del movimiento estudiantil en su exacta dimensión. Por su carácter explosivo e inmediato, el movimiento estudiantil es sensible a la expresión de contradicciones sociales que no son susceptibles de aparecer por los canales tradicionales en los que el Estado ejerce un control adecuado. Sin embargo, esa misma fuerza de espontaneidad representa su principal limitación ya que carece de una estructura centralizadora que le dé continuidad y le permita tener mayor trascendencia.**

Estas son en conjunto, los distintos parámetros que guían y determinan la política educativa del Estado, bajo la concepción del presente ensayo. La parcialización de uno de ellos o la visión unitaria daría por resultado un análisis incompleto y reducido. Por el contrario, la interacción dinámica de todos permitirá ir tejiendo la compleja red de la política educativa para las instituciones de educación media superior y superior.

* Ernest Mandel, "La proletización del trabajo intelectual y la crisis de la producción capitalista" en La Rebelión Estudiantil y la Sociedad Contemporánea, UNAM. FCPS. Serie Estudios No. 33, México 1973. Pág. 37. "... el movimiento estudiantil espontáneo ha desempeñado un papel de revelador y detonador de un profundo malestar social, que las estructuras políticas inadecuadas habían ... canalizado hacia reformas anodinas que no correspondían... a la agudeza de las contradicciones sociales". Idem. Pág. 38.

** "La verdad es que hasta la fecha ningún movimiento estudiantil ha generado una revolución a lo largo de la historia del hombre... Este hecho objetivo, que se ha dado a lo largo de la historia contemporánea, no resta sin duda importancia a los movimientos estudiantiles... en cuanto a que han sido capaces de descubrir o revelar las contradicciones y problemas más agudos de la sociedad y el Estado..." Pablo González Casanova; El Contexto Político de la Reforma Universitaria. Revista Deslinde No. 18, UNAM. México 1972. Pág. 16.

Evidentemente que dentro de este ensayo no se busca calificar a la política educativa desde una u otra paradigma teórico, lo cual arrastraría al trabajo a posiciones maníneas, sino más bien se trata de incursionar en su lógica interna para dar una explicación satisfactoria.

Se parte del supuesto de que la política educativa responde a las acciones del Estado encaminadas a lograr el consenso dentro de la sociedad civil, y por tanto, si lo logra es funcional a sus propósitos. Lejos de buscar "tintes revolucionarios" en las declaraciones oficiales se intentará analizar su funcionalidad o no en términos de garantizar el orden de las fuerzas que interactúan. Es obvio el planteamiento de Freire al respecto: "Es imposible que las élites que están en el poder organicen, planifiquen o reformen la educación con la mira de cuestionar la esencia del sistema social, en cuyo seno ellas son, precisamente, las élites. Por el contrario, su verdadero deseo debe ser, ... recobrar a los que se benefician de esta instrucción, es decir, adaptarlos a este sistema".*

* Paulo Freire. Op. Cit. Pág. 51.

II. GENESIS HISTORICA DE LA POLITICA EDUCATIVA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

La configuración actual de la estructura de educación media superior y superior en México responde por un lado, al desarrollo histórico de la política educativa propiamente dicha, y por el otro, a las condicionantes que desde el marco político y socioeconómico han contribuido a delinear su perspectiva. Por ello es preciso incursionar en su génesis histórica como una forma de encontrar los antecedentes que, al interactuar, conformaron una política educativa peculiar durante los años setentas.

La naturaleza histórica del bachillerato se relaciona íntimamente con el desarrollo histórico de las universidades e institutos de educación superior, a los cuales en una buena parte de su existencia ha estado orgánicamente ligada. De ahí que en el análisis de sus antecedentes sea preciso recorrer la política educativa para ambos niveles.

A partir de 1971 la política educativa para el nivel medio superior -- sufre transformaciones importantes que imprimen a la estructura del -- bachillerato una nueva modalidad. Por una parte, inicia un proceso de expansión y diversificación sin precedentes y por la otra, se introduce una nueva concepción del bachillerato de tipo bivalente, es decir, estudios medios que hagan compatible la preparación propedéutica para el ingreso a los estudios superiores, con la capacitación técnica so--

bre algún oficio de tipo terminal para su incorporación al mercado de trabajo: "Estamos también organizando un sistema de educación media superior para que los estudiantes puedan optar entre la preparatoria y otro tipo de escuelas que los formen, a la vez, para actividades -- económicas, y para proseguir estudios superiores".*

En la conformación dicho panorama político para el nivel de educación media superior en los setentas, confluyeron dos vertientes que históricamente caminaron por senderos relativamente separados: la preparatoria o bachillerato propedéutico y el bachillerato técnico de tipo - propedéutico y terminal. El primero tradicionalmente se asocia a las universidades, mientras que el segundo se liga al Instituto Politécnico Nacional y a los Institutos Tecnológicos Regionales.

En su forma más primitiva, el bachillerato fue concebido con fines -- esencialmente propedéuticos, buscando dar una cultura general y preparar para el ingreso a Instituciones Superiores y sólo en un periodo relativamente reciente, --que no va más allá de la década de los treinta-- se ha comenzado a hablar de un bachillerato propedéutico y terminal. Este último básicamente relacionado con el avance de la educación técnica a partir de los treinta.

* Primer Informe de Gobierno del Lic. Luis Echeverría Alvarez. México, Septiembre de 1971.

Con fines analíticos se ha establecido una división de tres periodos en el recuento histórico de la política educativa: los antecedentes más remotos que llegan hasta el fin del porfiriato; la revolución mexicana y la búsqueda de un proyecto educativo acorde a las nuevas circunstancias y finalmente, la educación en el marco del periodo llamado desarrollo estabilizador. En cada uno de estos estudios, se verá como el marco sociopolítico y económico va imprimiendo diversas determinaciones a la estructura de educación media superior y superior.

II.1 El proyecto liberal y la educación media superior y superior durante el siglo XIX y principios del XX (1810-1910).

La estructura del sistema de educación superior del México del siglo XIX, estuvo íntimamente ligada a la conformación del Estado Nacional en el naciente país independiente. Las constantes luchas entre liberales y conservadores fueron marcando las pautas de la política educativa a lo largo del siglo pasado.

No obstante los cambios ocurridos en el plano político y social a partir de la independencia de México, hubieron de pasar muchos años antes que el pensamiento liberal diera a luz un proyecto educativo acorde a sus intereses. Por el contrario, la infraestructura educativa de la Colonia basada en la Real y Pontificia Universidad de México bajo la influencia predominante del clero, queda prácticamente intacta durante los primeros años de vida independiente.*

* Gilberto Guevara Niebla y Patricia de Leonardo, Introducción a la Teoría de la Educación. Op. Cit. Págs. 41-44.

Los primeros intentos por reformar el viejo edificio educativo son emprendidos por Valentín Gómez Farías en 1833. Guiado por el pensamiento liberal de Mora, Gómez Farías emprende una reforma educativa orientada a liquidar el monopolio educativo de la iglesia y a crear una -- nueva educación lógica y liberal. Con tal motivo cierra la Real y -- Pontificia Universidad (declarándola institución "inútil, irreforma-- ble y perniciosa") junto con otras instituciones y en su lugar crea una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Terri-- torios. Dichas reformas no tardan en ser anuladas con el regreso de Santa Anna al poder.*

A partir de ese momento se inicia un vaivén de la política educativa que se expresa en la clausura y reapertura de la Universidad durante varias ocasiones de acuerdo a la presencia alternada de liberales y conservadores en el gobierno, lo que exhibe la precariedad de la es-- tructura política y las dificultades para la consolidación del poder por alguna de dichas fracciones de la clase dominante. Hacia 1865 - la universidad es clausurada definitivamente por los liberales y per-- manece así hasta que en 1910 es reabierta por Justo Sierra. En consecuencia, los liberales no logran implantar un proyecto educativo -

* Arturo Martínez Nateras, "Apuntes sobre la evolución de la Universidad Mexicana" en Cuatro Ensayos de Interpretación del Movimiento Estudiantil, UAS, Sinaloa Noviembre de 1979. Págs. 13 - 16.

integrado a lo largo del siglo que pudiera sustituir al gastado y conservador aparato universitario heredado de la Colonia.*

La historia del bachillerato durante el siglo XIX sigue rumbos similares al del conjunto de la educación superior. Sin embargo, a diferencia de esta última, los liberales sí logran consolidar un proyecto propio hacia 1869 con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria.

Los antecedentes más lejanos de los estudios preparatorios en México se remontan a la fundación del Colegio de San Idelfonso por los Jesuitas en 1655.** La trayectoria de la educación media durante la Colonia, al igual que todos los niveles educativos, estuvo controlada y dirigida por la iglesia, desde un enfoque eminentemente religioso. La estructura del Colegio de San Idelfonso tomó como base los

* En una suerte de síntesis sobre la situación educativa del siglo XIX Guevara Niebla señala: "El sistema educativo no logró consolidarse. La primaria siguió sin alcanzar a la población indígena diseminada por el amplio territorio nacional. La iglesia siguió teniendo una fuerte influencia en este campo. La educación secundaria se desarrolló muy poco, pero además en los centros de importancia. En educación superior se realizaron esfuerzos por organizar los estudios técnicos y científicos que sustituyeran a la universidad (que fue clausurada varias veces hasta su cierre definitivo en 1865) sin lograr estructurar un sistema unificado". Guevara Niebla, *Ibidem*. Pág. 43.

** Jaime Castrejón. Prospectiva del Bachillerato... Opc. Cit. Apto. II. La República Restaurada, Hoja No. 8.

modelos de las universidades europeas de la época que impartían varias disciplinas como antecedente para la realización de estudios -- universitarios.

Con la independencia, dicho Colegio pasa a manos del Gobierno enfrentando una serie de vicisitudes durante toda la primera mitad del siglo XIX. Hacia 1852, Sebastián Lerdo de Tejada funge como rector del Colegio implantando algunas reformas académicas y administrativas que permiten su rehabilitación, pero con el advenimiento de la Guerra de Reforma vuelve a sufrir serios descalabros.

No es sino hasta 1869 que, a partir de la disolución del Colegio, nace la Escuela Nacional Preparatoria generando una nueva dimensión de educación media en México.* Bajo la dirección de Gabino Barreda, la Escuela Nacional Preparatoria representó un rompimiento con las ideas conservadoras y eclesiásticas que privaban en el antiguo Colegio, que dando bajo el impero de la doctrina positivista.

Desde el punto de vista educativo, la reforma Barrediana significó -- un avance importante para la época, imprimiendo un sentido secular -- que modernizó la perspectiva del bachillerato: "Vista desde cual-- quier ángulo, dice Ernesto Lemoine, la reforma de 1869 beneficiaba

* Ver al respecto a Francisco Larroyo, Historia Comparada de la -- Educación en México. Edit. Porrúa, Decimonovena Edición. México, 1986. Págs. 286-289.

en su constitución y en su finalidad sociocultural a la Escuela Preparatoria por el hecho de simplificar el sistema educativo, de estimular con mejores perspectivas al estudiantado y de reafirmar la instrucción media o secundaria de carácter laico, positivista y científico".*

La introducción del positivismo en México empero, no respondió solamente a las necesidades de modernización educativa. Su inserción -- como doctrina oficial se derivó prioritariamente de los requerimientos políticos del proyecto liberal.

En efecto, el momento histórico político que el país vivía marcado - por el triunfo liberal de una burguesía en ascenso (especialmente con firmado por la derrota del Impero de Maximiliano y el fracaso de los conservadores), la devastación del país y el aparato productivo mer mado por las innumerables guerras, la escasez de recursos internos y las deudas con el exterior, la falta de unidad nacional y la ausencia de seguridad para el desarrollo industrial, motivaron la necesidad - política de adoptar una doctrina filosófica que garantizase la esta- bilidad y el orden. Esta doctrina fue el positivismo. Al respecto - señala Monsivais hablando de la época: "Un orden político y social se

* Diego Valadez, "La Educación Universitaria", en el texto Historia de la Educación Pública en México de Fernando Solana. Et. Al. Edit. FCE, SEP. México, 1981. Pág. 556.

allega coherencia ideológica y fundamentación vital por medio de un orden filosófico... En los hechos positivos, en el fondo común de -- verdades de carácter enciclopédico, en la identificación de conducta práctica y necesidades sociales, decide hallar la clase gobernante - su justificación y legitimidad".* Por lo tanto, desde Juárez, pero particularmente con Porfirio Díaz el cientifismo se convierte en la moda cultural de la época que impacta especialmente la política.

A las consignas de libertad y progreso que los liberales habían enarbolado desde el inicio de todas sus luchas, el positivismo les brinda una tercera: el orden. "Amor, orden y progreso constituyen la - divisa clásica del positivismo; Barreda le hace una enmienda liberal: libertad, orden y progreso".** Como Barreda mismo lo definió aludiendo a las reformas educativas: "El orden intelectual que esta educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral de que tanto habemos menester...".***

La introducción del positivismo que en un principio resultó muy funcional al proyecto liberal, pronto habría de chocar con los propósitos de libertad que el mismo proyecto enarbolaba. La fe ciega en el

* Carlos Monsivais: "Notas sobre la Cultura Mexicana del Siglo XX" en Historia General de México. Colegio de México, Vol. 4. México 1976. Pág. 313

** Luis Alvarez Barret, "Justo Sierra y la Obra Educativa del Porfiriato 1901-1911". en Historia de la Educación Pública... Op. Cit. Pág. 102.

*** Gabino Barreda, tomado del texto de Francisco Larroyo Historia Comparada de la Educación en México. Edit. Porrúa 12a. Edición, México, 1977. Pág. 286.

orden porfirista fue en detrimento de la libertad: "El positivismo - será la fuerza reguladora que convenza a los individuos de la necesidad de ajustar sus actos a las exigencias de los principios científicos que el Estado determine".*

Hacia finales del porfiriato la labor del Ateneo de la Juventud da un nuevo giro antipositivista señalando que tal doctrina había limitado la libertad de filosofar y de estudiar las disciplinas humanísticas. De esta repulsa al positivismo, se desprenderán posteriormente las corrientes que propondrán modificaciones humanísticas al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

Hacia 1907 se crea, junto con el movimiento de el Ateneo de la Juventud, un nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria, avalado por Justo Sierra (en aquél momento ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del régimen de Díaz). Dicho plan reducía el bachillerato a 5 años y suprimía algunas materias creando otras de contenidos humanísticos.

Lo anterior demuestra que aún cuando dicha corriente de jóvenes no consigue una ruptura total con el positivismo**, sí logra ejercer sufi

* Carlos Monsivais. Op. Cit. Pág. 314.

** Como lo pone de manifiesto Carlos Monsivais: "Los ateneístas no son nunca una ruptura declarada frente al positivismo. Disienten de la doctrina, pero de un modo básico, se consideran herederos de lo mejor de quienes la han sustentado". Op. Cit. Pág. 328.

ciente influencia para propiciar la generación de un nuevo plan de estudios.

Como se observa, a lo largo de toda la gestión del Presidente Díaz, la doctrina positivista siguió orientando los planes de estudio de la educación preparatoria, a pesar de algunos embates en contra de la obra Barrediana.

En el marco del proyecto liberal y la búsqueda de opciones que le permitieron desplazar a las instituciones de educación superior conservadoras, hacia mediados del siglo XIX surgen algunos intentos de desarrollo de la educación técnica.

En efecto, los primeros y aislados brotes de educación tecnológica del México independiente nacieron ligados al programa liberal y como respuesta a los principales problemas que enfrentaba el país en aquel momento: desarrollo agrícola, comercio y necesidades artesanales. Por ello, los primeros antecedentes formales de educación tecnológica en México los encontramos en la fundación de la Escuela de Agricultura en 1843, la Escuela de Comercio y Administración en 1845 y la Escuela Nacional de Artes y Oficios en 1856.*

* Eusebio Mendoza Avila, "La Educación Tecnológica en México" en Historia de la Educación Pública en México, Op. Cit. Págs. 466-468.

Posterior a su fundación, dichas escuelas sufren algunas transformaciones de acuerdo con los altibajos políticos de la época, recibiendo un fuerte impulso durante el régimen de Juárez.

Durante el Porfiriato, se abren nuevos planteles de la Escuela de -- Artes y Oficios y se crea la Escuela Práctica de Maquinistas en 1892 como respuesta a las necesidades de la proliferación del ferrocarril en México.

La educación técnica que antecede a la Revolución por tanto, se limitaba a dar instrucción sobre diversos oficios, algunas actividades -- comerciales y de administración y cierto nivel de capacitación en materia agrícola. Todo ello acorde con el modelo económico agroexportados.* En su conjunto, las instituciones que impartían educación -- técnica constituían centros educativos de nivel medio a los que se -- ingresaba después de la educación elemental. Su importancia en el -- marco educativo nacional era ínfima, respecto al resto de las institu-- ciones del país.

* "... la educación técnica impartida en México hasta los inicios -- de la revolución, no había pasado de ser una enseñanza artesanal, aunque se impartían ciertas materias como contabilidad, comercio, etc. pero todo ello sin una coordinación eficaz, práctica y sobre todo acorde a las necesidades del país"
Jaime Castrejón, Prospectiva Op. Cit. Pág. 25, 29 y 30.

En consecuencia, la política educativa del siglo XIX y principios del XX hacia las instituciones de educación media superior y superior, - osciló al tenor de los intentos liberales y conservadores de consolidar su hegemonía. Una vez el ascenso indiscutible de los liberales, éstos no lograron integrar un proyecto de educación superior uniforme hasta 1910. Por lo tanto, de 1867 a 1910 el alma del sistema educativo superior estuvo representada por la Escuela Nacional Preparatoria y el proyecto positivista de Barreda, del todo funcional al pensamiento liberal.*

II.2 La revolución mexicana y el sistema de educación superior - - (1910 - 1940).

Con el advenimiento de la revolución mexicana de 1910 y la irrupción de las masas en la historia del país, hay un giro en el énfasis de la política educativa. Del carácter elitista que hasta ese momento - - había representado la educación, se asiste a un cambio de orientación que involucra a todo el pueblo. La demanda de educación, como reivindicación de las clases marginadas del país, empieza a expresarse dentro de las esferas políticas del nuevo Estado.

La Universidad Nacional en tanto institución porfiriana permanece, en lo esencial, al margen de los acontecimientos que suceden en el país durante la revolución de 1910. Ello marcará las relaciones que

* Guevara Niebla, Introducción a la teoría... Op. Cit. Pág. 44.

en el futuro se establecerán con el Estado. Enfrascada en discusiones filosóficas, la universidad ve pasar la revolución como algo -- irracional e inexplicable, ajena a la "moral de salvación" propia de los más altos valores del espíritu humano. Aludiendo al shock cultural de la generación de 1915, señala Carlos Monsiváis: "Estos intelectuales permanecen en México y quieren participar en la vida pública. Por esto, frente al movimiento revolucionario se manifiestan -- de modo dual: se apasionan y lo niegan, saben que de él derivan su fuerza y vitalidad y rechazan sus elementos populares, consagran su su novedad y buscan... igualar la idea de una evolución mística con la de una revolución" y más adelante agrega, "... se lanzan a erradicar, a desvanecer ideológicamente cualquier efecto de la violencia y su capacidad de engendrar cambios positivos, lo que equivale a negar causas materiales al movimiento de 1910".*

En realidad el naciente Estado emanado de la revolución no pudo generar en el corto plazo, un sistema de educación superior acorde a las nuevas circunstancias por lo que básicamente recoge intactas las instituciones porfirianas, que para entonces seguían constituyendo un -- reducto de intelectuales alejados de la vida práctica. Al respecto señala Guevara Niebla: "La revolución mexicana no alcanzó a producir de inmediato estructuras de educación superior que sirvieran como instrumentos eficaces para la realización de su programa de reformas sociales y que se identificaran por su definición ideológica con

* Carlos Monsiváis: Op. Cit. Pág. 337.

las fuerzas revolucionarias. En cambio, heredó del sistema porfiriano instituciones como la Universidad Nacional que habían sido concebidas en el seno de proyectos sociales distintos al que se proponía realizar el régimen revolucionario".*

Como producto de la distancia con la situación social y política del México revolucionario, la Universidad va a permanecer aislada de los cambios educativos que encarnan en el proyecto vasconcelista.** Y el Estado, a su vez, empezará a buscar opciones alternativas que poco a poco vayan restando fuerza a la Universidad Nacional.***

* Gilberto Guevara Niebla. "La Educación Superior en el Ciclo Desarrollista de México" en la revista Cuadernos Políticos No. 25, julio-septiembre de 1980. Pág. 54.
Ver también el Artículo de Martínez Nateras. Op. Cit. Págs. -- 18 y 19.

** "José Vasconcelos tenía una idea clara de la misión que debía de desempeñar la Secretaría a su cargo. Para él, el proceso educativo era algo totalmente articulado, de manera que la actividad en ese sentido estuviese dirigida a todos los sectores de la sociedad y en cada uno de ellos se realizase un fin. Este era un nacionalismo que integrase las herencias indígena e hispana, fundidas en un solo concepto que sirviera como símbolo de identidad."
Alvaro Matute "La política educativa de José Vasconcelos" en Historia de la Educación Pública en México. Op. Cit. Pág. 174.

*** "Es el caso típico de una institución que rechazó la revolución por no reivindicar los valores espirituales del hombre, y por su parte, el Estado tiene una repulsa a una Universidad dominada por el espiritualismo en el cual se preconiza, el cultivo -- de la ciencia y la cultura como un fin en sí mismo".
Eliezer Morales Aragón "La Universidad Liberal y la Socialización del Trabajo Profesional" en la Crisis de la Educación Superior... Op. Cit. Pág. 111.

Es por ello que en los años veintes y treintas, las relaciones del Estado con dicha institución habrán de estar impregnadas de tensiones y conflictos (exceptuando el periodo en que Vasconcelos funge como Secretario de Educación de 1921 a 1923).*

En repetidas ocasiones Vasconcelos, primero como rector y luego como secretario de Estado, alentó a los universitarios para que la Universidad Nacional se acercara al pueblo sin lograr mayores resultados: "Este nuevo gobierno en que la revolución cristaliza como en su última esperanza, tiene delante de sí una obra vasta y patriota ... la pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo".**

En la búsqueda de nuevas opciones alternativas a la Universidad Nacional, el Estado empieza a desarrollar diversas escuelas de tipo técnico. Durante los años del conflicto armado surgen algunas instituciones como la Escuela Nacional de Industrias Químicas para apoyar el desarrollo de la incipiente industria en esa rama y la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas. Las dos se fundan en 1916 durante el régimen de Carranza.***

* Guevara Niebla. Introducción a la Teoría... Op. Cit. Pág. 46.

** José Vasconcelos "Discurso con motivo de la toma de posesión del Cargo de Rector de la Universidad Nacional de México" 1920, en Carlos Monsiváis. Op. Cit. Pág. 344.

*** Mendoza Avila. Op. Cit. Pág. 470.

En la década de los veintes con la finalización de la lucha armada y las necesidades urgentes de dotar al país de una amplia infraestructura económica, se empiezan a generar las condiciones para el desarrollo de la educación técnica. Es en este contexto que se fundan: la Escuela Técnica de Maestros Constructores (1922), el Instituto Técnico Industrial (1923), la Escuela Técnica Industrial para Señoritas durante el Gobierno de Calles y la Escuela Superior de Industria Textil durante el régimen de Ortiz Rubio.* En el campo, se crean las escuelas Centrales Agrícolas que constituyen el antecedente de las Escuelas Técnicas Agropecuarias que se fundan con posterioridad, durante el régimen de López Mateos.**

La creciente importancia que la educación técnica va adquiriendo para el proyecto del Estado, se puede observar en la siguiente cita del Presidente Obregón con un enfoque eminentemente pragmático: "... teniendo la enseñanza industrial mayor importancia que la literatura, juzgo conveniente que se declare a aquella obligatoria, a fin de tener capacidad técnica indispensable para explotar ventajosamente las riquezas del país y procurar hacer de México un productor y exportador de artículos manufacturados, en vez de ser, como sucede ahora, importador de muchas manufacturas para lo que utilizan nuestras materias primas...".***

* Mendoza Avila. Op. Cit. Págs. 470 a 472.

** Jaime Castrejón, Prospectiva del... Op. Cit. Pág. 28.

*** "Ultimo Informe de Gobierno" del Presidente Obregón en Septiembre de 1924, tomado del texto: Mendoza Avila, Op. Cit, Pág. 472.

En 1925, durante el régimen Callista se opera un cambio importante en la estructura de la enseñanza preparatoria. Dentro del país se separa la educación secundaria de la Universidad Nacional de la que hasta ese momento formaba parte. La creación de las escuelas secundarias que se incorporan a la SEP y la consiguiente reducción del bachillerato a dos años se inscribe en el marco de una política estatal que buscaba restringir la influencia de la Universidad Nacional por su inadecuación a las nuevas condiciones emanadas de la Revolución: "La Revolución Mexicana encuentra constituida la Universidad en siete Facultades y cinco Escuelas con base de sustentación de la Escuela Nacional Preparatoria. Y aunque forma parte de la Secretaría de Educación Pública, y no obstante los aislados esfuerzos por acercarla al pueblo, continúa produciendo profesionales de corte intelectual individualista: valiosos algunos de ellos, pero los más desconectados de las necesidades y aspiraciones del pueblo que la Revolución promueve indiscutiblemente. Por eso, la administración callista, ... separa definitivamente de la Escuela Nacional Preparatoria el ciclo de enseñanza secundaria en 1925".*

La Universidad Nacional se había mantenido al margen de todos los cambios importantes en el sistema educativo del país de la década de los veinte. Es en este mismo sentido que el Estado acepta la auto-

* Raúl Mejía Zúñiga. "La Escuela que Surge de Revolución" en -- -- Historia de la Educación Pública en México. Op. Cit. Págs. 229 y 230. A la escisión de la secundaria respecto a la Escuela Nacional Preparatoria se sucedió un movimiento estudiantil de protesta por parte de los preparatorianos que no tuvo mayor -- -- trascendencia, pero constituyó un antecedente importante de la huelga por la autonomía en 1929. Ver a Macías Ejea de la Garza, El Otro Movimiento Estudiantil. Op. Cit. Pág. 17.

nomía universitaria en 1929 como una fórmula de desplazar a dicha -
 institución de la palestra central de la educación superior. Hacia
 1929 se inició una huelga en la Escuela de Derecho en contra del sis-
 tema de exámenes parciales y cuya actitud represiva del Estado expan-
 dió el movimiento hasta alcanzar la demanda general de autonomía.* -
 Para dar solución a dicho conflicto, el Presidente Emilio Portes Gil
 envía al Congreso un Proyecto de Ley para otorgar la autonomía a la
 Universidad Nacional.** Sin embargo, el estatuto de autonomía dado -
 en 1929 fue más bien limitado por lo que una nueva huelga en 1933 --
 consigue la "autonomía absoluta".***

La autonomía universitaria empero, si bien surgió como una necesidad
 interna liberal de la propia universidad, también resultó funcional
 a los propósitos del Estado de aislar a dicha institución: "Al con-
 ceder su autonomía a la Universidad Nacional, los gobernantes busca-
 ban en cierta forma, desprenderse de ella, persuadidos de que no po-

* De la Garza Ejea Idem. Pág. 17.
 La demanda de autonomía universitaria se remonta hacia fines del
 siglo XIX (Martínez Nateras. Op. Cit. Págs. 17 y 18), pero no
 es sino hasta 1914 y los años que le siguen cuando las peticio-
 nes de autonomía van tomando fuerza. Diego Valadez "La Educa-
 ción Universitaria" en Historia de la Educación Pública en Mé-
xico" Op. Cit. Págs. 566 - 567.

** Ibidem. Págs. 562 - 570.

*** Ver a Martínez Nateras. Op. Cit. Pág. 18.

dían constituir un instrumento educativo adecuado para impulsar las reformas sociales que ellos se proponían realizar".* La declaración de autonomía sin embargo, también constituyó la primera ocasión en que el Estado legitimaba un poder civil, lo cual marcaría en adelante una forma peculiar de relación entre el Estado y la Universidad.

Con el advenimiento de Cárdenas al poder en 1934, el panorama universitario se tornó más sombrío ya que dicha institución resultaba incompatible con los propósitos cardenistas aglutinados en su proyecto de educación socialista y por lo cual, Cárdenas hizo efectiva la concesión de "autonomía absoluta que en la práctica puso a la institución al borde del colapso". Las reformas que Cárdenas buscaba imprimir a la educación superior suponían la creación de un nuevo tipo de especialistas profesionales que emergiera de las clases populares (a las cuales deberían orientarse los beneficios centrales de la educación), y que respondieran a las necesidades del desarrollo industrial del país a partir de una óptica nacionalista. Así, desde 1934 con la aprobación de la Ley de Educación Socialista se reestructuran una serie de instituciones de educación técnica.**

* Guevara Niebla. "La educación superior en el ciclo..." Op. Cit. Pág. 55. Ver también el texto de Eliezer Morales A. Op. Cit. - "En suma, la Universidad deja de ser en 1933 el órgano del Estado en el nivel superior y éste reivindica la educación técnica - como el mecanismo útil del movimiento, impulsa la educación rural, profundiza en aquellos niveles que le permiten finalmente obtener el apoyo de las masas". Pág. 111.

** Guevara Niebla. Idem. Pág. 55.

Este proceso de creación de una estructura de educación técnica paralela a la Universidad se ve coronado en 1937 con la creación del Instituto Politécnico Nacional. Tomando como base el proyecto educativo del profesor Luis Enrique Erro,* Cárdenas decreta el surgimiento de un organismo que por un lado, centralice a todas las escuelas técnicas que hasta ese momento se encontraban dispersas y por el otro, le permita al Estado ejercer una intervención directa en la formación de profesionales técnicos bajo una orientación nacionalista y popular. Bajo la concepción Cardenista, la Universidad seguía generando profesionistas liberales que no respondían a las expectativas del desarrollo nacional por lo que abandona a la UNAM a su propia dinámica, tomando el proyecto del IPN como la nueva opción del Estado para la educación superior.**

En lo que toca a la educación media superior, dentro del periodo postrevolucionario la innovación más significativa es la aparición de la preparatoria técnica en el marco del auge del sistema de educa-

* El Profesor Erro, en 1932 siendo Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica y teniendo como Secretario de Educación Pública a Narciso Bassols, comienza a madurar la idea de que una Institución Politécnica integraría al conjunto de escuelas de altos estudios técnicos que existían y que en lo sucesivo se crearán. Durante ese mismo año surgen la Escuela Superior de Ingeniería mecánica y Eléctrica y la Escuela Superior de Construcción. Su proyecto (que también incluía la ampliación de la educación técnica a los niveles medios básico y superior) Constituirá un factor central en la cristalización del IPN. Al respecto ver el texto de Mendoza Avila. Op. Cit. Pág. 474.

** "El Cardenismo, si bien disminuyó las fuerzas conservadoras en la Universidad, no fue capaz de controlarlas, y le concedió la plena autonomía a la vez que creaba como contrapartida el IPN". Macías de la Garza El Otro Movimiento... Op.Cit. Pág. 13.

ción tecnológica, mientras que la Escuela Nacional Preparatoria -- queda sumergida en la misma inercia liberal propia del conjunto de la Universidad Nacional.

En 1910, con la inauguración de la Universidad Nacional emanada del proyecto de Justo Sierra, la Escuela Nacional Preparatoria queda incorporada a esta Institución como paso propedéutico obligatorio -- (Hasta aquel momento, estaba adscrita a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes). A partir de entonces, dicha Institución sufrirá varias modificaciones a los planes de estudio sin que ello altere en lo esencial a su naturaleza. Al respecto no hay que olvidar que tal institución imbuida de positivismo, nace en los albores del Porfiriato y que a lo largo de dicho régimen resulta perfectamente compatible con los intereses liberales del mismo. Por lo que, el mismo alejamiento de la vida práctica que tenía la Universidad Nacional resultaba también válido para la Escuela Nacional Preparatoria -- de la cual era parte.

Durante los años del conflicto armado la Escuela Nacional Preparatoria sufre cuatro modificaciones a sus planes de estudio de acuerdo a los gobernantes en turno. Posteriormente con Vasconcelos se genera un nuevo plan de estudios con el propósito de compatibilizar la enseñanza de las ciencias con las humanidades.*

* Espinoza Suñer. Educación Media Superior. La Escuela Nacional Preparatoria. UNAM, Dirección General de la ENP. México 1979. Pág. 13.

Con la declaración de la autonomía universitaria se formula un nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria, aprobado para el inicio de clases de 1931. Dicho plan tuvo el propósito aparente de acercar a los alumnos a la investigación de los problemas nacionales al mismo tiempo pretendía dotarlos de un marco de cultura general y prepararlos para su ingreso a las instituciones superiores.

En 1922 se realiza un evento de singular importancia para el tema -- tratado: El Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República. Convocado por Vicente Lombardo Toledado (en aquel momento Director de la Escuela Nacional Preparatoria), dicho Congreso tuvo el propósito de lograr uniformidad en los planes de estudio del nivel de educación media superior, ya que existía un manejo hasta cierto punto arbitrario dependiente de los directores en turno, no obstante -- que se tomaba a la Escuela Nacional Preparatoria como modelo.

Como resultado de este primer Congreso, se logró cierta homogeneidad en los planes de estudio de las escuelas preparatorias a nivel nacional, lo cual a su vez permitió el movimiento horizontal de los alumnos, y también estableció de manera novedosa, la enseñanza de algún -
oficio.*

* "Al poco tiempo, los cambios sugeridos por el Congreso se implantan en la mayoría de las Instituciones". Castrejón Diez Jaime - en el texto: "Memoria del Congreso Nacional del Bachillerato". SEP. Subsecretaría de Educación Media. Cocoyoc Morelos 10-12 de Marzo de 1982. Pág. 1.

No obstante los intentos de modificación de los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria (que a nivel nacional representaba el modelo a seguir para las escuelas preparatorias), su propia dinámica la mantuvo alejada de lo esencial de los acontecimientos posteriores a la revolución. Por ello, con la prioridad que la educación técnica empieza a adquirir a finales de los veintes y principios de los treintas, el Estado va a enfocar sus esfuerzos a la creación de la preparatoria técnica (junto con todo el sistema de educación tecnológica) como una opción diferente a la que representaba la antigua institución porfiriana.

El primero en concebir el bachillerato técnico fue el Profesor Erro con su proyecto de 1932. El contemplaba la preparatoria técnica como la base de todo el sistema de altos estudios técnicos. De manera natural el plan de estudios de dicho bachillerato técnico se ocuparía casi en exclusivo de materias prácticas colocando las humanísticas en un plano intrascendente. Al apuntar que la preparatoria técnica constaría de cuatro años, señalaba el Profesor Erro que "... hay un curso destinado al estudio de la historia otro al de geografía y simultáneamente, conferencias sobre economía y legislación del trabajo", y continúa diciendo: "Constituyen dentro de la preparatoria técnica, las matemáticas, la mecánica, la física, la química, los dibujos y los trabajos de laboratorio o talleres, las ocupaciones capitales del estudiante". Esta concepción del bachillerato representa un cambio radical de lo que tradicionalmente se había concebido como tal. La formación integral, la cultura y la escala de valores propias del

proyecto original de preparatoria, son abandonadas y en su lugar -- aparece avasalladora la mentalidad tecnocrática y positiva, cuyo propósito central puede sintetizarse en "... una preparación rápida, - profunda, sólida para los estudios técnicos".*

Con la creación del IPN en 1937 el proyecto de la preparatoria técnica toma forma en las escuelas vocacionales (del mismo modo que la secundaria técnica encarna en las escuelas prevocacionales).**

Las escuelas vocacionales de nivel medio superior fueron concebidas con un propósito bivalente: terminal y propedéutico. En su sentido terminal, dotaba al alumno de un nivel técnico de subprofesional para aquellos que, con el aprendizaje de algún oficio, quisieran incorporarse al mercado de trabajo. En su sentido propedéutico, (que fue el que terminó imperando en la mayoría de los casos) se buscaba dar una preparación técnica sólida para su inserción a las escuelas técnicas de nivel superior.

Conviene hacer una reflexión acerca del surgimiento de la educación técnica como proyecto central de la política del Estado durante los treinta, que está indisolublemente vinculada a la interacción de la educación con el modelo económico. A saber, mientras que el modelo económico mexicano (al mismo tiempo que el desarrollo de las economías latinoamericanas) estuvo basado en la exportación de productos

* Enrique Erro, tomado del texto de Mendoza Avila. Op.Cit. Pág.476.

** Las escuelas prevocacionales son conocidas, a partir de 1941, con el nombre de Escuelas Tecnológicas y en 1969 dejan de pertenecer al IPN para incorporarse a la Dirección General de Segunda Enseñanza Jaime Castrejón. Prospectiva... Op. Cit. Pág. 32.

primarios -hecho que se denominó "Desarrollo hacia afuera" o modelo de acumulación "primario-exportador", los requerimientos de formación universitaria que demandó la sociedad mexicana y el proyecto liberal, no fueron más allá de ciertas profesiones no relacionadas de modo directo con la economía o vinculadas tangencialmente, como abogacía, medicina o ingeniería. Pero a partir del momento en que la estructura económica del país deja de orientarse primordialmente a la producción primaria para abocarse al crecimiento industrial --históricamente se ubica a finales de la década de los treinta mediante el modelo de "sustitución de importaciones" o "desarrollo --hacia adentro"-- la demanda de cuadros técnicos de formación universitaria se expande notablemente ampliando su gama. *

En los años posteriores a la revolución en consecuencia, se asiste por parte del Estado a una búsqueda de nuevas opciones educativas - que respondieran más a los requerimientos del desarrollo industrial que ya se perfilaba como inminente y que estuvieran más ligadas a las necesidades populares. Frente a la imposibilidad de transformar las instituciones de educación media y superior tradicionales en tal sentido, el Estado genera un proyecto alternativo de educación técnica que cristaliza en la aparición del IPN y sus sistemas técnicos alimentadores. Es también durante esta época, cuando va a quedar asentada la estructura de educación media y superior que va a imperar de 1940 a 1970.

* Para una mayor profundización del tema de la interacción de los modelos económicos y el desarrollo de las universidades en América Latina consultar el artículo de Tomás Amadeo Vasconi, "Educación y Acumulación de Capital" en La crisis de la educación superior. Op. Cit. Págs. 55-66.

II.3 La educación media y superior en el ciclo del desarrollo estabilizador (1940-1970).

Con el ascenso de Avila Camacho al poder en 1940 se inaugura un nuevo capítulo de la vida nacional que tendrá algunas repercusiones en la estructura educativa media y superior.

A partir de 1940 se inicia en el país un nuevo proyecto de desarrollo nacional cuya línea central es la priorización del desarrollo industrial por sobre cualquier consideración de orden social. Se dejaban atrás las pretensiones Cardenistas de integrar la economía popular - como vértebra del impulso a la industria. Por el contrario, ahora - las nuevas acciones estatales estarían orientadas a favorecer al capital privado mediante contenciones salariales, bajos precios de productos agropecuarios y materias primas, subsidios en bienes y servicios y control del movimiento obrero.

En materia educativa le toca a Avila Camacho dar marcha atrás a las conquistas populares que para entonces empezaban a ser incompatibles con los propósitos de estabilidad para la industrialización. Primero abandonando en la práctica los planteamientos de la controvertida Ley de Educación Socialista y después logrando su derogación.* Del

* Guevara Niebla. "La Educación Superior en el ciclo desarrollista". Op. Cit. Pág. 57. "La relevancia histórica de Torres Bodet (Ministro de la SEP de Avila Camacho) deriva de que fue él quien -- fundó los pilares conceptuales sobre los cuales habría de reposar la obra educativa del Estado de la Revolución Mexicana durante -- el periodo... de la industrialización nacional. Fue él quien postuló que la educación, en vez de ser una obra para estimular --- disputas y fraccionalismos sociales, debería ser un medio para -- conquistar la unidad nacional". Guevara Niebla y Patricia de -- Leonardo, Introducción a la Teoría... Op. Cit. Pág. 50.

mismo modo, el proyecto de educación técnica concebido por Cárdenas es desvirtuado y despojado de su carácter nacionalista y popular y en su lugar, se fomenta una preparación técnica de orden liberal: "Algunas de las instituciones de carácter técnico creadas por Cárdenas -- fueron suprimidas, pero la mayoría de ellas... fueron refuncionalizadas conforme a una concepción educativa liberal y despojadas de su antiguo contenido nacionalista y popular".*

Este proceso de refuncionalización de las instituciones de educación técnica, en particular el IPN, se combinó con 1944 con un suceso que restituye a la enseñanza universitaria su carácter prioritario en la política estatal y coincide con la aprobación de una nueva ley orgánica para la UNAM.

Hacia 1944 coexistían en la UNAM 2 tendencias opuestas: un sector que planteaba la necesidad de modernizar la universidad mediante su reestructuración y otro sector de ultraderecha en contra de tal modernización. Este último llevó a Brito Foucher como rector de la UNAM en 1942. En ocasión de elecciones en la preparatoria, se establece un conflicto entre ambas corrientes que se extiende y paraliza las actividades de la institución. La prolongación del conflicto, además de desencadenar la renuncia de Foucher, motiva la participación de Avila Camacho quien propone la declinación de los candidatos de ambas partes y el nombramiento de un nuevo rector por un consejo de rectores, además de la integración de un Consejo Universitario -

* Idem. Pág. 51.

Constituyente para la formulación de una nueva ley orgánica.* Así queda Alfonso Caso como nuevo Rector y se aprueba una nueva ley orgánica.

Este suceso abre un nuevo espacio en las relaciones de la Universidad y el Estado. Por un lado son derrotadas las fuerzas ultraconservadoras dentro de la Universidad abriendo posibilidades para su modernización en términos de las expectativas del desarrollo industrial, y por el otro, el Estado vuelve a ver a dicha institución como la opción de educación superior más adecuada por cuanto es perfectamente compatible con sus propósitos de volver a favorecer a las capas medias y altas del país y desarticular las concreciones educativas - Cardenistas: "El derrocamiento de la rectoría universitaria de Brito Foucher y la gestación de la Ley Orgánica de 1944 señalaban una inflexión fundamental en la historia de la Universidad de México: por un lado indican el comienzo de la declinación definitiva de las fuerzas derechistas de la institución; por otro anuncian el inicio de un proceso de modernización global de la institución que buscaba adaptarla al proceso desarrollista. Las relaciones entre la Universidad y el Estado cambiarían radicalmente: de antagonismo irreconciliable se convertirían en idilio juvenil".** Así se inicia un proceso de aumentos significativos a los presupuestos de la UNAM así como una labor de exaltación de las virtudes intelectuales de dicha casa de estudios.

* Idem. "La Educación Superior..." Págs. 62-64.

** Ibidem. Pag. 64.

La política educativa hacia los centros de educación superior emprendida desde los años cuarentas siguió vigente hasta 1970 con alguna u otra modificación. El acento puesto en la industrialización y la llamada política de conciliación nacional iniciada por Avila Camacho y proseguida por Miguel Alemán daban al país una tónica de superación y progreso que se expresaba en el avance de los centros educativos y en su generación de profesionistas liberales. En los tres sexenios que preceden al de Echeverría hay una constante de pequeñas reformas en todos los niveles educativos sin ninguna alteración sustancial, ni aún durante el régimen de López Mateos que en este sentido fue el más dinámico.*

En materia de educación técnica el acontecimiento más importante fue la creación de algunos Institutos Tecnológicos Regionales con sus respectivos niveles alimentadores durante el gobierno de Miguel Alemán - que posteriormente, con López Mateos sufren una expansión a todo el país.**

Por lo que se refiere al bachillerato, la Escuela Nacional Preparatoria registra tres nuevas modificaciones en sus planes de estudio durante el periodo. En 1946 con motivo de la nueva ley orgánica el plan recibe ligeras modificaciones que son las precursoras del Plan de Bachillerato Unico implantado 10 años después, en 1956.

* Como antecedente de la política educativa que va de 1952 a 1975 resulta muy ilustrativo el artículo de Pablo Latapí "Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1975)" Revista Comercio Exterior. Diciembre de 1975, Págs. 1323 - 1333.

** Mendoza Avila. Op. Cit. Págs. 498-499 y Francisco Larroyo. Op. Cit. Pág. 430.

En términos generales, el Plan de Bachillerato Unico pretendió inclinar la balanza de la educación preparatoria hacia el lado casi exclusivo de las humanidades.* Esencialmente concebido por los críticos del positivismo, el nuevo plan llegó al extremo de establecer como obligatorias las actividades estéticas y la educación física, y dejar como optativas las disciplinas científicas, lo que irremisiblemente restó efectividad propedéutica, sobre todo para aquellos estudiantes que se dirigían a cursar carreras profesionales ligadas a las ciencias naturales. Se partía de la base de que un buen servicio de orientación vocacional guiaría a los alumnos a elegir las materias más acordes con sus inquietudes profesionales. Este último supuesto no funcionó y una pronta evaluación de dicho plan mostró su ineficacia, por lo que para 1964, durante el rectorado del Dr. Ignacio Chávez, es derogado por uno nuevo que es el que se conserva vigente hasta nuestros días.

El nuevo plan aprobado en el año de 1964, además de enmendar los problemas ocasionados por el Bachillerato Unico"... establece un mejor equilibrio entre las asignaturas científicas y humanísticas con el propósito de integrar debidamente la formación cultural de estudiante".**

* Un elemento del panorama nacional que puede haber tenido cierta influencia en la concepción de este bachillerato único, fue la aparición del proyecto del Instituto Politécnico, con su sistema de escuelas vocacionales, lo cual volcó a la Escuela Nacional Preparatoria a la búsqueda de una identidad propia más ligada a las humanidades.

** Espinoza Zuñer. Op. Cit. Pág. 17.

En lo que toca al bachillerato técnico, las innovaciones más importantes se dan durante el régimen de López Mateos con el nacimiento de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), Centros de -- Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA) y Centros de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar. (CEC y TEM).*

Dentro de los antecedentes del periodo desarrollado, conviene también realizar un breve recorrido por las principales manifestaciones del movimiento estudiantil.

Los años cincuentas pero sobre todo los años sesentas son escenario de algunos movimientos estudiantiles de relativa importancia. Hasta entonces la inconformidad estudiantil se expresaba esporádicamente -- porque la mayoría de las organizaciones estudiantiles se encontraban bajo la égida del Estado: "... la lucha en las universidades de México no se restablece, sino hasta fines de los años cincuenta y sobre todo en los sesentas en que el movimiento estudiantil rompe con la dependencia gubernamental a la cual estuvo sujeto durante largos años a través de la Confederación de Jóvenes Mexicanos".** Por lo tanto, no fue sino hasta la segunda mitad de la década de los sesentas en que en los movimientos estudiantiles empiezan a hacerse eco de la inconformidad social y a poner en evidencia el autoritarismo estatal -- del periodo, como sucedió en 1968. Por lo tanto, es también a partir del 68 que dentro de las esferas estatales se plantea la necesidad de refuncionalizar las instituciones de educación media y superior de --

* Jaime Castrejón. Prospectiva del... Op. Cit. Págs. 508-509.

** Arturo Martínez Nateras. Op. Cit. Pág. 22.

manera que cumplan con su función de contribuir a reproducir el consenso y a transmitir las pautas y valores sociales a las nuevas generaciones.

Durante la década de los cincuenta el movimiento estudiantil de mayor relevancia fue la huelga del Politécnico en 1956 en la cual, los estudiantes lucharon por defender las condiciones materiales de estudio obtenidas en el régimen de Cárdenas. Básicamente pedían la aprobación de una nueva ley orgánica, cambio de Director, la dotación de instalaciones adecuadas y la ampliación de becas. La prolongación del movimiento suscitó la mediación del Presidente que puso fin a la huelga, aunque la agitación estudiantil continuó en los internados lo que desencadenó la toma de los mismos por el ejército el 23 de septiembre de 1956.* Para entonces el desarrollo estabilizador mostraba su esplendor y los mecanismos de control del Estado sobre otros sectores de la sociedad civil funcionaban con eficiencia, por lo que hubiera resultado difícil la trascendencia del movimiento más allá de los límites escolares. La importancia de tal revuelta estudiantil radica en que se empiezan a perfilar ciertos visos de independencia respecto al control del Estado.

A la huelga del Politécnico le siguieron varias luchas estudiantiles entre 1960 y 1961 en diversas Universidades de provincia (Morelia, Guerrero y Puebla), bajo el común denominador de la democratización -

* De la Garza Ejea. Op. Cit. Págs. 18 y 19. Ver también a - - Guevara Niebla. "La Educación Superior ..." Op. Cit. Págs. 69-70.

de las estructuras universitarias. Algunas de dichas luchas triunfan, como en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia en 1961, que logra imprimir una orientación progresista de dicha institución y llevar al Doctor Eli de Gortari como Rector.* En términos generales dichas luchas no rebazan el ámbito de sus respectivas localidades pero también empiezan a evidenciar la separación del movimiento estudiantil respecto a las organizaciones controladas por el Estado.**

Los años que anteceden al de 1968 se caracterizaron por una gran efervescencia estudiantil, prácticamente a lo largo de todo el país. Durante 1966 y 1967: en Guerrero los estudiantes se levantan en contra de la elección antidemocrática del rector; en Tamaulipas hubieron protestas por el secuestro de un profesor; la Escuela Nacional de Maestros se pone en huelga y así en Durango, Coahuila, etc. Sinaloa y Puebla son escenarios de fuertes luchas en contra de la imposición de rectores antidemocráticos y de derecha. En Morelia se asiste a un gran movimiento en contra del alza del transporte urbano cuya prolongación lo coloca frente a los poderes estatales y culmina con la toma de la Universidad de Morelia por el ejército en un clima de una represión de gran envergadura.*** La constante de la respuesta del Estado ante tales movimientos fue la represión.

* Martínez Nateras. Op. Cit. Pág. 23 y De la Garza Egea Op. Cit. Págs. 20-25.

** De la Garza Egea. Idem. En 1964 se organiza en Morelia la primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos de la que se desprende la necesidad de integrar una organización nacional. Pag.25.

*** Idem. Págs. 26-29.

En la UNAM entre 1964 y 1966 se dan algunas luchas esporádicas por la democratización del selectivo y autoritario rectorado del Dr. Ignacio Chávez.* Hacia 1966 se inicia un conflicto universitario que culmina con la renuncia del rector. Da inicio en la Facultad de Derecho en contra de la reelección del Director y se extiende a las preparatorias, y las facultades de Economía y Ciencias Políticas. Frente al movimiento la Rectoría da una respuesta represiva mediante los cuerpos de seguridad de la UNAM lo que exacerba la revuelta estudiantil y la conduce a la toma de la Rectoría y a pedir la renuncia de Chávez**. El movimiento fue encabezado por el Consejo Estudiantil Universitario (que le gana terreno a la corrupta Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos), cuyos dirigentes estaban ligados al régimen, aunque las reivindicaciones de dicho organismos fueron de corte democrático: derogación de artículos antidemocráticos del estatuto universitario, desaparición del cuerpo de vigilancia, pase automático, mayores prestaciones, etc.*** La actitud del Estado frente al conflicto fue la de mantenerse al margen para evitar que el descontento estudiantil se canalice hacia un enfrentamiento con él.****

* "En otras palabras, ante la incapacidad financiera u organizativa de la Universidad, la expansión de la matrícula alentaba, como lo expresaba el Dr. Chávez, contra toda la calidad de la enseñanza, en consecuencia, contra la calidad y el prestigio de los futuros profesionistas". Patricia de Leonardo y Blanca Solares. "Las Reformas Universitarias en los últimos veinte años en Actualidad de la Educación Superior en México ediciones Foro Universitarios, STUNAM, Agosto de 1984. Pág. 189. Ver también a José Luis Hoyo A. Estado, Sociedad y Universidad, el caso de México. Revista Deslinde No. 38, UNAM.

** De la Garza E. Op. Cit. Pág. 31

*** José Luis Hoyo, Op. Cit. Pág. 6

**** "Se ha especulado mucho acerca de la ingerencia del gobierno... en relación a la caída de Chávez pero para no caer en especulaciones creemos que la hipótesis políticamente más plausible es que el gobierno evadió toda ingerencia en el conflicto, para no atraer sobre sí el descontento de los estudiantes y ser entonces objeto de los ataques y demandas de éstos". Idem Págs. 6 y 7.

En el marco de este creciente descontento y movilización estudiantil, hacia enero de 1968 se expresa un fenómeno significativo en términos de la educación media superior: 8 000 alumnos rechazados de la Escuela Nacional Preparatoria se empiezan a aglutinar en torno a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (dirigidos por el grupo político Miguel Hernández) para emprender un movimiento cuya fuerza política logra el reconocimiento oficial de la Preparatoria Popular por el entonces rector Ing. -- Javier Barros Sierra. Para julio de ese mismo año, con dicho movimiento estudiantil no sólo nació un nuevo proyecto educativo que pretendió constituirse en una alternativa educativa de carácter popular, sino que también evidenció las fuertes presiones de la demanda educativa que se cerñían sobre las instituciones de educación superior.

La Preparatoria Popular abrió sus puertas en 1963 con una población escolar de 800 alumnos en el edificio otorgado mediante el acuerdo suscrito con el rector, ubicado en Liverpool 66 (antigua Escuela de Contaduría y Administración). Para 1969 recibe 1 500 alumnos, lo que la obliga a establecer tres turnos y a realizar algunas modificaciones que amplíen el inmueble. Durante 1970 su población se triplica, lo que motiva nuevas movilizaciones de presión hacia la rectoría que logran, mediante la ocupación de las instalaciones de Ciencias Químicas en Tacuba, el reconocimiento oficial del segundo plantel de la Preparatoria Popular.

Cabe señalar que durante este periodo se da un ascenso en las luchas estudiantiles que pasan de demandas alusivas a la democratización de las universidades, a la expresión de la inconformidad social mediante el enfrentamiento con el Estado: " Mientras que en Europa la escala de protestas estudiantiles afecta sucesivamente primero las actividades académicas, luego a la Universidad como tal y finalmente a la sociedad en su conjunto, en México parecen cubrirse las dos primeras fases en 1966, mientras que en el 68 tiene lugar el enfrentamiento directo con el Estado, y a raíz de ello deriva hacia la burguesía nacional".*

El movimiento estudiantil de 1968 sorprende al régimen de Díaz Ordáz en el momento culminante de la ilusión desarrollista,** como expresión de protesta en contra de un sistema política antidemocrático y como reflejo de los primeros síntomas de una crisis económica que estaba al alba: "En México, como dice Arnaldo Córdova, la crisis Política antecedió a la crisis económica. A los efectos de la explosión de 1968 - radicalización y evolución hacia la oposición de amplios sectores medios, principalmente intelectuales - se vinieron a agregar muy pronto los efectos de la crisis económica. El derrumbe de la agricultura, la inflación el incre

* José Luis Hoyo. Op. Cit. Pág. 3

** Arnaldo Córdova señala tasas de crecimiento de 1940 a 1968 que llegaron al 9% en algunos años, superior a lo observado en la mayoría de los países capitalistas avanzados. "La crisis del capitalismo en México. La Crisis Política". en La Crisis de la Educación Superior. Op. Cit. Pág. 39.

mento formidable de la deuda exterior, el estancamiento de la producción industrial, fueron algunos de los fenómenos en los que se manifestó esta crisis".*

La demanda del Consejo Nacional de Huelga en el sentido del respeto - al espíritu democrático de la Constitución representaba un llamado - a rendir cuentas al Estado en su carácter autoritario y antidemocrático. Aludiendo a ello, Víctor Flores Olea señala: "y al límite de que la lucha por la plena vigencia de la Constitución en sí misma un acto subversivo, un enfrentamiento con el orden efectivo vigente".**

En el mismo tenor, la demanda de diálogo público suponía una redefinición de las condiciones de relación entre gobernantes y gobernados; - una redefinición de la representatividad democrática del Estado y por supuesto, un rechazo al autoritarismo y al conocimiento a priori de las demandas del pueblo: "El punto del diálogo público parece haber bloqueado todo avenimiento entre gobierno y CNH. Es cierto que tal punto protegía a los estudiantes de posibles componendas a espaldas suyas por parte de los líderes. Pero por otro lado significaba poner al gobierno en un plano de igualdad, si no es que en el banquillo de los acusados frente a los estudiantes;..."***

* Guevara Niebla. "Introducción a los múltiples rostros de la crisis universitaria". en La Crisis de la Educación Superior. Op. Cit. Pág. 14.

** Víctor Flores Olea, "México un desafío al sistema" En: La Rebelión Estudiantil y la Sociedad Contemporánea, Op. Cit. Pág. 119

*** José Luis Hoyos. Op. Cit. Pág. 10.

La respuesta del Estado fue la represión violenta misma que ya había ensayado en varias ocasiones en contra de revueltas estudiantiles de 1966 a 1968.* El movimiento fue creciendo a medida que la represión se incrementaba, del mismo modo que la maduración de sus demandas.- Así, al principio las peticiones estudiantiles se - - - - - dirigían en contra de ciertos funcionarios y, posteriormente, empezaron a cuestionar las contradicciones del sistema político y sus procedimientos: vigencia del derecho, diálogo público, libertad de presos políticos y libertad de expresión.**

Muchos fueron los factores que impidieron que el movimiento estudiantil de 1968 se transformara en un crisis social y política de mayores alcances, pero sobre todo influyeron los controles del Estado en la sociedad civil, que aún funcionaron adecuadamente. El movimiento estudiantil sin embargo, mostró la necesidad de modificar la ruta política seguida por la Nación durante el desarrollismo.*** Esto es, --

* Ver De la Garza E. Op. Cit. Págs. 32-35.

** Flores Olea. Op. Cit. Pág. 119.

*** "Casi en sentido estricto, el acto genocida de Tlatelolco es el epílogo de la fiesta desarrollista, el deterioro de una imagen -- optimista y milagrosa del país y el principio de una revisión crítica de los presupuestos de sus formas de gobierno y su cultura, de los alcances del proceso institucional y las limitaciones y requerimientos de las distintas respuestas críticas a ese proceso".

Carlos Monsiváis. Op. Cit. Pág. 430.

las dificultades mostradas por la clase dominante para el establecimiento de su hegemonía sin el ejercicio de la violencia, exhibió la necesidad de rectificar el rumbo. Por lo tanto, el 68 dejaría una huella definitiva en la estructuración de la política de la década - de los setentas: "En cierto sentido, la historia del decenio que va de 1971 a 1980 tiene antecedentes en 1968; en este año el sistema político y social heredado de la revolución de 1910 se vió sometido a - una dura prueba.*

El movimiento de 1968 también evidenció otra consideración de orden político: la gran capacidad de organización y movilización de los estudiantes, cuyo carácter espontáneo e inmediato capaz de servir de -- válvula de escape a contradicciones sociales por vías no tradicionales, demanda del Estado una mayor atención por los riesgos políticos que - entrañaba. Dicha atención se empezó a manifestar en las esferas estatales, incluso desde el régimen de Díaz Ordáz con las declaraciones de éste en el sentido de la necesidad de reformar el sistema educativo.** Dichas pretensiones de reestructuración de 1968 a 1970 no pasaron de

* Lorenzo Meyer. "El último decenio: años de crisis, años de oportunidad" en Historia Mínima de México. Colegio de México. - Pág. 167.

** Ver el Informe de Gobierno de Gustavo Díaz Ordáz. 1o. de Septiembre de 1968.

constituir buenas intenciones sin mayor trascendencia fuera del reconocimiento público de las deficiencias del sistema educativo nacional.*

Para las clases en el poder, sin embargo, el movimiento estudiantil de 1968 representó una señal de alarma en torno a las disfuncionalidades del aparato escolar, en particular el de educación media superior, -- dado que no era capaz de seguir extendiendo el consenso.**

Dicha incapacidad del sistema educativo nacional en términos de la clase dominante, junto a los intentos de reconciliación del Estado con los sectores universitarios disidentes de 1968, constituirán la vertiente a la cual se tratará de dar respuesta con la Reforma Educativa de -- Echeverría de 1970 a 1976.

Visto este breve panorama en su conjunto, es factible desprender el hecho de que las diferentes políticas seguidas por el Estado hacia los centros de educación media superior y superior del siglo XIX a -- 1970 han estado estrechamente ligadas a la coyuntura política del momento y a los retos que, desde la perspectiva histórica del modelo económico se han planteado a la educación superior.

* Pablo Latapí. "Reformas Educativas en los cuatro últimos gobiernos". Op. Cit. Pág. 1329.

** "La rebeldía estudiantil se convirtió para algunos en testimonio irrevocable del fracaso de las instituciones educativas de la Nación, en su función de afirmar a las nuevas generaciones el cuadro de valores del mundo de los adultos, y llegó a postularse la urgencia de una reforma que restituyera a la escuela su original capacidad de integración. Guevara Niebla. "Introducción: Los múltiples rostros..." Op. - Cit. Pág. 11.

Durante todo el siglo XIX hasta la revolución de 1910, el proyecto liberal no logra consolidar un modelo educativo propio diferente al seguido durante la época colonial, excepción hecha de la Escuela Nacional Preparatoria que nace en 1869 bajo un enfoque positivista, perfectamente funcional a las necesidades de afirmación del pensamiento liberal.

El Estado surgido de la revolución se enfrenta, durante las décadas de los veinte y los treinta a la necesidad de estructurar un proyecto educativo acorde con las nuevas circunstancias ya que la Universidad Nacional (y por supuesto también la Escuela Nacional Preparatoria) -- representaba un resabio porfirista impregnado de intelectuales liberales sin mayor conexión con las necesidades populares emanadas de la revolución. Bajo estas circunstancias, y en el contexto de la educación socialista del Cardenismo, el Estado genera un sistema de educación técnica alrededor del IPN como una opción alternativa en la que pueda ejercer un control más inmediato y que sirva de base a las necesidades de industrialización, mientras que abandona a la Universidad a su propia suerte otorgándole plena autonomía.

Durante el inicio del desarrollismo en los cuarentas, la UNAM vuelve a ocupar un lugar prioritario para el régimen de Avila Camacho en la -- perspectiva de desarticular las concreciones Cardenistas imbuidas de nacionalismo y antimperialismo que concluyen con la refuncionalización del IPN. De ahí en adelante, la estructura de los niveles de educación media superior y superior basada en la exaltación de la Universi-

dad y la sujeción del Politécnico, quedaría prácticamente en las mismas condiciones hasta 1970.

El movimiento estudiantil por su parte, no llega a jugar un papel importante en el escenario de la política educativa nacional sino hasta la revuelta de 1968. Las movilizaciones estudiantiles que le anteceden se orientan sobre todo a la democratización de las estructuras -- educativas y sólo en algunos casos se ligan o expresan demandas populares. El movimiento estudiantil de los cincuentas y los sesentas -- por lo tanto, tendrá que pasar un proceso propio para irse independizando de las organizaciones estatales hasta su enfrentamiento definitivo con el Estado en 1968. Este hecho será crucial en la redefinición de la vida social y política de los setentas, pero también constituirá en adelante una condicionante directa de la actitud del Estado hacia las Universidades.

III. LA REFORMA EDUCATIVA, LA POLITICA UNIVERSITARIA Y SU EXPRESION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DURANTE EL REGIMEN DE ECHEVERRIA.

Antes de iniciar el análisis de la política educativa para el nivel medio superior, es preciso abordar la Reforma Educativa de Echeverría que representa el marco general en donde ésta primera se inscribe, en particular señalar la actitud seguida por el Estado frente a las instituciones de educación superior.

III.1 La Reforma Educativa de Echeverría y sus implicaciones para las Instituciones de Educación Superior.

Dentro del conjunto de acciones estatales que componen la vida social y política del sexenio de LEA, la Reforma Educativa probablemente es la consecuencia más inmediata del movimiento estudiantil de 1968. En efecto, como se observó en el capítulo anterior, el movimiento estudiantil de 1968, más allá de cuestionar el despotismo diazordacista corolario de 30 años de desarrollismo, evidenció la necesidad de otorgar una mayor atención al sistema educativo nacional, en particular el de educación superior, para que las instituciones educativas vuelvan a cumplir su función de prolongar el consenso sobre la sociedad civil. Es por lo tanto, dentro del contexto de ampliación de los servicios sociales que presta el Estado como una fórmula de allegarse mayor legitimidad social y en

el marco de acercamiento de este último hacia las universidades, que se explica en buena medida la Reforma Educativa de Echeverría.

En lo económico, el régimen de LEA pretendió liquidar el llamado "desarrollo estabilizador" que había guiado la política económica desde 1940 y - que en breves palabras, si bien logró altos índices de crecimiento económico, había polarizado las desigualdades sociales, alcanzando a la par, un gran desarrollo industrial a costa del atraso generalizado del sector agropecuario y forestal. Es así que LEA inaugura un nuevo modelo de desarrollo económico que se denominó en la jerga tecnocrática "desarrollo compartido". Dentro de la nueva concepción, el Estado empezaría a jugar un papel más activo dentro de la economía compatibilizando el crecimiento económico con la redistribución del ingreso, la expansión industrial con el desarrollo del sector rural, el gasto público en bienes y servicios con la elevación de los niveles de vida de la población, etc.*

En lo político, Echeverría emprendió una "apertura democrática" que básicamente buscó abrir ciertos canales políticos para la expresión de la - disidencia. En síntesis, la apertura democrática representó el aflojamiento de los controles sociales que hasta ese momento conducían el descontento popular por canales violentos: "La apertura fue de hecho el --

* Consultar al respecto a Samuel Schmit. El deterioro del presidencialismo. Los años de Luis Echeverría. Edit. Edamex. México 1986. ó. Rolando Cordera "Sobre la crisis del capitalismo en México" en La Crisis de Educación Superior. Op. Cit. Págs. 23-28.

elemento que acompañó al sexenio desde su principio, ya que se inició -- con la convicción de que la represión no es la única manera de controlar y dirigir el cambio, y así se la presentó a la opinión pública (léase los intelectuales) como la alternativa liberal que ofrecía la disyuntiva; -- Echeverría o el facismo".* La apertura democrática representaba pues, la posibilidad de canalizar la inconformidad social mediante la "apertura" -- de vías institucionales que conducirían a la modernización general del -- sistema político.**

III.1.1 La Reforma Educativa Propiamente Dicha.

La reforma Educativa lejos de constituir un conjunto de estrategias y -- acciones agrupadas en un plan o programa único, representó una serie de pronunciamientos vagos y generales seguidos de un abanico de acciones poco estructuradas y sin mayor sistematicidad. Este conjunto de pronunciamientos y acciones respondieron más a la coyuntura del momento, que a un esquema ordenador de estrategias y prioridades: "La política educativa del sexenio se etiquetó como reforma educativa. Esta fue la expresión que sirvió para designar desde el principio hasta el final todas las acciones

* Samuel Schmith. Op. Cit. Pág. 109.

** Aludiendo a la apertura democrática, José Luis Hoyos, señala: "Finalmente se pretende encauzar el descontento popular, las exigencias de la clase media y los intereses de la burguesía, a través de los canales institucionalizados de participación política, de forma que el equilibrio de fuerzas se logre dentro del marco institucional y no escape al control del Estado" Estado, Sociedad y Universidad. - Op. Cit. Pág. 14.

del ramo, lo mismo la creación de nuevas instituciones que la expedición de nuevas leyes, la renovación de los libros de texto y aún la expansión del sistema escolar.*

En este mismo sentido, se declaró a la Reforma Educativa como un proceso permanente que en apariencia, ordenaría las acciones gubernamentales de ampliación y reorientación del marco educativo nacional.**

Al definirla como un proceso permanente se aceptaba, de hecho, su atemporalidad, es decir, la falta de definición de metas y acciones específicas ubicadas en el tiempo. Dentro de la vaguedad de los planteamientos de la Reforma Educativa, en consecuencia, cabía prácticamente cualquier acción.

Los postulados centrales de la reforma educativa pueden ser rastreados - en varias fuentes que incluyen los informes de gobierno de LEA, publicaciones de Víctor Bravo Ahuja, Srio. de la SEP, y diversos documentos oficiales. A continuación se realizará una síntesis de tales planteamientos y las acciones realizadas para después pasar a evaluar su expresión dentro del sistema de educación superior.

* Pablo Latapí, Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. Edit: Nueva Imagen. México 1980. Págs. 65-66.

** "La Reforma Educativa se concibe como un proceso y consiste en la - continua ampliación y reorientación del sistema educativo, Ampliarlo para que lleve sus beneficios a todos los sectores; reorientarlo, para crear en las personas una capacidad de reflexión crítica que les permita advertir su circunstancia individual y el papel que desempeñan en la colectividad". Víctor Bravo Ahuja y José Antonio Carranza. -- "La obra educativa 1970-1976 ,SEP, México 1976. Pág. 35.

La Reforma Educativa supuso una base filosófica, una concepción pedagógica y una postura política.

El sustrato filosófico de la reforma de Echeverría tomó como base al humanismo.* Al respecto, se expresó en diversos documentos que la evolución social responde a la conquista del hombre sobre la naturaleza, que en éste devenir también se van modificando las relaciones del hombre con sus semejantes y que en todos los casos, la formación del hombre responde a las condiciones de desarrollo histórico.**

En un sentido pedagógico la reforma educativa buscó la modificación de las técnicas y el enfoque de la enseñanza. Aún cuando la SEP no se declaró nunca a favor de alguna teoría de aprendizaje, adoptó globalmente el con

* "Se puede adelantar que la ideología educativa enuncia una praxis -- científica y tecnológica no desconocedora de lo humano en cuanto a -- que pretende ser racional. El humanismo no ha caído en el olvido... el hombre ha sido la razón de ser de la nueva ideología y su esencial finalidad" Castrejón Diez Jaime y Romero Panicio Carlos "Sobre el pensamiento educativo del Régimen actual". SEP Setentas No. 162, México 1974. Págs. 7 y 8. Castrejón Jaime fungió como Director General de Coordinación Educativa de la SEP durante el sexenio.

** En varias publicaciones oficiales e inclusive dentro de los informes de gobierno de LEA aparecen muchas citas al respecto: Bravo Ahuja V. "La obra educativa..." Op. Cit. Págs. 17-19, e informes de LEA, 1971-76, pero en especial, en el informe de 1975 en el que LEA, aludiendo al cambio necesario en el sistema educativo mundial, señalaba "¿Qué tiempo de cambio? el que implica el tránsito hacia nuevas formas de vida: la modificación radical de las relaciones del hombre y la naturaleza, y del hombre con sus semejantes bajo normas de equidad; el que conlleva el fin de la dependencia y la enajenación postula... la democracia económica y social".

cepto de enseñanza-aprendizaje que sirvió de base para varias reformas - a planes y programas de estudio. Respecto al enfoque, se señaló reiteradamente que la Reforma Educativa supondría un cambio en las mentalidades orientando al desarrollo del pensamiento crítico: "La Reforma Educativa se inicia en las conciencias" y en otro momento posterior se señaló: "... una reforma educativa surgida del reconocimiento de nuestras necesidades reales: orientada a desenvolver en los educandos la percepción crítica y objetiva de la naturaleza y la sociedad, y fincada en los valores de nuestra identidad nacional".*

En un sentido político, el principal planteamiento del régimen fue aquel que vinculaba fuertemente a la Reforma Educativa con las perspectivas de capilaridad social. Para LEA, la igualdad de oportunidades educativas - se traduciría en condiciones de igualdad social: "Entre nosotros, la educación es un hecho profundamente revolucionario. Nada propicia más la igualdad de oportunidades que la ampliación del sistema educativo".**

Así también, para el régimen de LEA la Reforma Educativa constituiría el resultado de una amplia discusión en la que estarían involucrados todos los sectores y emanaría desde el interior mismo de las aulas con la participación de estudiantes y maestros: "Hagamos de cada aula un agente - dinámico del cambio social, del progreso científico y del desarrollo --

* LEA, Informes de Gobierno 1971 y 1976, respectivamente.

** LEA, Informe de Gobierno del 10. de Septiembre de 1971,

económico..." y más adelante, "La reforma que iniciaremos no será fruto de una imposición burocrática, surgirá de cada aula y estará fundada en la veracidad y el diálogo".*

En el marco de la reforma, de acuerdo con la postura oficial, el sistema educativo estaría caracterizado por tres grandes directrices: actualización que buscaría la aplicación de las técnicas más avanzadas; apertura - que intentaría llevar la educación a todos los grupos sociales y flexibilidad para adaptarse a los requerimientos de la vida social, además de permitir el movimiento horizontal y vertical de los alumnos**

Hasta aquí, los principales postulados de la Reforma Educativa. En adelante se identificarán algunos de sus logros y deficiencias a nivel global.

El sexenio que va de 1970 a 1976 representó en cierto sentido, una dinamización de la vieja y gastada maquinaria del sistema educativo nacional.- Los aumentos importantes en el gasto educativo de todos los niveles que pasaron de 9,445 millones de pesos corrientes en 1971 a 41,806 en 1976 - se tradujeron en una notable expansión de la matrícula nacional.***

* LEA, Discurso de toma de posesión, Tomado del Texto de la Obra Educativa. Op. Cit. Pág. 8.

** Bravo Ahuja V. "La Obra Educativa..." Op. Cit. Pág. 35.

*** Fuente: Informe de Labores de la SEP, 1970-1976, SEP, México 1976, Pág. 37. A precios constantes de 1970 deflactados a través del índice del valor del PIB del "Sistema de Cuentas Nacionales de México" SPP, equivale a 8,918.8 millones para 1971 y 19,340.5 millones para 1976. Ello supone un aumento real del 117.4% entre 1971 y 1976.

La educación elemental se incrementó sustancialmente alcanzando un número de 12.5 millones de niños entre 6 y 12 años en 1976, lo que representó un crecimiento del 36% de la matrícula, respecto a los 9.2 millones del ciclo 70-71. A nivel cualitativo se realizaron varias innovaciones en los programas y libros de texto inspiradas en un enfoque pedagógico que globalmente se definió como enseñanza-aprendizaje.* Así también entre los logros más importantes destaca el inicio de un ambicioso programa de educación para adultos (que llegó a registrar hasta un millón de alumnos**), y la importancia que el gobierno atribuyó a la educación rural a la que se asignan un mayor número de recursos.

Otra acción importante del régimen en el marco de la reforma educativa fue la promulgación de la Ley Federal de Educación durante 1973 que en términos generales buscó dar mayor flexibilidad al sistema educativo y dar legalidad a la educación no escolarizada, lo que sirvió de sustento a los sistemas abiertos de aprendizaje.***

* Ver Informe de Labores Idem. Pág. 8.

** Ibidem. Pág. 8.

*** La Ley Federal de Educación se expide el 27 de noviembre de 1973 y entra en vigor el 14 de diciembre de ese mismo año. El artículo 15 da sustento legal a los sistemas extraescolares y el artículo 6 imprime mayor flexibilidad al permitir la incorporación del estudiante a la vida económica y la posibilidad de retornar a los centros educativos cuando así lo desee. Informe de Labores. Op. Cit. -- Págs. 206.
Dicha Ley sustituyó a la "Ley Orgánica de Educación Pública de 1941".

Respecto a los aspectos críticos o metas no logradas por la política educativa del régimen resaltan algunos indicadores condensados en la siguiente cita del rezago educativo tomada del Plan Nacional de Educación que se publicó en 1977: "A fines del sexenio la situación educativa del país todavía adolecía de las siguientes deficiencias: 1.7 millones de niños entre 6 y 14 años no tenían acceso al sistema y 11.9 millones mayores de -- 14 años no habían terminado la primaria; de éstos 6.2 millones no habían tenido acceso a ningún grado de escolaridad. O sea que un 35% de la población mayor de 6 años (14 millones) permanecía abajo del nivel escolar que la ley establece como obligatoria".*

A nivel de la política educativa propiamente dicha, la unilateralidad de las acciones (limitadas a atender la oferta educativa sin vincularla a las posibilidades de empleo por ejemplo) y su falta de sistematicidad, impidieron el logro de los propósitos de igualdad de oportunidades porque tuvieron un mayor acceso aquellos grupos sociales que tradicionalmente han ejercido un mayor poder.**

* Datos del Plan Nacional de Educación, septiembre de 1977, tomado del texto de Latapí, "Análisis de un...", Op. Cit. Pág. 95.

** "El Estado, al atender la demanda escolar según ésta se va expresando y haciendo sentir, parece aceptar como normal la configuración del poder existente. Las exigencias de educación de cada clase o grupo social son a la vez exigencias de afirmación del poder político de esas clases o grupos". Pablo Latapí, Análisis de un... Op. Cit. Págs. 106-107.

Es preciso reconocer sin embargo, que el impulso general al sector educativo brindado con la Reforma de Echeverría, dinamizó y flexibilizó la estructura de enseñanza del país que se había visto limitada durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordáz.

III.1.2 La Actitud del Régimen de Echeverría hacia las Instituciones de Educación Superior.

La política educativa emprendida por el régimen de LEA hacia las instituciones de educación superior estuvo íntimamente ligada a los sucesos del movimiento estudiantil de 1968. En sus líneas generales, la Reforma -- Educativa para el sistema universitario representó un intento del Estado para lograr la reconciliación con los sectores estudiantiles a la vez -- que para aumentar su esfera de influencia en dichas instituciones. De ahí se desprenden los aumentos significativos a sus presupuestos, la tolerancia y aún el aliento a los movimientos estudiantiles que lucharon por la democratización de las estructuras universitarias en diversas -- instituciones de provincia y la descentralización de la estructura de -- educación media superior y superior con la consiguiente creación de nuevas instituciones.

Como se puso de manifiesto en el capítulo anterior, el movimiento estudiantil de 1968 constituyó la válvula de escape de una crisis social -- general, producto del agotamiento de un modelo económico "desarrolista"

basado en el fortalecimiento del capital privado vía la extracción de excedentes agrícolas con su equivalente expresión política autoritaria y el control de las organizaciones de la sociedad civil. En tanto sector -- más sensible, el movimiento estudiantil sirvió de catalizador a las presiones sociales por falta de espacios de expresión política de las diversas clases sociales, en particular de los sectores medios del país, pero a la vez, puso de manifiesto dos consideraciones que en adelante serían objeto de una gran atención política: el gran potencial explosivo de los sectores medios y el hecho de que el aparato educativo nacional avocado a la educación media superior y superior ya no respondía a las necesidades de reproducción del sistema en las condiciones de "equilibrio" que habían prevalecido durante el periodo que le antecede.*

De ahí la enorme importancia que el régimen de Echeverría atribuyó al propósito de atraer nuevamente a los sectores estudiantiles disidentes, lo que en buena medida quedó expresado en las acciones del régimen frente a las instituciones de educación superior: "Es indudable que Echeverría tenía una estrategia para recuperar al heterogéneo sector estudiantil -- que fue... la ampliación de la oferta de educación media, técnica y supe

* Al hablar de cómo el movimiento del 68 condicionó la política educativa de 1970 a '76, Latapí señala la enorme preocupación que para el gobierno de Echeverría constituyeron las instituciones de educación superior. "Para el equilibrio que se trataba de reestablecer, las instituciones de educación superior representaban -por su capacidad real de revivir el conflicto nacional y por su potencialidad simbólica de reforzar la legitimidad del régimen- un elemento clave en el contrapunto de la reconciliación buscada". Latapí Pablo. -- Análisis de un Sexenio... Op. Cit. Pág. 155.

rior, que incluyó desde el aumento de subsidios a las universidades hasta la construcción de nuevas universidades y centros de enseñanza, hasta la apertura de fuentes y oportunidades de trabajo...".*

Ante la imposibilidad de ejercer una influencia directa en las universidades, el régimen de LEA impulsó desde sus inicios el fortalecimiento de la ANUIES, organismo que en adelante constituiría un instrumento de fuerte presión política e instancia importante de negociación presupuestal. Si bien es difícil establecer una relación directa del Estado con la ANUIES, la presencia de Directores directamente designados por él (como los del IPN, y demás Institutos Tecnológicos Regionales), la gran coincidencia de las resoluciones de dicho organismo con las directrices de la Reforma Educativa impulsada por el régimen y su importancia en la negociación presupuestal, permiten establecer un vínculo estrecho entre ambas instancias. Por lo tanto, no es factible establecer una determinación mecánica pero saltan a la vista a lo largo del sexenio los planteamientos coincidentes.

Los principales lineamientos de la reforma educativa para las universidades fueron señalados por la ANUIES en diversas Asambleas Ordinarias celebradas entre 1971 y 1972.** Para el efecto, destaca los resultados de -

* Samuel Schmith, Op. Cit. Pág. 157,

** La XIII Asamblea de la ANUIES celebrada en Villahermosa, Tabasco en abril de 1971; la Asamblea extraordinaria de Toluca en Agosto de ese mismo año; y la XIV Asamblea realizada en Tepic en octubre de 1972. Ver al respecto la síntesis de los principales acuerdos en Jorge Bartolucci Inciso y Roberto A. Rodríguez G. El Colegio de Ciencias y Humanidades. Una Experiencia de Innovación Universitaria. Biblioteca de la Educación Superior, ANUIES. México 1983. Págs. 24-35.

la reunión de Villahermosa que constituyen los principales postulados de la Reforma Educativa para la educación superior. A partir de un breve diagnóstico de la problemática de la educación superior en México relativa a "... improductividad, frustración, subempleo y dependencia tecnológica", los rectores y directores señalaron en Villahermosa que la reforma educativa tendría que ser integral ("deberá contemplar cambios en las estructuras académicas, administrativas, económicas y sociales"), democrática ("tenderán a equilibrar la composición social de la población escolar en forma más justa...") y eficiente en tanto sus sistemas sean elaborados en el diálogo continuo con la comunidad universitaria.*

Postulando también que la reforma educativa es un "proceso permanente", la declaración de Villahermosa definió como lineamientos central para el nivel superior la búsqueda de un "... desarrollo más justo que incorpore aceleradamente a los grupos marginados y de más oportunidades a la juventud del país.* Con ello, se estaba dando por sentado la necesidad de atender la demanda social tal cual ésta se fuera presentando.

Del conjunto de planteamiento para la reforma de la educación superior - enmarcados en las reuniones de la ANUIES de Villahermosa, Toluca y Nayarit, es factible sintetizar el principal lineamiento de la manera si---

* Declaración de Villahermosa sobre la Reforma de la Educación superior ANUIES, tomado de la Gaceta de la UNAM Tercera Epoca Vol. II No. 26. C.U. 23 de abril de 1971.

** Idem.

guiente: se buscaba lograr una integración del sistema nacional de educación superior para abarcar las diferentes modalidades que dicho sistema supone mediante acuerdos comunes y formas de comunicación interinstitucional.* Sin embargo, dichos acuerdos no se tradujeron en acciones significativas al interior de las universidades que pudieran ser articuladas de modo unitario debido al ejercicio de la autonomía universitaria: "En lo que concierne a la reforma universitaria, aún cuando se trató de llegar a acuerdos que establecieran un nivel orgánico-institucional, antesala de la creación de un sistema nacional de educación superior, tales esfuerzos se vieron empañados por el celo de autonomía de las universidades. - En síntesis lo que ocurrió fue que en nombre de la autonomía, las universidades se plegaron sobre sí para llevar adelante su propia reforma".** La poca consecución de los acuerdos de reforma universitaria propuestos por la ANUIES en 1971 y 1972, constituirán un elemento más para el cambio de rumbo de la política universitaria a partir de 1973 como se verá más adelante.

La atención particular que recibieron las instituciones de educación superior con LEA, se manifestó en lo siguiente: 1) el incremento sustancial al presupuesto de la educación superior, 2) "la tolerancia (y aun podría decirse: la política de aliento) del Estado hacia iniciativas de reestructuración del orden jurídico legal de ciertas universidades lan-

* Jorge Bartolucci. Op. Cit. Pág. 26.

** Idem. Pág. 174.

zadas por la izquierda y que incluían la implantación en ellas del principio de la autonomía o de sistemas de gobierno escolar"; y 3) la política de permitir el libre desarrollo de la tendencia demográfica de la educación superior manteniendo una oferta ampliada.*

El régimen de LEA inaugura un nuevo proceso en la estructura de educación superior caracterizado por la ampliación significativa de sus presupuestos y la masificación de su matrícula. Respecto a lo primero es factible dar seguimiento al financiamiento del sector público a las instituciones de educación superior de 1971 a 1976. Al respecto, el Gobierno Federal otorga un incremento sostenido de 1971 en adelante a los subsidios destinados a las instituciones de educación superior en el Distrito Federal, a las Universidades Estatales y a los Institutos Tecnológicos Regionales como puede observarse en el cuadro número I.

* Guevara Niebla. La Crisis de la Educación Superior...
Op. Cit. Pág. 15.

CUADRO No. I

FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACION SUPERIOR PARA GASTOS DE OPERACION 1970-1976
PRECIOS CONSTANTES DE 1970
(MILES DE PESOS)

	INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN EL D. F.*	UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS	INSTITUTOS TECNOLOGICOS REGIONALES
1970	1,043,368.5	103 9191.9	- -**
1971	1,156,374.8	100 384.9	24,073.8
1972	1,362,184.0	190 718.4	26,885.2
1973	1,768,584.7	289 721.1	25 216.3
1974	1,863,294.0	418 844.1	29 536.5
1975	2,316,622.4	546 357.5	25 794.4
1976	- -**	697 383.1	33 244.8

* Incluye Instituciones Oficiales Miembros de la ANUIES. No contempla a la Universidad Autónoma Metropolitana. Para 1976 la UAM tuvo un subsidio federal de 494 millones de pesos corrientes. Pablo Latapí. Análisis de un... Pág. 189.

** De acuerdo a la fuente dichos datos no se tienen disponibles. Para 1976 el gasto total de la SEP en Educación Superior fue de 6,239.9 millones de pesos, lo que traducido a precios constantes de 1970 da 2,894.2 millones de pesos. Informe de Labores 1970-1976. -- Op. Cit. Pág. 37.

FUENTE: Cuadro elaborado a partir de los datos de la ANUIES en el Documento: "La Enseñanza Superior en México 1970-1976" México 1976 y deflactado con Indices de valor del PIB del "Sistema de Cuentas Nacionales de México", SPP, México.

Según puede apreciarse en dicho cuadro, las instituciones de educación superior del Distrito Federal (dentro de las que destaca indudablemente la UNAM y el IPN) observan un incremento real del 122% de 1970 a 1975 pasando de 1,043.3 millones de pesos en 1970 a 2,316.6 millones para 1975. Las Universidades Estatales por su parte, ven incrementados los subsidios del Gobierno Federal en 577.5% de 1970 a 1976. Esta ampliación de grandes dimensiones se debe en parte a que hasta 1970 dependían en mayor medida de los gobiernos estatales y de ingresos propios que durante el sexenio tenderán a declinar. Finalmente los Institutos Tecnológicos Regionales recibieron un aumento modesto del 38.1% de 1971 a 1976.

Otra tendencia importante que se puede destacar en el aumento general de la participación del Gobierno Federal en la composición de los presupuestos de las diversas instituciones de educación superior, en detrimento de los subsidios de los gobiernos estatales y los ingresos propios. Véase para ello el cuadro número II. En dicha tabla resalta en particular, la participación de los subsidios federales a las Universidades Estatales que pasan del 21.56% en 1971 al 52.46% en 1976, mientras que disminuyen en proporción similar los subsidios estatales y los ingresos propios, pasando del 60.01% al 39.21% y del 18.43% al 8.3%, respectivamente.

RELACION PORCENTUAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR 1970-1976

(%)

	INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN EL D. F.			UNIVERSIDADES ESTATALES				INSTITUTOS TECNOLOGICOS REGIONALES			
	A Gobierno Federal A/C	B Ingresos Propios B/C	C Total	A Gobierno Federal A/D	B Gobierno Estatal B/D	C Ingresos Propios C/D	D Total	A Gobierno Federal A/D	B Gobierno Estatal B/D	C Ingresos Propios C/D	D Total
1970	93.19	6.81	100.0	23.54	56.62	19.84	100.0	-*	-	-	-
1971	93.88	6.12	100.0	21.56	60.01	18.43	100.0	91.53	7.04	1.43	100.0
1972	93.26	6.74	100.0	32.34	51.38	16.28	100.0	92.73	6.01	1.26	100.0
1973	94.66	5.34	100.0	39.96	45.08	14.95	100.0	92.87	5.69	1.44	100.0
1974	95.28	4.72	100.0	49.89	36.83	13.26	100.0	94.87	4.04	1.09	100.0
1975	95.84	4.10	100.0	50.50	38.55	10.93	100.0	88.38	5.92	5.70	100.0
1976	-*	-	-	52.56	39.21	8.3	100.0	92.04	4.70	3.26	100.0

* No se tienen disponibles según la fuente.

FUENTE: ANUIES. La Enseñanza Superior en México 1970 - 1976. Págs. 296, 341 y 351.

Por supuesto que dichos incrementos a la educación superior del país también alteraron su participación relativa en la estructura del presupuesto educativo nacional pasando del 13.4% en 1971 al 18.1% en 1975.* Para tener un punto de comparación respecto al incremento de los subsidios federales, pueden observarse las tasas de crecimiento del financiamiento a la educación superior de 1965 a 1970. Durante el sexenio de Díaz Ordáz los incrementos a la educación superior por parte del Gobierno Federal siguieron una tasa media anual de 7.85% y los de los gobiernos estatales de 10.07%. De 1971 a 1976, fueron respectivamente 14.08% y 2.46%.** Ello constituye una prueba fehaciente de la gran importancia que las instituciones de educación superior revistieron para el Gobierno Federal -- presidido por LEA.

En diversas ocasiones el propio LEA ofreció el apoyo de su gobierno a las Universidades. En la clausura de la XIV Asamblea de la ANUIES Echeverría dirigiéndose a los rectores y directores señaló: "... como universitario les ofrezco un esfuerzo especial para que sigan creciendo las instituciones que ustedes dirigen". Un poco antes declaró: "Quiero de un modo muy concreto, invitar a las universidades de provincia, a los tecnológicos de todo el país, a que incrementen sus procesos de crecimiento. Hemos comenzado a hacer, incluso antes de la última reforma fiscal, un es-

* Estimaciones del Centro de Estudios Educativos citados por Pablo -- Latapí. Análisis de un... Op. Cit. Pág. 103.

** Elaboración realizada a partir de los datos de ANUIES, citadas por Macías de la Garza E. Op. Cit. Pág. 100.

fuerzo económico sin precedentes que ha beneficiado a las casas de cultura".*

Por lo que se refiere a la matrícula de alumnos en el nivel de educación superior también es factible observar aumentos significativos.

Durante el ciclo escolar 1970-1971 se registró una matrícula de 255,900 alumnos en las instituciones de educación superior, mientras que para 1976 alcanzó a los 527,400 alumnos. Ello significó un aumento real de 106.1%.** La tasa anual de crecimiento de la matrícula de 1959 a 1971 osciló entre el 11 y el 14%, mientras que durante el sexenio de LEA se aceleró al 22%.***

Este sorprendente crecimiento de las instituciones de educación superior se inscribe en el contexto general de acercamiento del Estado hacia las universidades que caracterizó el régimen de LEA, cuyo trasfondo políti-

* LEA "Discurso pronunciado por el Lic. Luis Echeverría, Presidente de la República, en la clausura de los trabajos de la XIV Asamblea General Ordinaria de la ANUIES", 28 de octubre de 1972 en la Revista de Educación Superior. Vol. I No. 4 Octubre-Diciembre de 1972. Págs. 62 y 63.

** Fuente: Víctor Bravo Ahuja y José Antonio Carranza. La Obra Educativa 1970-1976, SEP, México 1976. Pág. 184. Dicho crecimiento sólo fue superado por los niveles de educación media superior (130%) y educación normal (113.2%). Para ver el contraste, la matrícula de educación primaria sólo tuvo un incremento real de 35.7% de 1971 a 1976. Idem.

*** Pablo Latapí. Análisis de un... Op. Cit. Pág. 176.

co buscaba lograr una reconciliación con los sectores estudiantiles* y evitar posibles revueltas.** Además, el Estado parece aceptar dicho -- crecimiento como una vía pertinente que pospone la incorporación de las nuevas generaciones al mercado de trabajo, frente a la incapacidad del sistema de ofrecer opciones laborales adecuadas.***

La atención de la creciente demanda educativa de nivel medio superior y superior durante el régimen de LEA, supuso otra consideración de orden político. Frente a las corrientes de planeación universitaria que sostenían que la creación de plazas educativas debería tener una relación de proporción directa con las opciones laborales del mercado de trabajo

* El mundo universitario podría representar "un aliado importante o un enemigo temible" para la estabilidad del régimen. José Luis -- Hoyos. Op. Cit. Pág. 20.

** "... si creemos que el incremento de la oferta educativa durante el sexenio echeverrista no obedeció tanto a imperativos planteados por el desarrollo económico, como a propósitos tendientes a frenar la insurgencia estudiantil". Mácias de la Garza. Op. Cit. Pág.96.

*** "... en esa misma época se ampliaron las universidades estatales y se crearon otras nuevas de este tipo, hasta llegar a la situación actual en la que únicamente un Estado de la República, el de Quintana Roo, no posee su propia Universidad Estatal. Vale la pena -- recordar que la decisión política con la que se creó la Universidad Autónoma Metropolitana implica la decisión de aumentar el número de plazas para estudiantes que deseaban cursar una carrera -- universitaria, independientemente de la oferta de trabajo que pudiese haber más adelante".
Oscar M. González Cuevas: "Una experiencia en la planeación, organización y dirección de Universidades" Revista de la Educación -- Superior. ANUIES Vol. XII Núm. 1 (45) Enero-Marzo de 1983. - Pág. 61.

profesional en términos de una racionalidad estricta, en México se siguió una postura diferente que tendió a otorgar a la educación un valor que se justifica en sí mismo, como expresión del desarrollo del país, - al margen de las condiciones del mercado laboral.* Es así, que la atención indiscriminada a la demanda de educación superior durante el régimen de LEA, respondió más a una necesidad política que a supuestos objetivos de racionalidad económica.

Por lo que se refiere concretamente a la actitud del régimen de LEA - frente a las universidades es factible señalar a manera de hipótesis -- que de 1970 a 1972 en aras de lograr un acercamiento con los sectores universitarios, el Estado se limitó a beneficiar a las instituciones de educación superior con aumentos significativos a sus presupuestos, a fomentar, a tolerar e incluso a apoyar a los movimientos democratizadores de ciertas universidades como Nuevo León, Sinaloa, Puebla, etc. y a respetar los supuestos de la autonomía universitaria** manteniéndose expectante frente a los intentos de reforma universitaria acordados en la ANUIES.

* Idem. Pág. 61.

** "En efecto, Echeverría no disimula su coqueteo con el medio estudiantil, tratando de restablecer el contacto roto a raíz de los acontecimientos del 68. El apoyo federal a las universidades de Sinaloa, Puebla y Monterrey, particularmente atacadas por las oligarquías locales, el aumento del subsidio a las universidades, la amnistía a los presos políticos del 68, la alianza con ex-líderes estudiantiles que hoy militan en el sindicalismo independiente, - las frecuentes visitas a universidades de provincia, etc. Son signos que nos permiten suponer la búsqueda de la alianza estudiantil por parte del grupo aperturista".
José Luis Hoyo. Op. Cit. Pág. 20.

Hacia 1973, año que coincide con la renuncia de Pablo González Casanova en la UNAM y con la radicalización del movimiento estudiantil en provincia, el Estado inicia una participación más activa mediante el impulso a la descentralización, la creación de nuevas instituciones y la represión selectiva al movimiento estudiantil radicalizado.

Resulta por demás interesante realizar un seguimiento de los movimientos estudiantiles democratizadores de las universidades entre 1971 y 1972 para evaluar la postura del Ejecutivo Federal que en no pocas ocasiones, - entró en franca contradicción con los gobiernos estatales y las oligarquías locales.*

Como se señaló anteriormente, el 68 representó en varias universidades de provincia la mecha que encendió el fuego democratizante, mientras -- que la feroz represión en el D.F. atrincheró a estudiantes e intelectuales en el seno de las universidades restringiendo a dicho ámbito su -- quehacer político. Nuevo León, Sinaloa, Puebla y posteriormente - - Oaxaca son algunas de las Entidades Federativas que presenciaron luchas democratizadoras y en las que la llegada al poder de LEA constituyó un fuerte impulso.

* "El Estado empezó a no presentarse como monolítico en el régimen de Echeverría, las fuerzas locales generalmente fueron partidarias - de las soluciones de fuerza sin mediaciones, pero el Gobierno Federal, en cambio, inauguró la apertura democrática que en algunos -- casos se tradujo en cierta transigencia con las fuerzas universitarias de la izquierda más moderada". Macías de la Garza. El otro movimiento estudiantil. Op. Cit. - - Pág. 87.

En septiembre de 1969 la Universidad de Nuevo León es escenario de un fuerte movimiento por la autonomía que culmina con la renuncia del antiguo rector; la concesión de autonomía y la integración de un Consejo Universitario para la elección de un nuevo rector. Durante 1970 y 1971 la UANL es objeto de una campaña en contra de las autoridades democráticas instrumentada por el gobernador Elizondo quien en marzo de 1971 reduce su presupuesto y entrega al Congreso Local una nueva Ley Orgánica antidemocrática que atentaba contra la autonomía recién adquirida. Con tal motivo, los estudiantes y profesores inician un paro el 18 de mayo de ese mismo año, que posteriormente es reprimido por el Gobierno del Estado. Ello, además de atraer una fuerte solidaridad nacional, motiva la intervención directa del Ejecutivo Federal por intermedio del Secretario de la SEP Víctor Bravo Ahuja. El movimiento concluye con la aprobación de una nueva Ley Orgánica y la posterior renuncia del gobernador.*

El conflicto de Nuevo León y la intervención del gobierno central generó una declaración de Bravo Ahuja que en adelante constituiría un lineamiento central del Estado hacia las universidades: "... El Gobierno Federal no empleará nunca la limitación de recursos físicos como un pretexto para propiciar la intromisión de fuerzas públicas y económicas en el seno de las comunidades educativas".**

* Macías de la Garza. El otro... Págs. 63-71.

** Víctor Bravo Ahuja. Periódico El Día 30 de mayo de 1971.
Idem. Pág. 68.

De manera similar y hasta cierto punto paralela, entre 1969 y 1971 la Universidad Autónoma de Sinaloa vive un profundo enfrentamiento en contra del gobierno del Estado que impuso a un rector fuertemente ligado a la burguesía local: M. Armienta Calderón, y prohijo la aprobación en el Congreso Local, de una Ley Orgánica antidemocrática. En octubre de 1971 con motivo de la visita de Bravo Ahuja a Sinaloa se reinicia el conflicto y termina en 1972 con la intervención del mismo funcionario para la aprobación de una nueva Ley Orgánica y la renuncia del Rector.* También durante estos años la Universidad Autónoma de Puebla es escenario de una fuerte lucha por la democratización universitaria que en 1972 lleva a la Rectoría a un miembro de la coalición de izquierda.**

En todos estos casos, fueron las oligarquías locales las principales opositoras a los movimientos democratizadores de las universidades, exigiendo soluciones de fuerza a los gobiernos locales, mientras que la actitud del gobierno central tendió más a la conciliación.***

* Ver al respecto: Liberato Terán "Cien años de la Universidad y los estudiantes de Sinaloa" en Cuatro Ensayos de Interpretación del Movimiento Estudiantil. Op. Cit. Págs. 79-84 y Macías de la Garza Op. Cit. Págs. 71-77.

** Macías de la Garza. Op. Cit. Págs. 77-80.

*** "El descontento empresarial podría explicarnos la situación especialmente conflictiva de las universidades de Puebla y Monterrey. No hay que olvidar que en las manifestaciones oficiales organizadas contra dichas universidades participan el comercio organizado, ciertas cámaras industriales, organizaciones fantasmas de padres de familia, filiales de organizaciones políticas oficiales que manifiestamente escapan al control del centro. En Monterrey son los Garza Sada quienes marchan al frente de las manifestaciones, mientras que en Puebla, el mismo Gobernador es quien lanza las mayores invectivas contra el Rector y la Universidad" José Luis Hoyo A. Op. Cit. Pág. 18.

La represión estudiantil a la marcha del 10 de junio de 1971 parece constituir una excepción a la política aperturista del gobierno central. Con motivo del conflicto en Nuevo León el Comité Coordinador de Comités de Lucha (COCO), en medio de francas divergencias, convoca a una manifestación de apoyo a dicho conflicto que es inmediatamente reprimida por un grupo paramilitar. La respuesta de Echeverría lejos de asumir la responsabilidad del caso, declaró que los acontecimientos del 10 de junio fueron una agresión en contra de su gobierno, e hizo renunciar al Regente de la Ciudad y al Jefe de la Policía.* Dichos sucesos traerían como corolario ineludible una mayor reticencia y desconfianza del movimiento estudiantil hacia las acciones aperturistas del régimen.

La administración del Rector Pablo González Casanova al frente de la UNAM durante los años de 1971 y 1972 merece una consideración especial por la trascendencia que ello tuvo para la política nacional.

El proyecto global de reforma universitaria en la UNAM que encabeza González Casanova estuvo sustentado en los propósitos de modificación de la estructura universitaria, aceptando por un lado, la ampliación de la oferta educativa a niveles masivos (mediante el ofrecimiento de mayores plazas y mediante la extensión universitaria vía el Sistema de Universidad Abierta) y por el otro, la refuncionalización de la misma a través de una estructura paralela que encarnaría en el Colegio de Ciencias y Humanidades. Su propuesta, a criterio de él, no afectaría

* Ver a Gastón García Cantú Universidad y Antiuniversidad. Cuadernos de Joaquín Mortiz. México 1973. Págs. 21-26 y Macías de la Garza Op. Cit. Págs. 82-84.

el mercado de trabajo profesional a condición de transformar el perfil del profesional que egresaría de la Universidad orientado a satisfacer necesidades sociales más que al ejercicio de una profesión liberal.*

Diversos factores intervinieron en el fracaso del proyecto de González Casanova y en su renuncia a finales de 1972. Guevara Niebla realiza -- una buena síntesis apuntando los siguientes aspectos adversos que condicionaron su caída:**

- la existencia de una estructura magisterial conservadora que junto con un sector de la burocracia universitaria veían amenazados sus intereses por la disminución de su influencia política en la Universidad,
- la animadversión de los sectores derechistas tanto de la administración pública como de la iniciativa privada que instrumentaron una gran campaña publicitaria para desacreditar el proyecto de - - González Casanova y;

* Patricia de Leonardo R. y Blanca Solares. "Las Reformas Universitarias en los últimos veinte años" en Actualidad de la Educación Superior en México Ediciones Foro Universitario. México, agosto de 1984. Págs. 188-193." El problema del crecimiento de la matrícula: Para Barros Sierra era un problema de incapacidad de la Universidad para recibirlos, para González Casanova el problema no era la demanda a la que juzgaba como una ganancia nacional, sino la oferta. El crecimiento de la matrícula debería de ser visto como un producto democrático y ventajoso para el país, pero a condición de que cambiaran las estructuras universitarias y la educación superior adquiriera las modalidades técnicas y científicas que demandaba la cultura moderna". Idem. Pág. 190. Ver también el artículo de Víctor López Villafoña. "El Sistema -- Abierto en la UNAM". Idem. Págs. 193-196.

** Guevara Niebla. "Los múltiples rostros de la crisis universitaria" Op. Cit. Págs- 17 y 18.

- La incomprensión de las fuerzas de izquierda universitaria y del movimiento estudiantil que buscaba resarcirse de las sacudidas del 68 y del 71. Dichos sectores lejos de entender la trascendencia política del proyecto de González Casanova se opusieron a él, calificándolo de "tecnocrático y burgués".

La conjugación de tales presiones internas y externas y en ausencia de una base social de apoyo, precipitaron la renuncia de González Casanova a finales de 1972 y con ello, el fracaso y abandono de los intentos de lograr una reforma profunda en la UNAM.*

Existen ciertas posiciones de izquierda que desde un enfoque mecánico concibieron a la administración de González Casanova como un proyecto que respondía a la "... necesidad de las clases dominantes, y particularmente de la fracción hegemónica dentro del bloque dominante, de iniciar un proceso de recuperación de las universidades"; proyecto que más tarde se convertiría en un obstáculo para las mismas clases que lo impulsaron.** Dicha postura identificaba al proyecto de González Casanova como una prolongación del Estado y las clases dominantes.

En respuesta a tales acusaciones, González Casanova señaló que su gestión lejos de obedecer a los dictados del Estado, fue producto de las -

* "La reforma universitaria propuesta por el Dr. Pablo González Casanova, es la única que a nuestro juicio, dió una alternativa global, considerando los problemas en su raíz" Patricia de Leonardo y Blanca Solares. Op. Cit. En la Revista Foro Universitario No. 46, -- Septiembre de 1984. Pág. 35.

** Cuauhtémoc Ochoa. "La Reforma Educativa en la UNAM". Cuadernos Políticos No. 8. Abril-Junio de 1976.

contradicciones entre las diferentes fracciones de clase de la burguesía que permitieron la emergencia de nuevos proyectos impidiendo que -- "la Universidad sea una mera función de la industria capitalista" o fábrica de reproducción del sistema". Para él, el Sistema de Universidad Abierta, el CCH y el ingreso de los normalistas a la UNAM, fueron disfuncionales a los intereses hegemónicos y motivaron la ofensiva que terminó su caída.*

El desmembramiento de la rectoría de González Casanova se da en un marco complejo en el cual se combinaron durante 1972, fuertes presiones -- por parte de sectores estudiantiles radicalizados de izquierda (Movimiento de Brigadas)** y de derecha (Movimiento Universitario de Renovadora - Orientación MURO)*** pero sobre todo el Comité de Lucha de Derecho encabezado por Miguel Castro Bustos y Mario Falcón (ligados a sectores gubernamentales) que en julio de 1972 toman la rectoría por la fuerza y -

* Pablo González C. "Carta al Consejo Editorial". Revista Cuadernos Políticos No. 10. Octubre-Diciembre de 1976. Pág. 94.

"... no es difícil comprender que el proyecto de la Universidad -- Abierta sumado al de CCH, y al clima de libertad y de lucha ideológica que imponía la comunidad universitaria fueron vistos como una de las amenazas más graves que sintieron las clases dominantes durante mi gestión y que determinaron... su brutal ofensiva en mi contra". Idem. Pág. 96.

** Macías de la Garza. Op. Cit. Págs. 128-129.

*** Armando Quintero Martínez. "El Sindicalismo Universitario, Situación Actual y Perspectivas". en Actualidad de la Educación Superior Op. Cit. Pág. 293.

la mantienen ocupada por un mes, desatando una campaña periodística profunda en contra de las autoridades universitarias.*

Otro elemento que al final desencadenó la caída de González Casanova fue el surgimiento del sindicalismo universitario en la UNAM durante 1972. - Aunque los intentos de sindicalismo se remontan a la lucha por la autonomía en 1929, es en 1972 donde la coyuntura política y la madurez alcanzada por los trabajadores universitarios permite el florecimiento de su -- organización sindical.** El naciente STEUNAM organiza varios paros escalonados durante ese año hasta que el 17 de octubre estalla una huelga -- general por la contratación colectiva, mejoras en las condiciones de trabajo y aumentos de salarios y prestaciones. La prolongación del conflicto hace eminente la renuncia de González Casanova quien dimite el 6 de diciembre de 1972. Para el 2 de enero de 1973 el Consejo Universitario nombra al Dr. Guillermo Soberón como nuevo rector y el 11 de ese mismo mes se firma un acuerdo entre la rectoría y el sindicato que pone fin a la huelga.***

* Respecto a la ocupación de rectoría por un grupo espurio comentaba Gastón García Cantú reafirmando lo declarado por González Casanova: "... los problemas actuales que padece nuestra casa de estudios, no ocurren entre estudiantes". Universidad y Antiuniversidad. Op. Cit. Pág. 61. Ver también Macías de la Garza. Op. Cit. Págs. 128-129.

** Armando Quintero Martínez. Idem. Pág. 293.

*** Macías de la Garza. Op. Cit. Págs. 152-155.

Con el fracaso de la administración de González Casanova se liquida la posibilidad de reformar la universidad y lo más importante para el tema analizado, se pone de manifiesto la inviabilidad de transformar las estructuras tradicionales de enseñanza media superior y superior desde adentro. El fracaso del proyecto de Casanova junto con el incumplimiento de los acuerdos de reforma universitaria de las Asambleas de la ANUIES durante 1971 y 1972, parecieron indicar en el escenario político las graves dificultades para reformar las universidades y los centros educativos autónomos y ello no sólo al interior de la UNAM sino en perspectiva de la política nacional para la educación superior.

Si bien no es posible demostrar la existencia de una relación casual directa entre el fracaso del proyecto de reforma universitaria en la UNAM y el surgimiento de una política más activa del Estado hacia las universidades a partir de 1973, sí aparece una clara sucesión en el tiempo.* La descentralización de la estructura de educación superior con la consiguiente aparición de nuevas instituciones, la represión selectiva al movimiento estudiantil radicalizado y los intentos de frenar el sindicalismo universitario constituirán la pauta de la política del Estado en lo que resta del sexenio. En consecuencia, es muy factible que el fracaso de dicho proyecto haya constituido la antesala que gestó las condiciones para que la ANUIES, a petición expresa del Ejecutivo Federal, ini-

* "La caída de González Casanova coincide precisamente con el recrudecimiento de los ataques a las universidades de provincia, y con una serie de acontecimientos ocurridos durante el mes de diciembre que hacen suponer un repliegue del gobierno reformista". José Luis Hoyo. Op. Cit. Pág. 19.

ciara la formulación de una propuesta, misma que se concreta en mayo -- de 1973.*

La "recomendación" de la ANUIES de creación de nuevas instituciones de nivel medio superior y superior se da también dentro de un contexto de falta de opciones para impulsar la reforma educativa dentro de las universidades dentro de la perspectiva del Estado:

"Es posible entonces definir, por parte de las universidades, dos líneas que adopta el proceso hacia 1973: primero, la dispersión de esfuerzos; - segundo el desplazamiento hacia sistemas de nueva creación. Esta doble condición propicia un espacio para que el Estado reasuma la iniciativa - de la reforma".

Desde la perspectiva de Vielle: "Al no poder influir significativamente en la reforma educativa de las universidades existentes, el régimen apoyó de manera decisiva la creación de nuevos sistemas paralelos y de nuevas instituciones".**

* "En la Asamblea Extraordinaria de la ANUIES celebrada en mayo de -- 1973 en la Ciudad de México, los rectores y directores, ante el -- problema de la demanda de educación media superior y superior, propusieron la creación de nuevos centros de educación media superior y una nueva universidad para el área metropolitana de la Ciudad de México". Informe de Labores 1970-1976.

** Jorge Bartolucci I. Op. Cit. Pág. 34. Cita a Jean Pierre Vielle "Planeación y Reforma de la Educación Superior en México". Pág. 16.

En el marco de la descentralización promovida por el régimen de LEA, nacen la Universidad Autónoma Metropolitana y el Colegio de Bachilleres, - la UNAM se expande a lo largo del Valle de México a través de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), del IPN surge UPIICSA. Al interior de muchas universidades de provincia se promueven proyectos - de descentralización (Veracruz, Guerrero, Baja California Norte, Sinaloa, etc.) desplegando sus escuelas a lo largo de sus respectivas entidades.* También por recomendación expresa de la ANUIES nacen la Universidad Autónoma de Cd. Juárez (1973), Autónoma de Chiapas, Autónoma Agraria Antonio Narro (1975), Autónoma de Baja California Sur y Tlaxcala (1976).** Res_upecto a los Institutos Tecnológicos Regionales, durante el sexenio de - LEA surgen 25 institutos desplegados a todo lo largo del país, pero favoreciendo a las regiones Centro Sur y Sur en donde se instalaron 13 de éstos.***

La reespacialización representaba para el gobierno de LEA la posibilidad evidente de reorganizar la estructura escolar con miras a prevenir y a - limitar la organización estudiantil: "En el sexenio de Luis Echeverría,

* Rosalfo Wences Reza. "La Descentralización" en la Revista Foro -- Universitario No. 32. Julio de 1983. Págs: 47 y 48

** Diego Valadez. "La Educación Universitaria". Op. Cit. Págs. -- 578 y 579.

*** Fuente: ANUIES. "La enseñanza Superior en México 1970-1976". Págs. 120-122.

la ANUIES y el gobierno promovieron la descentralización bajo el argumento explícito y público de que de esa manera se incrementaría la eficacia; y bajo el argumento implícito de que así disminuirían los conflictos en -- las instituciones de educación superior; y por tanto, se ejercería sobre ellas un mayor control".*

Por su parte, la creación de la UAM y el Colegio de Bachilleres se orientaba más a la creación de una estructura paralela con miras a lograr un sistema de instituciones nuevas que fueran adquiriendo mayor proyección que las existentes. Seguramente en el ánimo político del gobierno de -- Echeverría privaba el deseo de generar una nueva estructura para la educación media superior y superior, moderna y eficiente que respondiera - en forma inmediata a las necesidades de formación de recursos humanos - altamente capacitados y abandonar a su propia dinámica a los centros de educación superior existentes:

"Incluso se llegó a pensar en una supuesta estrategia oficial para establecer un sistema dual que comprendiera una red de instituciones nuevas, pequeñas, de alta eficiencia y de elevados presupues--

* Rosalío Wences Reza. Op. Cit. Pág. 47. Ver también el artículo de Axel Didriksson Takayanagui "La Descentralización Educativa en México"(1971-1983) en la revista Foro Universitario. Op. Cit. Págs. 33-46: "Fue en la educación media y superior en donde las perspectivas políticas de la descentralización cobraron mayor relevancia - La necesidad de dar una respuesta política que localizara y neutralizara las posibilidades de una nueva revuelta estudiantil, hizo - que la instrumentación de una reorganización escolar en estos niveles fuera urgente". Pág. 37.

tos y, frente a ella, otra red integrada por las instituciones tradicionales como el IPN y la UNAM que, por el contrario, mantendrían su masificación, niveles de eficiencia mediocres y, correlativamente, presupuestos de hambre. Esta política dualista pareció imponerse por su propio peso a la caída del rector González Casanova, un acontecimiento que parecía constatar la irreformabilidad de la Universidad Nacional".*

El argumento central que la ANUIES maneja para la creación de tales centros educativos, es la atención de la creciente demanda de educación superior, evitando el fenómeno del gigantismo de las instituciones existentes.** En este sentido, desde el punto de vista técnico pueden haber -- muchos justificativos a favor de tal descentralización pero por sí mismos no alcanza a explicar la complejidad del fenómeno.*** En principio el crecimiento de una institución no está en relación directa con el detrimento de sus niveles educativos**** y por otro lado, se podría contra

* Guevara Niebla. "Los múltiples rostros...". Op. Cit.

** Ver el: "Estudio de la demanda de educación de nivel medio superior y superior (primer ingreso); en el país y proposiciones para su solución". Documento que se presenta a la consideración del Sr. Presidente de la República por la ANUIES, Mayo de 1973. Publicado por el Colegio de Bachilleres # 1. Antecedentes México 1973.

*** Ver al respecto el artículo de Jorge Punto Mazal. "La Universidad Metropolitana" en la Revista Mexicana de Ciencia Política No. 73, Año XIX Julio-Septiembre de 1973. Págs. 53-59. En dicho artículo se discuten uno a uno los argumentos de la ANUIES.

**** "... a juicio de la ANUIES la solución al problema de la demanda de educación es la creación de nuevas instituciones". Y más adelante: "... es importante señalar que hay instituciones de educación superior de enormes proporciones, cuyo prestigio es indiscutible. De ahí que la magnitud de una universidad no signifique necesariamente demérito en la calidad de sus estudios". Idem. Págs. 57 y 58.

argumentar la irracionalidad de la creación de nuevas instituciones con la consecuente duplicación de funciones y dispendio de recursos. La base política que subyace a tal decisión es la generación de una nueva estructura en la cual el Estado pueda ejercer una influencia más directa. En el siguiente apartado se volverá sobre este asunto.

Dentro de la UNAM el ascenso de Guillermo Soberón a la rectoría marcó algunos cambios que definitivamente acercaron a dicha casa de estudios con la política del Estado para las universidades. Hacia 1973 internamente "... la universidad vivía un clima de violencia y caos político; nacía el sindicalismo universitario como fuerza política y las relaciones entre la Universidad y el Estado se hallaban muy deterioradas."* Por ello, la administración de Soberón tiende al reestablecimiento institucional, mediante el control interno de los movimientos estudiantiles, de profesores y empleados mediante la búsqueda de mayor funcionalidad de la Universidad a través de su vinculación con el aparato productivo, y a través del Programa de descentralización en las ENEP (entre 1973 y 1976). Soberón finalmente, también se orientó a resolver los problemas del crecimiento de la matrícula imponiendo límites a su expansión.**

* Patricia de Leonardo R. y Blanca Solares. "Veinte años de Reforma Universitaria". Op. Cit. Pág. 31.

** Idem. Págs. 31 y 32. "En 1973 el crecimiento de la UNAM determina que se defina una política de admisión que establezca un tope al número de estudiantes de primer ingreso, tanto a nivel de educación media superior como a los estudios profesionales. El límite se estableció en cuarenta mil alumnos en ambos casos". Pág. 32.

Del mismo modo, los principales baluartes de proyecto de reforma universitaria de González Casanova son abandonados y desnaturalizados a partir del ascenso de Soberón.*

Dentro del movimiento estudiantil, durante el año de 1972 se empiezan a manifestar fuertes tendencias a la radicalización que invitan a los estudiantes a la violencia y al enfrentamiento directo con el Estado. Sin embargo será hasta 1973 cuando se expresen predominantemente. En mayo de 1972 se realiza el primer foro nacional de estudiantes en la UNAM en donde se enfrentan las corrientes democratizadoras y radicales perfilándose ya que estas últimas empezaban a ganar terreno.**

Primero la Universidad Autónoma de Nuevo León, luego las de Sinaloa, Oaxaca, Puebla y la misma UNAM son escenarios de una constante radicalización del movimiento estudiantil.*** Destaca al respecto la expresión de este fenómeno en Sinaloa bajo el nombre de "enfermismo", tanto por sus dimensiones como por su influencia ideológica a lo largo de todo el país. Los "enfermos" fueron los portadores de la tesis de universidad-fábrica en la que los estudiantes se identifican a sí mismos como obreros (y no sólo como sus aliados) y las autoridades universitarias como la burguesía. Según ellos, era preciso apropiarse de los recursos de la univer-

* Guevara Niebla. "Los múltiples rostros..." Op. Cit. Pág. 18. Ver también a Jorge Bartolucci I. y Roberto A. Rodríguez. Op. Cit. Pág. 91 y Víctor Flores Villafaña, "El Sistema Abierto en la UNAM" en Actualidades de la Educación Superior. Op. Cit. Pág. 194.

** Macías de la Garza. Op. Cit. Pág. 84.

*** Idem. Págs. 110-139.

sidad para realizar acciones políticas trascendentes fuera de ésta.* - Por lo tanto, de septiembre de 1972 a octubre de 1974 los enfermos ejecutaron una larga serie de acciones provocadoras que se expresaron en toma de tierras, quema de camiones, apoyo a huelgas, etc. En este último mes, el Estado imprime un fuerte golpe represivo que termina con este movimiento.**

Se habla de una represión selectiva a tales movimientos porque no obstante su radicalización, el Estado se guardó de no intervenir directamente en los conflictos universitarios aunque sí fue diezmando selectivamente a los grupos radicalizados. Prueba de ello es que a pesar de la a itación existente en dichas universidades, el Estado lejos de disminuir los subsidios los aumentó.***

* Es factible observar la preocupación que para las autoridades universitarias representaba la radicalización del movimiento estudiantil en el artículo de Pablo González Casanova, "El contexto político de la Reforma Universitaria". Op. Cit.

** Ver el artículo de Bernardo Méndez Lugo. "Capitalismo Dependiente y Crisis Universitaria en Sinaloa: el caso de los enfermos", en Cuatro ensayos de interpretación... Op. Cit. Págs. 91-109. "En realidad, la ideología enferma estaba presente en el movimiento estudiantil desde la lucha contra Armienta Calderón cuando se afirmaba" "... nuestra consigna es hacer una universidad militante: o sea no un movimiento que se consuma a sí mismo en las reformas internas, sino que, al lograr al menos ser unas cuantas, ponerlas al servicio de la causa popular y hacer de este modo que la Universidad sea un ariete efectivo que golpee hasta derribar al edificio del sistema burgúes." Pág. 100.

*** Macías de la Garza. Op. Cit. Págs. 140-141.

Hacia 1972, con motivo de la XIV Asamblea General Ordinaria de la ANUIES, Víctor Bravo Ahuja Secretario de la SEP y el propio Echeverría reafirmaron su disposición de respeto a la autonomía universitaria y el rechazo a las formas de violencia estudiantil. Habiendo declarado que el gobierno de LEA ha "... respetado invariablemente y ha procurado el fortalecimiento" de la autonomía universitaria, Bravo Ahuja señaló: "... es necesario que los miembros de la comunidad universitaria nacional examinen seriamente las circunstancias por las cuales atraviesan, en este momento, algunas de nuestras casas de estudio. Sin duda, esta situación refleja en gran parte la inquietud de una sociedad que, como la nuestra, busca su desenvolvimiento. Responder, sin embargo, con violencia e irracionalidad nunca ha sido lo propio de las instituciones superiores".*

LEA por su parte, al clausurar dicha Asamblea señaló: "... no podemos entender sino como fruto de una provocación antinacional las intenciones de deteriorar la tranquilidad y el prestigio de las instituciones de educación superior" y más adelante: "En mi carácter de universitario considero que la vía más segura para evitar que grupos minoritarios, mediante acciones ilegítimas frustren la acción creadora y los centros educativos, consiste en ampliar la participación sistemática de la mayoría de los estudiantes y profesores en decisiones fundamentales". Y posteriormente

* Víctor Bravo Ahuja. "Palabras pronunciadas por el Ingeniero V.B.A. Secretario de la SEP, al declarar inaugurados los trabajos de la XIV Asamblea General Ordinaria de la ANUIES el 23 de octubre de 1972" en Revista de Educación Superior. Vol. I No. 4. Octubre-Diciembre de 1972. Pág. 47.

agregó: "En una manifestación de preocupación por el problema, el Sr. Rector de la UNAM ha dicho que las autoridades, los profesores y los dirigentes estudiantiles debemos censurar enérgicamente todo acto de violencia estudiantil".*

El reflujo general del movimiento estudiantil a partir de 1974 coincide con un repunte importante del sindicalismo universitario. En cierto sentido puede considerarse al sindicalismo universitario como el heredero de lo mejor de las luchas democratizadoras del movimiento estudiantil en las universidades. Incluso muchos líderes estudiantiles pasaron a engrosar las filas del sindicalismo universitario convirtiéndose en líderes importantes.

El triunfo del STEUNAM en Enero de 1973, representó la coyuntura que marcó el ascenso de la lucha sindical en todas las universidades del país: "La organización sindical de los trabajadores manuales y administrativos de la UNAM, fue la chispa que incendió la pradera de las universidades. A partir de ese momento, a lo largo y ancho del país, se crearon sindicatos universitarios democráticos que fueron organizándose nacionalmente en la FSAUIERSRM (Federación de Sindicatos y Asociaciones de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana), y posteriormente, en la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU)".**

* LEA "Discurso pronunciado en la clausura ..." Op. Cit. Págs.62 y 63.

** Armando Quintero Martínez. Op. Cit. Pág. 294.

De 1974 a 1976 prácticamente se dan movimientos de trabajadores universitarios en casi todas las universidades del país en busca del reconocimiento a sus sindicatos con el apoyo y asesoría del STEUNAM y de la FSTU.*

También bajo la influencia del triunfo del STEUNAM, en 1974 surge en la UNAM el Sindicato del Personal Académico de la UNAM, impulsado por las -- generaciones estudiantiles de los sesentas.** Dicho organismo se lanza a una huelga en 1975 por la firma de un contrato colectivo de trabajo y para conseguir que le diera ingerencia al Sindicato en el quehacer educativo de la UNAM (concursos de oposición para el ingreso de profesores, - profesionalización de la enseñanza, etc.). Dicho movimiento de huelga - consiguió la firma del título de Condiciones Gremiales del Personal Académico con las autoridades de la UNAM.***

La actitud del Estado frente al naciente sindicalismo universitario fue la de una aparente tolerancia sin otorgar reconocimiento legal. La burocracia universitaria sin embargo, encabezada por Guillermo Soberón, Rector de la UNAM, inició una ofensiva para contrarrestar la fuerza que los sindicatos iban adquiriendo mediante la creación de estructuras sindicales paralelas (como las Asociaciones del Personal Académico de la UNAM que paulatinamente fueron restándole influencia al SPAUNAM) y a través -

* Para un señalamiento puntal de dichos movimientos véase a Macías de la Garza. Op. Cit. Págs. 156 - 158.

** Erwin Stephan - Otto P... "Organización del Trabajo y la Universidad" en Actualidad de la Educación Superior en México. Op. Cit. Pág. 230.

*** Armando Quintero Martínez. Op. Cit. Pág. 294

de la búsqueda de lograr la limitación legal del sindicalismo universitario.* En torno al carácter jurídico de los sindicatos universitarios se establecerá una fuerte lucha entre el sindicalismo y la burocracia universitaria que impregnará la política educativa del Estado durante el régimen de JLP.

Visto el panorama de la política educativa de Echeverría hacia las instituciones de educación superior en su conjunto, es posible afirmar que en buena medida estuvo orientada a recuperar el consenso de los sectores universitarios protagonistas del 68 y a ampliar la ingerencia del Estado en las universidades. Ello mediante aumentos significativos a los presupuestos de las universidades y a través de una expansión de la oferta educativa sin precedentes. La inauguración del proceso de masificación en las universidades, también respondió a la imposibilidad de ofrecer opciones laborales a las nuevas generaciones dentro de un mercado de trabajo por demás restringido, en donde el Estado asume una política educativa que considera a la educación como un valor en sí mismo, independientemente de sus perspectivas de ocupación.

La reforma educativa de Echeverría hacia las universidades fue instrumentada por la ANUIES en total consonancia con los planteamientos de la SEP. Fue dicha instancia quien promovió los proyectos de descentraliza

* "... en agosto de 1976, el Dr. Guillermo Soberón le presentó a Luis Echeverría, Presidente de la República, el proyecto de adición del apartado "C", al Artículo 123 Constitucional, en el que se planteaba la restricción a los derechos de huelga, de sindicalización, de organización y de contratación colectiva". Idem.

ción en 1973 con el consiguiente nacimiento de nuevas instituciones una vez que abortó el proyecto de reforma universitaria de González Casanova dentro de la UNAM.

La actitud del régimen de LEA hacia el movimiento estudiantil fue de tolerancia y en cierto sentido hasta de apoyo en su versión democratizadora -incluso en franco enfrentamiento con las oligarquías locales-, mientras que en su versión radical (de 1972 en adelante) inició un proceso de represión selectiva caracterizada por el desmembramiento de los grupos radicalizados sin intervención en los asuntos propios de las universidades. Frente al naciente sindicalismo universitario, el gobierno de LEA mostró cierta tolerancia sin otorgarle reconocimiento legal, al mismo tiempo -- que la burocracia universitaria iniciaba una fuerte embestida que limitaba sus alcances. Tales fueron las principales características de la política universitaria de LEA.*

* A manera de síntesis conviene apuntar la siguiente cita de Guillermo Villaseñor: "La política universitaria del Estado en el sexenio echeverrista se había orientado al reestablecimiento de las condiciones que le permitieran al propio Estado emprender una acción más -- coordinada y prospectiva sobre las universidades. EL periodo 70-76 fue una época de reconquista y de reconciliación después del grave deterioro de la política estatal en 1968 y 1971: se aumentaron los presupuestos a las universidades, se dió una captación sistemática de intelectuales y activistas del 68, se crearon instancias gubernamentales aparentemente anodinas como la Dirección General de Coordinación Educativa de la SEP..., se amplió la red universitaria con fines de desconcentración como la creación de la UAM, Colegio de Bachilleres, ENEP's, se revitalizó a la ANUIES convirtiéndola en un brazo indispensable del Estado para la educación superior, etc. En una palabra, se crearon condiciones suficientemente favorables para que el Estado pudiera emprender una acción concertada sobre las -- universidades." Guillermo Villaseñor G.: "La política Universitaria del Estado Mexicano en el sexenio 1976-1982" en Foro Universitario No. 32. Op. Cit. Pág. 24. Según evaluaciones realizadas por el propio Estado, la reforma educativa no alcanzó a impactar a las universidades de manera importante. Por ejemplo, en el texto de Jaime -- Castrejón Diez se concluye a finales del sexenio que no obstante las manifestaciones de los rectores en el sentido del cambio en las estructuras de las instituciones de educación superior, la política educativa del sexenio no logró impactarlas y la mayoría continua apegada al modelo tradicional. Jaime Castrejón Diez. La Educación Superior en México. SEP. México 1976. Pág. 41.

III.2 Los intentos de reorientación del nivel medio superior y la intervención del Estado durante el régimen de Echeverría.

La política educativa del régimen de LEA para las instituciones de educación media superior se inscribe de manera -- indisoluble en el ámbito general de política universitaria asumida por su gobierno y que básicamente fue analizada en el apartado precedente. No es factible en consecuencia, -- desligarla del conjunto del que forma parte orgánica bajo el riesgo de realizar un análisis atomizado y parcial.

La política gubernamental para la educación media superior durante el régimen de LEA buscó, específicamente, dotar al Estado de una mayor ingerencia en el nivel de bachillerato a través del fortalecimiento de un sistema paralelo diferente al controlado por las instituciones tradicionales. -- En la medida en que con el decreto de autonomía universitaria en (1929) se establece una forma peculiar de relación entre el Estado y las universidades (un poder civil formalmente autónomo del control del Estado), en esa misma medida la historia política universitaria ha oscilado de la -- creación de estructuras alternativas (como el sistema de Educación Técnica encabezado por el I.P.N. en los cuarentas), a la intervención indirecta mediante el regateo presupues--

tal y el control de grupos proclives al Gobierno, pero en todo caso, es factible observar la búsqueda de fórmulas -- que le vayan restando terreno al carácter autónomo de tal poder.

La hipótesis que en buena medida ordena la explicación de la política del Estado hacia las instituciones de bachillerato durante el sexenio de LEA, es aquella que plantea que este régimen hizo serios intentos por ampliar la injerencia directa del Estado en dicho nivel, diezmando la fuerza a las universidades mediante la sustracción de parte del bachillerato de su esfera de influencia. Al mismo tiempo y en la perspectiva de lograr la reconciliación post 68 y de atender adecuadamente a una juventud con un gran potencial explosivo que no encontraría fácil acceso al mercado laboral, el Estado prohiyo la expansión y diversificación de este nivel educativo en condiciones sin precedente, alcanzado de 1970 a 1976 un crecimiento de la matrícula de 130% muy por encima del incremento en otros niveles educativos.*

Para fines de análisis es factible identificar dos líneas de acción centrales en la política gubernamental de Echeverría para la educación media superior:

* Víctor Bravo Ahuza. La Obra Educativa 1970-1976 op. cit. Pag. 184.

- a) la implantación de nuevas opciones de bachillerato dentro de las cuales la SEP ejercía un control más directo y;
- b) la adopción del criterio de bivalencia (carácter terminal y propedéutico) como norma central dentro de las instituciones de bachillerato que se generan.

A la primera línea de acción obedecieron los propósitos de crear un sistema paralelo al bachillerato existente*; que básicamente se dio en dos sentidos: durante los primeros dos años se asistió a una expansión exorbitante del bachillerato tecnológico dependiente de la SEP a través de los "Centros de Estudio Científicos y Tecnológicos" (CECyT) antiguas vocacionales y a partir de 1973, surge el Colegio de Bachilleres lo que representó el inicio de una tendencia política orientada a separar el bachillerato de las universidades.

Recuérdese para el efecto que durante 1971 y 1972, periodo en que dentro de la UNAM se vivía el proyecto de reforma universitaria de González Casanova, el gobierno de LEA se limitó a otorgar más apoyos de tipo financiero, a tolerar e incluso a alentar los movimientos democratizadores den

* Que hasta entonces dependía básicamente de las universidades autónomas, del Instituto Politécnico Nacional y en menor medida de los Institutos Tecnológicos Regionales.

tro de ciertas universidades (Nuevo León y Sinaloa) y a res-
petar los acuerdos de la ANUIES en el sentido de que cada -
universidad emprendería su reforma educativa de manera inde-
pendiente siguiendo las recomendaciones emanadas de las --
Asambleas de Villahermosa, Toluca y Tépic.*

A partir de 1973 con el fracaso del proyecto de González Ca-
sanova y a la luz de los pocos avances en materia de refor-
ma universitaria, el Estado emprende una iniciativa de re-
forma sustentada en la creación de nuevas instituciones: la
Universidad Autónoma Metropolitana y el Colegio de Bachi-
lleres que aparecen como iniciativa de la ANUIES para re --
solver la demanda de educación media superior y superior. -
Este periodo también coincide con la radicalización del mo-
vimiento estudiantil en diversas universidades del país.

Para el tema analizado resalta hacia 1973 el abandono del-
proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades y el surgi-
miento del Colegio de Bachilleres en paralelo de una amplia
ción significativa de las opciones de bachillerato técnico
dependientes del Estado.

La segunda línea de acción relativa a la bivalencia, concí-
bió a la educación media superior como una instancia edu-

* Para un análisis detallado de tales recomendaciones véase a Jorge
Bartolucci I y Roberto A. Rodríguez G. op. cit. Pp. 31 y 32.

cativa que, además de brindar una formación integral propé-
 déutica, serviría para generar un buen número de técnicos -
 medios o subprofesionales que fueran capaces de ingresar al
 mercado laboral en condiciones adecuadas a través de sali-
 das terminales. Ello, además de reducir las presiones so-
 bre la demanda a las instituciones de educación superior, -
 permitiría aminorar el desempleo profesional que de acuerdo
 con la postura oficial, representaba una causa importante -
 de la inconformidad estudiantil. Hacia 1973, LEA justifica
 ba la aplicación de salidas terminales en los siguientes --
 términos: "El espíritu combativo y altruista de la juven -
 tud que no advierte en el futuro inmediato vías adecuadas -
 para su desenvolvimiento, se manifiesta en diversas actitu-
 des de inconformidad", y más adelante agrega: "La afluen -
 cia excesiva a las instituciones de enseñanza superior y el
 alto grado de deserción que las afecta, se debe, en parte -
 al injustificable menosprecio con que se veía la prepara --
 ción técnica intermedia. Nuestros jóvenes deben advertir --
 que hay nuevas posibilidades para la formación profesional,
 más adecuadas a su vocación y con amplias perspectivas de-
 trabajo".*

Las "amplias perspectivas de trabajo" se dieron por supues

* LEA Tercer Informe de Gobierno, septiembre 10. 1973.

tas y el Estado sólo se limitó a atender la demanda educativa, lo que condujo al incremento del número de postulantes para la educación superior bajo graves limitaciones del mercado laboral.

Es en el marco de la XIII Asamblea de la ANUIES en abril de 1971 se genera un documento propositivo que habría de normar al conjunto del nivel medio superior durante el régimen de LEA. Este documento tomó el nombre de "Declaración de Villahermosa sobre la Reforma de la Educación Superior". Debido a la gran coincidencia de los planteamientos que emergen de dicha reunión con las transformaciones emprendidas por la SEP, es factible hablar del modelo SEP-ANUIES para la educación media superior.

Dentro de la denominada "Declaración de Villahermosa" se consigna el siguiente lineamiento central para el nivel medio superior como una más de las acciones que se consideraban imprescindibles.

"El nivel superior de la enseñanza media, con duración de tres años, deberá ser formativo en el sentido genuino de la palabra, más que informativo o enciclopédico; se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propédeutico para estudios de licenciatura. Incorporará los co-

nocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades y, en forma paralela, capacitará específicamente para la incorporación al trabajo productivo".*

Así quedaba definido en 1971 el modelo SEP-ANUIES de bachillerato del que se desprende la bivalencia como pronunciamiento fundamental y la recomendación de homogeneizar el ciclo a tres años de bachillerato debido a que, hasta ese momento, las vocacionales del IPN y un buen número de preparatorias incorporadas a las universidades estatales sólo cubrían dos.

Aún cuando la idea de la bivalencia ya estaba presente dentro del Programa de Acción inmediata para la Implantación de la Reforma Educativa dado a conocer en enero de 1971 -- por Bravo Ahuja**, la Declaración de Villahermosa también se vio influenciada por el nacimiento del Colegio de Ciencias y Humanidades en la UNAM en febrero de ese mismo año y --- por las declaraciones de González Casanova sobre la reforma universitaria emitidas unos días antes de la Asamblea.***

* "Declaración de Villahermosa..." op. cit. Punto número 1.

** Vera Ochoa Cuauhtémoc. "Sistema Educativo..." op. cit. Pág. 63.

*** Véase Jorge Bartolucci I y Roberto A. Rodríguez G. op. cit. Págs. 25 y 28. En una carta enviada a Cuadernos Políticos, Pablo González Casanova se defendía de los intentos de Cuauhtémoc Ochoa de ver el CCH como una prolongación directa del modelo SEP-ANUIES, que efectivamente fue posterior al nacimiento del CCH, señalando: "Al efecto el autor cambia de cronología de los hechos. Según él, el Plan SEP-ANUIES determinó las reformas de la UNAM en 1970-72. La historia prueba que ocurrió lo contrario". González Casanova P. "Carta al Consejo Editorial" en la Revista Cuadernos Políticos No. 10. Octubre-diciembre de 1976, Pág. 95.

Básicamente la Declaración de Villahermosa recoge la idea de evitar la parcialización del conocimiento, vinculando por un lado el saber científico y humanístico, y por el otro, la enseñanza teórica con la práctica y la propuesta de bivalencia para el bachillerato terminal y propedéutico.

En octubre de 1972, la ANUIES realiza su XIV Asamblea y formula algunas recomendaciones adicionales en el sentido de establecer en el bachillerato un sistema de cursos semestrales, dar mayor articulación a los programas de las diferentes instituciones del nivel medio superior y generar un nuevo sistema de créditos escolares.* Dichas propuestas fueron recogidas un año más tarde en la estructura del Colegio de Bachilleres y su importancia también alcanzó a impactar al sistema de educación media superior dependiente de la SEP.

Antes de pasar propiamente al desglose de la política educativa del nivel medio superior y su expresión en diversas instituciones, conviene dar un breve panorama de la situación del bachillerato hacia principios de los setentas, y su proyección general durante el sexenio de LEA.

En su último informe presidencial, Díaz Ordaz aportaba las

* Bravo Ahuja V. "La obra educ..." op. cit. Cap. IV. pag. 72.

siguientes cifras en torno a matrícula del nivel medio superior: "En el ciclo superior de la enseñanza media, preparatoria, carreras de nivel medio, y normal, hubo una inscripción de 310,400 alumnos, 95,000 en escuelas sostenidas por la Federación, 41,800 en planteles de la UNAM, 92,400 en los Estados y 80,700 en escuelas privadas".*

Al inicio de la administración de LEA se integró una Comisión que fungiría como Coordinadora Central de la Reforma Educativa. He aquí algunos datos de diagnóstico que apunta un informe publicado en mayo de 1971, y que de alguna manera estuvieron presentes en las resoluciones de la Declaración de Villahermosa:**

- el porcentaje de inscripción al nivel medio superior ha tendido a decrecer entre 1960 y 1970 respecto a los egresados de secundaria. Para 1960 se atendió el 74.4% de los egresados, mientras que para 1967 sólo se recibió al 53.8%.

* GDO, Sexto Informe de Gobierno, septiembre 10. de 1970.

** Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, Subcomisión de Educación Media, Informe Final del Grupo y Bachillerato. México, SEP, mayo de 1971.

- los niveles de deserción escolar tendieron a disminuir levemente en preparatorias y vocacionales. Dentro de las preparatorias pasó del 10.37% de la matrícula en 1960 al 8.47% para 1967 y en las vocacionales del 18.73% al 12.84%, respectivamente.
- Según esa misma fuente, el bachillerato registró la tasa de crecimiento más alta en cuanto a número de escuelas privadas de 106 en 1960 a 577 en 1970.

Además de los datos de diagnóstico apuntados, la Comisión en su informe general señaló que el bachillerato se ha orientado en la práctica a cumplir un fin esencialmente propedéutico, que existen graves problemas de desintegración vertical entre secundaria y preparatoria, que tampoco hay una correlación horizontal entre distintas ramas paralelas del ciclo superior propedéutico y que los estudios profesionales del nivel medio han tenido exclusivamente un carácter terminal. Tomando como base dichas consideraciones, la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa concluye: "...no se perciben diferencias de fondo entre el ciclo vocacional, la preparatoria universitaria y la preparatoria de los Institutos Tecnológicos, como para conformar sendas modalidades, irreductibles entre sí, que auspician el derroche inmodera-

do de energías y recursos.*

Durante el sexenio de LEA tanto el presupuesto del gobierno federal para el nivel medio superior como su matrícula observaron una considerable expansión. Según se observa en el cuadro número III, el presupuesto del gobierno federal asignado a la educación media superior se incrementó en un 145.8% en términos reales de 1971 a 1976, pasando respectivamente de 822.6 millones de pesos a 2 002.4.

Cuadro No. III

Presupuesto del Gobierno Federal para la
Educación Media Superior

1971 - 1976

(Millones de Pesos)

ANOS	PRECIOS** CORRIENTES	PRECIOS *** CONSTANTES A 1970
1971	871.2	822.6
1972	1 052.1	935.2
1973	1 476.0	1 131.6
1974	2 309.2	1 951.5
1976	4 360.3	2 022.4

* Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, Vol. I. Aportaciones al estudio de los Problemas de la educación, SEP, México 1971 Pag. 70. A partir de dicho diagnóstico se propuso: "promover un reajuste de los distintos niveles y ciclos de la educación con el propósito de promover una articulación vertical y horizontal tan eficiente que permitiera una permeabilidad operante entre los mismos, además de ofrecer salidas laterales al trabajo, a partir del ciclo superior de la educación-media". Idem. Pág. 73.

** Fuente: Informe de Labores de la SEP 1971-1976 op. cit. Pág. 37.

*** Deflactados con índices de valor del PIB en base al "Sistema de Cuentas Nacionales de México" S.P.P. México, tomando como base el año de 1970.

Del mismo modo, la matrícula del nivel medio superior se vio sustancialmente incrementada. De 278 456 alumnos durante el ciclo escolar 1970-1971 alcanzó 606 796 para el ciclo 1975-1976, comprendiendo ampliaciones importantes en los sistemas federal, estatal y Autonomo y particular. Respecto a esto último, el sistema federal (integrado por las instituciones dependientes directamente de la SEP como los CECyT del IPN y los Institutos Tecnológicos Regionales, las escuelas normales federales y el recientemente nacido Colegio de Bachilleres) recibió el mayor incremento elevándose en un 153.1% de 1971 a 1976. A éste le siguieron el sistema estatal y autonomo con un aumento de 120% (bachilleratos incorporados a universidades estatales y autonomas y normales estatales), y el particular con 84.5%. Para observar dichos incrementos resulta ilustrativo el Cuadro número IV.

De dicho cuadro se destaca el cambio en la composición porcentual de la matrícula del ciclo 1970-71 al 1975-76. El sistema federal ganó un mayor espacio pasando del 23.% en 1970-71 al 26.7% para el ciclo 1975-76. El sistema bachillerato estatal y autonomo se conserva en proporciones similares y el bachillerato particular declina del 27.4% en 1970 al 23.2% en 1975-76.

CUADRO No. IV
 Matrícula del nivel medio superior de acuerdo a
 los Sistemas que lo integran 1971 - 1976
 (Número de alumnos)

SISTEMAS	1970 - 71		1971 - 72		1972 - 73		1973 - 74		1974 - 75		1975 - 76	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Federal	64 130	23.0	68 223	20.8	81 818	20.8	114 008	25	136 121	25.0	162 332	26.7
Estatal y Autonómo	137 966	49.5	173 763	53.1	217 396	55.2	236 740	51.8	286 187	52.6	303 597	50.0
Particular	76 360	27.4	85 492	26.2	95 540	24.3	106 196	23.2	122 102	22.4	140 867	23.2
TOTAL	278 456	100.0	327 478	100.0	393 753	100.0	456 955	100	544 450	100	600 796	100.0

Fuente: Informe de Labores de la SEP 1971 - 1976. Op. cit. Pág. 25.

Las cifras anteriores confirman la hipótesis de que el Estado logra una mayor ingerencia directa dentro del nivel del bachillerato a lo largo del sexenio. Tanto por el hecho de que es precisamente el sistema federal controlado por la SEP quien recibe el mayor incremento real en su matrícula (153.1%), cuanto por su participación en la composición de la matrícula nacional hacia el ciclo 1975-1976. Resalta con especial énfasis el salto que el sistema federal observa del ciclo 1972-73 al de 1973-74, por cuanto pasa del 20.8% al 25% (seguramente debido al inicio de operaciones del Colegio de Bachilleres).

A continuación se abordará la política educativa para la educación media superior durante el régimen de LEA separando, para su análisis, las instituciones que dependieron directamente de la SEP (y que en buena medida coinciden con la vertiente del bachillerato técnico aludido en el capítulo de antecedentes) y las instituciones avocadas a un fin centralmente propedéutico, básicamente las Preparatorias, Colegio de Ciencias y Humanidades y Colegio de Bachilleres, en donde la presión del Estado siguió líneas indirectas.

III.2.1 El Sistema de Educación Media Superior dependiente de la SEP.

La reforma educativa en las instituciones dependientes de la

Federación fue instrumentada directamente por la SEP siguiendo los lineamientos de la ANUIES de manera casi directa.

En términos generales destaca la gran expansión del sistema de educación técnica en su nueva modalidad de bachillerato bivalente, las reformas a las escuelas vocacionales del IPN que se transforman en Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos y la modificación de la educación normal para hacerla -- equivalente al ciclo de bachillerato.

La expansión notable de la educación técnica durante el régimen de LEA y su expresión en el nivel medio superior no puede ser visto exclusivamente como la creación de un sistema paralelo de bachillerato, pero sí como el fortalecimiento de un sistema educativo que ya existía pero que, en general, no tenía una presencia relevante, en obvio detrimento del crecimiento del bachillerato tradicional. Además de los propósitos de descentralización, la propuesta de ampliar significativamente los estudios tecnológicos de nivel medio superior también respondió a los fines políticos de ampliar la influencia directa del Estado en dicho nivel educativo. Nuevamente se expresan los propósitos gubernamentales de modernizar las instituciones educativas bajo la óptica de hacerlas más funcionales a las expectativas del Estado en este caso, mediante la --

expansión de un vasto sistema centralizado de educación técnica.*

El sistema nacional de educación técnica se reorganizó y creció notablemente a lo largo del sexenio pasado de 289 instituciones educativas a 1,302, es decir, se multiplicó en 5 veces. **

Específicamente para la educación tecnológica del nivel medio superior la expansión se expresó en el crecimiento de un conjunto de instituciones especializadas en diversas ramas educativas, pasando de 65 escuelas que existían en 1970 (62 de ellas de la rama industrial y comercial) a 241 para 1976.***

El cuadro número V es muy ilustrativo respecto a la evolución del sistema de educación tecnológica de nivel medio superior, tanto en el número de escuelas, como en su matrícula.

* Justificando dicha expansión, LEA señalaba en 1973 aludiendo a la educación media: "Este nivel educativo se ha desenvuelto, durante muchos años, dentro de esquemas tradicionales, y ha desatendido, en cierta forma, la enseñanza técnica". Informe de Gobierno del 10. de septiembre de 1973

** LEA Sexto Informe de Gobierno.

*** Informe de Labores. Op. cit. Págs. 10 y 11.

CUADRO No. V
 EVOLUCION DE LA EDUCACION TECNOLOGICA DE NIVEL
 MEDIO SUPERIOR DE 1970 a 1976

Ciclo Educación	1970-71		1971-72		1972-73		1973-74		1974-75		1976-76	
	Alumnos	E ¹	Alumnos	E	Alumnos	E	Alumnos	E	Alumnos	E	Alumnos	E
Técnica Agropecuaria.	125	2	321	3	2 581	15	5 070	25	8 749	43	14 962	64
Técnica Pesquera	59	1	74	1	83	1	85	1	98	1	477	5
Técnica Industrial y Comercial	63 946	62	67 828	79	79 154	113	108 553	133	127 314	149	146 893	172
TOTAL	64 130	65	68 223	83	81 118	129	114 008	159	136 161	193	162 332	241

1/ Escuelas.

Fuente: Cuadro elaborado a partir de los datos consignados en el Informe de Labores. Op. Cit. Págs. 27, 28 y 29. También se puede consultar "La Obra Educativa". Op. cit. Pág. 190 que muestra datos muy similares.

Del cuadro anterior se destaca, que si bien la composición de la matrícula de enseñanza técnica guardó en general proporciones similares de 1971 a 1976, la educación tecnológica -- agropecuaria creció a un ritmo más acelerado pasando de dos Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios en 1970, a 64 a finales del sexenio, con una población escolar de 14,962 alumnos.

Si uno observa la tasa media de crecimiento del bachillerato técnico respecto al bachillerato propiamente propedéutico, se pueden detectar sensibles diferencias. Mientras que el bachillerato tecnológico creció a un ritmo de 16.74% promedio anual de 1970 a 1976, alcanzando un crecimiento global de 253% para este último año, el bachillerato propedéutico (incluso con la aparición del CCH y el Colegio de Bachilleres) -- mostró una tasa promedio de 14.04% con un crecimiento global de 220% para ese mismo periodo.*

La reorganización del sistema de educación técnica en el nivel medio superior también llegó a alcanzar a las escuelas vocacionales del IPN las cuales fueron transformadas en Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos en septiembre de 1971. Su transformación respondió al propósito de asumir el

* Tasas de crecimiento calculadas en base a los datos del Informe de Labores. op. cit. Págs 25-29. De acuerdo con dicha fuente, el bachillerato técnico pasó de 64 130 alumnos en el ciclo 70-71 a 162,332 en el ciclo 75-76. Para el bachillerato propedéutico se registraron respectivamente, 137, 966 y 303, 597.

modelo SEP-ANUIES en el sentido de modificar de 2 años a 6 -
 semestres el ciclo escolar, generar un sistema de crédito --
 más flexible, buscar una interrelación constante con las --
 áreas productivas y fortalecer las opciones terminales al --
 mismo tiempo que se imparten las materias propedéuticas.* -
 Dicha modificación fue funcional al objetivo de no generar -
 una estructura de educación técnica que tendría un gran impuñ
 so, al lado de otra enmarcada en las escuelas vocacionales, -
 siendo que ambas pertenecerían a la SEP. Resulta claro, que
 el IPN no jugaría un papel central en el modelo y por lo tan
 to, quedaría subordinado a las propuestas SEP-ANUIES de pers
 pectiva nacional.

Otra modificación importante hacia finales del sexenio que -
 afectó al conjunto del sistema de educación media superior -
 fue la adaptación del plan de estudios de las escuelas norma
 les para hacerlo equivalente al grado de bachillerato. La -
 inclusión de la educación normal al sistema de bachillerato-
 representó una conquista del magisterio nacional ya que --
 abrió las puertas de la educación superior a los maestros, -
 aunque por otro lado, contribuyó a incrementar las presiones-

* El IPN "Con el objeto de proporcionar al egresado del ciclo medio su
 perior una proyección ocupacional definida, aunada a la formación --
 científica y técnica correspondiente, reestructuró los planes y pro
 gramas de estudio de las escuelas vocacionales". Informe de Labo -
 res. op. cit. Pág. 75.

que pesan sobre el ingreso a las instituciones de carácter superior.*

Así justificaba Víctor Bravo Ahuja, Secretario de la SEP, dichas modificaciones del grado académico de la educación normal: "La reforma la educación normal..constituye el inicio de un proceso que permitirá elevar la profesión magisterial a un nivel académico más alto, una vez que los aspirantes cursen el bachillerato general antes de hacer la carrera de maestro."**

En consonancia con los aumentos significativos en la matrícula de educación media superior y superior durante el sexenio, también la matrícula de educación normal se ve incrementada en un 113.2% pasando de 53 000 alumnos durante el ciclo escolar 1970-71 a 113,000 para el ciclo 1976-77.***

La expansión notable de la educación técnica de nivel medio superior con sus opciones terminales partió el supuesto, en varias ocasiones reiterado, de que la modernización del país requería de una infraestructura de técnicos medios capaces -

* Dicha modificación de las escuelas normales surge de la XI Asamblea-Plenaria del Congreso Nacional Técnico de la Educación en agosto de 1975. Informe de Labores. op. cit. Pág. 74.

** Víctor Bravo Ahuja y José Antonio Carranza La obra educativa... op. cit. Pág. 57.

*** Idem. Pág. 84.

de desarrollar su planta productiva.* Esta gran necesidad de técnicos medios nunca fue evaluada o dimensionada con seriedad por lo que el régimen sólo se avocó a proporcionar oferta educativa sin considerar la estructura del empleo. "Se atendió exclusivamente la oferta de este -entrenamiento ocupacional sin mayor preocupación por el contexto nacional de desempleo, la estructura de salarios y las aspiraciones reales de los estudiantes".**

Esta atención exclusiva de la oferta educativa condujo a resultados poco satisfactorios en términos de las opciones terminales del nivel de bachillerato. Ello se puso de manifiesto, en el hecho de que más del 90% de los egresados como técnicos medios continuaron hacia los estudios superiores, lo cual restó eficacia a las pretensiones de aliviar la demanda de las instituciones de estudios superiores.***

La publicación de los resultados de una encuesta aplicada al 50% de -- los egresados de escuelas tecnológicas y que obtuvieron diplomas de -- técnicos de nivel medio, arroja elementos por demás interesantes, respecto a la eficacia ocupacional de las opciones terminales.****

* "Las necesidades de un país en desarrollo, como México...obligan a impulsar vigorosamente el sistema nacional de educación técnica -- que forma técnicos que, a diferentes niveles, se incorporan a las tareas colectivas del desarrollo, y que permite, al mismo tiempo, la formación de cuadros científicos y tecnológicos de nivel superior". Bravo Ahuja. op. cit. Pág. 77.

** P. Latapí P. "Análisis de un..." op. cit. Pág. 88.

*** Idem. Pág. 127.

**** Muñoz Izquierdo Carlos, "Replantear la enseñanza técnica". El Universal, 10 de noviembre de 1978.

"Con respecto al empleo que desempeñan, se observa que un 30% de estos egresados trabajan como obreros especializados; una proporción similar se encuentra colocada en posiciones de niveles proporcionales a los que supone su educación escolar; un 11% de los mismos ha abandonado las ocupaciones vinculadas con la producción y con la dirección de las empresas industriales; un 16% se encuentra fuera de la población económicamente activa (la mayoría de éstos sigue estudiando); un 8% está ubicado en el sector informal de la economía; y un 5% trabajan como obreros no especializados. Así pues, el 54% de estos individuos desempeña ocupaciones que requieren una escolaridad inferior a la que han obtenido, y el 16% ha optado por continuar sus estudios en el nivel superior, para poder competir más ventajosamente en el mercado de trabajo. Por otra parte, se advierte que sólo un 35% de estos sujetos ha experimentado alguna movilidad ascendente, en relación con la ocupación desempeñada por sus padres".

De estos datos es posible inferir el gran peso político que estuvo presente en los proyectos de educación media superior de carácter tecnológico, (estrechamente vinculados a la falta de opciones laborales al grupo de jóvenes en edades propias del bachillerato) que, como se observa, no respondieron a necesidades emanadas de la estructura económica del país. Sobre la situación del mercado de trabajo profesional y de técnicos medios se volverá más adelante.

Dicha expansión además, le permitió al Estado ampliar notablemente su esfera de influencia hacia un sector significativo de estudiantes del

nivel medio superior, a la vez que restó importancia relativa a las -- instituciones que tradicionalmente se habían avocado a atender la de-- manda de bachillerato.

III.2.2. La política educativa para el bachillerato propedéutico du-- rante el régimen de LEA.

El panorama educativo del bachillerato propedéutico de 1970 a 1976 se caracteriza por el surgimiento de dos nuevas instituciones que alcan-- zan una gran relevancia para la política educativa nacional: el Cole-- gio de Ciencias y Humanidades de la UNAM en 1971 y el Colegio de Bachi-- lleres en 1973.

El nacimiento de ambos se inscribe dentro de un contexto nacional de -- búsqueda de nuevas opciones educativas para los niveles medio superior y superior, quienes representaron los principales protagonistas del mo-- vimiento de 1968.

El surgimiento del CCH respondió a los intentos de engendrar un proyec-- to académico global que reformara a la UNAM en su conjunto: "En efec-- to, la acción combinada de estos tres factores (el autor alude a la si-- tuación demográfica, académica y social) hacen que al inicio de la rec-- toría de González Casanova esté presente el desafío de una reforma de gran alcance que, a la vez que tiene que resolver el problema de la -- presión demográfica, debe abordar la cuestión de dotar a la Universi-- dad Nacional de altos niveles de competencia académica. En estas con--

diciones la rectoría de González Casanova emprende una reforma cuyos ejes están constituidos por el proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades y el proyecto de Universidad Abierta".*

Bajo esta concepción, el CCH representaba la creación de un organismo tendiente a generar una nueva forma académica e institucional para la UNAM en su conjunto capaz de propiciar una mayor integración entre el saber universitario y la realidad nacional; lograr la interdisciplinariedad necesaria para el desarrollo del conocimiento científico y dar respuesta al crecimiento masivo de la demanda de educación superior.**

No hay que perder de vista que lejos de circunscribirse a la UNAM, el proyecto original del CCH se veía con perspectivas de alcance nacional para el logro de reformas universitarias: "El CCH nace como motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria y nacional".*** -- Ello no significa que, de tener éxito, mecánicamente se empezaría a -- multiplicar, pero sí es preciso reconocer que la UNAM ha constituido a lo largo de su historia un modelo general que en buena medida ha marcado las pautas del conjunto de la educación media superior y superior - en México.

* Jorge Bartolucci I. y Roberto A. Rodríguez. CCH Una experiencia... op. cit. Pág. XXVIII.

** Para una mayor profundización véase a Jorge Bartolucci...Idem Pp.- XV a XXII.

*** P. González Casanova. Declaraciones con motivo del surgimiento del CCH. Gaceta de la UNAM, Tercera Epoca, vol. II, c.v. 10. de febrero de 1971, Pág.7.

Dentro de la exposición de motivos para la creación del CCH a nivel de educación media superior se aduce básicamente la búsqueda de la interdisciplinariedad (en contra del positivismo y el enciclopedismo que -- aún seguía imperando en la UNAM), la generación de salidas laterales o los propósitos de bivalencia que también fueron vistos como la posibilidad de vincular el trabajo académico con el adiestramiento práctico y la atención de la demanda creciente.*

Es notable el gran paralelismo que existe entre estos argumentos y -- aquéllos que se esgrimen dos años más tarde en la exposición de motivos para la creación del Colegio de Bachilleres. Como se verá más --- adelante, sólo las pretensiones de interdisciplinariedad son un elemento específico del CCH. Tanto las salidas laterales y en particular la atención de la demanda son compartidas por aquella institución que -- apunta al deseo central de evitar el gigantismo en las universidades.

En la exposición de motivos para el nacimiento del CCH se señalan los argumentos por los cuales resultaba más adecuado la creación de una -- nueva estructura educativa en lugar de reformar la Escuela Nacional -- Preparatoria que hasta entonces seguía siendo considerada como modelo nacional para la enseñanza media superior:

* Exposición de Motivos. Idem. Pág. 2. Desde la óptica de González Casanova el CCH además de propiciar la optimización de los recursos, -- "... permite la formación sistemática e institucional de nuevos cuadros de enseñanza media superior; y permite un tipo de educación que constituye un ciclo por sí mismo, que puede ser preparatorio, pero -- también terminal ... a un nivel que no requiere aún la licenciatura, y que está exigiendo el desarrollo del país". P. González C. Declaraciones... op. cit. Pág. 1.

"En rigor, podría pensarse en la creación de nuevas Escuelas Preparatorias que reprodujeran la estructura organizativa y académica del bachillerato actual. Sin embargo, la obligación de que la Universidad cumpla sus objetivos académicos de acuerdo con las nuevas exigencias del desarrollo social y científico, al mismo tiempo que confiera una flexibilidad mayor y nuevas opciones y modalidades a la organización de sus estudios, sugieren la conveniencia de poner las bases para una enseñanza interdisciplinaria y de cooperación intersectorial...":*

Dicho en síntesis, resultaba más sencillo generar una nueva estructura que intentar modificar a la Escuela Nacional Preparatoria más allá de que esta última pudiera asumir la interdisciplinariedad o la cooperación inter-escolar.

Las diferencias básicas del CCH respecto a la Escuela Nacional Preparatoria quedaron sintetizadas como sigue: 1) los planes de estudio que en el caso del CCH fomentarían la interdisciplinariedad; 2) "la combinación entre trabajo académico en las aulas y el adiestramiento práctico..." que darían pie a las salidas terminales y 3) que el cuerpo docente del CCH quedaría integrado en un porcentaje importante por la cooperación de las cuatro facultades que asuman la iniciativa.*

* Idem. Exposición de Motivos. Pág. 2.

** Idem. Exposición de Motivos. Pág. 3. Las cuatro Facultades de la UNAM a las que se alude son: Ciencias, Filosofía, Química y Ciencias Políticas y Sociales.

La creación del CCH no se da de modo descontextualizado de la política educativa a nivel nacional. Más bien, aunque desde posiciones y políticas diferentes, representa su reproducción a un nivel restringido. Así como para el gobierno de LEA le fue más fácil como proyecto alternativo el fortalecimiento de un sistema de educación tecnológica para los niveles medio y superior y el posterior surgimiento del Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana, del mismo modo en la UNAM se busca llevar adelante un proceso de renovación general en base a la creación de un sistema paralelo en todos los niveles, desde el bachillerato hasta los estudios de posgrado: "se trata de crear un órgano permanente de innovación de la universidad capaz de realizar funciones distintas sin tener que cambiar toda la estructura universitaria, adaptando el sistema a los cambios y requerimientos de la propia universidad del país".*

Como se puso de manifiesto en el apartado precedente, diversos factores de carácter interno y externo a la UNAM motivaron la renuncia de González Casanova en diciembre de 1972 (rechazo y oposición de los sectores tradicionales de la burocracia universitaria, incompreensión de los sectores progresistas, fuertes presiones del ámbito político exterior, etc.) y con ella el abandono del proyecto original y su

* P. González C. "Declaraciones con motivo... Op. Cit. Pág. 1 y también: "... la reforma de fondo de la educación superior, no afecta inmediatamente a la estructura universitaria como tal, sino que se crean instituciones nuevas; tomando como ejemplo el caso de la UNAM, al nivel de bachillerato se creó el CCH, en la educación media superior; la Universidad Abierta, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales y la Unidad Profesional y de Pósgrado del CCH, en el nivel superior. Paralelamente fueron conservadas la Escuela Nacional Preparatoria y las Facultades tradicionales de la UNAM concentradas en la Ciudad Universitaria". Jorge Bartolucci... Op. Cit. Pág. 34.

refuncionalización para su readaptación a la estructura universitaria tradicional.*

A partir de 1973 el Colegio de Bachilleres pasaría a ocupar el lugar central dentro de la política de educación media superior del régimen de LEA.

Este organismo se crea por Decreto Presidencial el 19 de septiembre de 1973, previa propuesta de los rectores y directores agrupados en la ANUIES que, a petición presidencial, se reúnen a analizar la situación de la demanda educativa para los niveles medio superior y superior el 26 de mayo de 1973. Los motivos que se aducen para su surgimiento son básicamente los siguientes:

"Primero.- Que el crecimiento de la población en el país y la necesidad que confronta la juventud mexicana de capacitarse profesionalmente... ha provocado un constante aumento de aspirantes que demandan su admisión en instituciones públicas o privadas que imparten educación del ciclo superior de nivel medio;

* Para profundizar sobre la forma en que se desvirtuó el proyecto original del CCH véase a Jorge Bartolucci. Op. Cit. Capítulos 4 y 5. Resulta ilustrativa la siguiente cita que alude a la situación del Colegio en la perspectiva de la UNAM hacia 1974: "Si como se afirma..., el nuevo proyecto estaba encaminado a convertirse en paradigma de solución a los problemas que vivía la Universidad, a estas alturas los términos se encontraban prácticamente invertidos. La situación problemática estaba representada por el Colegio, y su solución debía partir de las estructuras universitarias". - Idem. Pág. 115.

Segundo.- Que en esa virtud es conveniente acrecentar las oportunidades en dicho ciclo, que se caracteriza por su doble finalidad de ser propedéutico y terminal..."*

El documento que sirve de justificación al proyecto del Colegio de Bachilleres y que fue formulado por la ANUIES**, después de realizar un amplio estudio sobre la demanda de educación media superior en el D.-F. y Area Metropolitana, Chihuahua, Guadalajara y Monterrey, concluye que las actuales instituciones no se están dando abasto para atender a un buen número de egresados de la secundaria "... por insuficiencia de las instalaciones existentes.***

El nacimiento de nuevos organismos de nivel medio superior y universitario se basa, de acuerdo al mismo documento, en el supuesto de evitar la masificación y el gigantismo en las universidades: "Por otra parte, la creación de nuevos centros de estudios permitirá a los ya establecidos, no estar sometidos continuamente a resolver un problema que por su dimensión excede con mucho su propia capacidad".****

* "Decreto por el que se crea el Colegio de Bachilleres". Diario Oficial de la Federación, 26 de septiembre de 1973.

** "Estudio sobre la demanda de educación de nivel medio superior y nivel superior (primer ingreso) en el país y proposiciones para su solución", publicado por el Colegio de Bachilleres. Fecha de su presentación ante el Ejecutivo Federal: Mayo de 1973.

*** Ibidem. Pág. 4.

**** Ibidem. Pág. 5.

Al respecto, la propuesta aporta argumentos técnicos de peso: "Podría pensarse que ampliando la capacidad de la UNAM y el IPN, para inscribir más alumnos en su nivel medio superior y nivel superior, el problema quedaría resuelto. Optar por esta vía, significa aceptar -- ininterrumpidamente, para este y los próximos años, que ambas instituciones siguieran creciendo". Los efectos de ello serían, desacuerdo con la misma fuente, que ambas instituciones llegarían a registrar una población excesiva, que se propiciaría una concentración de servicios cuando la política nacional tiende a la descentralización, que en pocos años atenderían una población mayor en el nivel medio superior -- que en la licenciatura, se desatenderían los estudios de posgrado, -- habría un sensible abatimiento de la calidad de la enseñanza y finalmente, presentarían serios problemas administrativos de manejo.*

Aún cuando técnicamente tales argumentos de orden administrativo y -- cuantitativo pudieran resultar hasta cierto punto convincentes, no -- alcanzan a esclarecer el problema porque igualmente se podría argumentar que la lógica indiscriminada de multiplicación de instituciones conduciría a la duplicación de funciones con el consiguiente dispendio de recursos. Es decir, a futuro, ante el eventual agotamiento de la demanda se abrirían nuevas instituciones ad infinitum. De manera que si bien los argumentos en contra del gigantismo universitario -- son dignos de tomarse en cuenta, la decisión de abrir nuevas instituciones responde a un trasfondo política sin el cual no se podría com-

* Ibidem. Pág. 14.

prender el fenómeno globalmente.* Como se señaló anteriormente el propósito político que subyace a tal decisión es la generación de una nueva estructura en donde el Estado pueda ejercer una influencia más directa.

Recuérdese si no, los argumentos que dos años y medio antes se apuntaron para decidir el crecimiento del nivel medio superior en su versión CCH, en los que prácticamente la interdisciplinariedad y la lucha en contra del positivismo en la educación puede ser considerada como un justificativo específico de éste último. ¿Qué había cambiado hacia 1973 que el CCH no representaba ya una opción?. ¿Acaso había agotado ya sus posibilidades de crecimiento como para generar una propuesta alternativa que básicamente difiere de esta primera en la adscripción administrativa a la SEP?. Lo que definitivamente había cambiado en el escenario político es el fracaso del proyecto de reforma universitaria en la UNAM que dejó un caldo de cultivo apropiado para

* Jorge Pinto Mazal en su artículo "La Universidad Metropolitana", una vez discutidos uno a uno los argumentos dados por la ANUIES - concluye: "La crítica que hicimos a los puntos que justifican a juicio de la ANUIES, la creación de nuevas instituciones, tiene por objeto demostrar que la solución planteada no es la única, -- como se señala tan categóricamente en el documento".
Revista Mexicana de Ciencia Política NO. 73. Año XIX Julio-Septiembre de 1973. Pág. 59.

que el Estado emprenda un proyecto educativo en el bachillerato más -
directivo y centralizado.*

El nacimiento del Colegio de Bachilleres entraña en sí mismo un avance significativo de la corriente política del Estado que pretende separar la educación media superior de las universidades, como una fórmula para restarles influencia política y otorgársela a la SEP (quien ya se había visto fortalecida por la expansión del sistema de educación técnica).

Al respecto, vale la pena apuntar la siguiente cita de Bravo Ahuja:

"El acelerado crecimiento de jóvenes que demandan una educación media superior y superior, plantea la necesidad de crear nuevas insti

* Aludiendo a las propuestas de la ANUIES, Pinto Mazal señala en - 1973: "En relación a la supuesta inflexibilidad de la estructura y organización y a la dificultad de modificar la enseñanza en sus contenidos, metodología, etc. quienes elaboraron el estudio olvidan que la UNAM en febrero de 1971 inauguró el Sistema del - Colegio de Ciencias y Humanidades, y que su primera unidad de -- bachillerato ha modificado sustancialmente la estructura, el con- tenido y los métodos de enseñanza. A dos años de fundado cuenta con cinco planteles, 75,000 estudiantes y 15,000 profesores. Con esto se demuestra claramente que la estructura de la UNAM -- permite perfectamente realizar cambios y modificaciones sustan- ciales descentralizando sus servicios, siempre y cuando cuente - con los recursos económicos necesarios".
Idem. Pág. 58. La historia demostró que no sólo era un problema de recursos, sino también de coyuntura política.

tuciones que ofrezcan diferentes posibilidades de educación a estos niveles. El fortalecimiento del sistema de educación técnica y de Colegios de Bachilleres permitirá en un futuro crear un sólido sistema de educación media superior en la República".*

Esta cita habla por sí misma. El "sólido sistema de educación media superior" estaría sustentado, de hoy en adelante y bajo la perspectiva del Estado, en los organismos educativos que dependen directamente de la SEP. Dicha formulación es excluyente de las instituciones de nivel medio superior pertenecientes a las universidades autónomas.

Incluso en ciertos sectores que tradicionalmente fungen como críticos del sistema educativo, se apaludó favorablemente el nacimiento del Colegio de Bachilleres como se puede observar en la siguiente cita de Latapf.

"La creación del Colegio de Bachilleres vino no sólo a establecer una alternativa innovadora, sino sobre todo a subsanar una importante deficiencia morfológica en el nivel medio superior del sistema educativo federal y a propiciar la separación de las preparatorias que aún dependen de las instituciones de educación superior".**

* Víctor Bravo Ahuja. La obra educativa... Op. Cit. Pág. 178.

** Pablo Latapf. Análisis de un... Op. Cit. Pág. 94.

En estricto sentido, el Colegio de Bachilleres no representó una alternativa innovadora dado que prácticamente incorporó muchos de los elementos ya presentes en el CCH, y por otro lado, dicha posición no aporta argumentos que sustenten la tal "deficiencia morfológica". Como se observó en el capítulo de antecedentes, las instituciones de enseñanza media superior, han estado ligadas desde su nacimiento a las de educación superior básicamente a partir de su función propedéutica, lo que en modo alguno ha constituido defectos o fallas estructurales.*

La expresión del Colegio de Bachilleres como instrumento político se deja sentir prácticamente desde su aparición. Su expansión no se limitó a atender la demanda educativa de la Ciudad de México y el área metropolitana, cual era el propósito originalmente señalado por la ANUIES, sino que se avocó a sustituir preparatorias de universidades que, en -- provincia, habían representado fuertes movimientos de lucha política: "...en 1973 cuando apenas nacía (el CB), las preparatorias de las universidades de Chihuahua y Sonora, centro de fuertes movimientos de oposición, fueron disueltas y sustituidas por planteles del Colegio de -- Bachilleres, previa purga de numerosos activistas".** Como se verá --

* "Otro asunto más que también la historia parece haber resuelto es el de si deben ser considerados o no como estudios universitarios los del bachillerato. En primer término, hay que recordar con -- Sierra, que tanto en algunas de las mejores universidades extranjeras, como en el remoto antecedente de la nuestra -- la Real y Pontificia Universidad de México-- los estudios del Bachillerato estuvieron incluidos o en una íntima relación con los de la Universidad, al punto que fue en los Colegios, donde se impartían los estudios que corresponden a los estudios preparatorios de entonces, que muchas universidades encontraron su antecedente inmediato". David Pantoja Morán, Notas y Reflexiones de la Historia del Bachillerato. Editado por la UNAM. México 1983. Pág. 58.

** ! Olac Fuentes Molinar. Educación y Política en México. Edit. - Nueva Imagen. México, 1983. Pág. 153.

más adelante, dicha función política se verá fortalecida en el sexenio 1976-1982.

La importancia que el Colegio de Bachilleres llegó a alcanzar al poco tiempo de su nacimiento puede observarse en las siguientes cifras: - - en 1976, a dos años y medio de su surgimiento, este organismo ya tenía una matrícula de 45,000 estudiantes.* Por otra parte, la importancia relativa de la UNAM y el IPN dentro de la educación media superior, producto de las nuevas modalidades técnicas y el nacimiento del CB (que en suma representan las opciones gubernamentales), tiende a declinar sensiblemente, aunque continúe guardando la misma proporción numérica: "... si vemos la suma de las preparatorias de la UNAM y el IPN en 1964, vemos que el 25.53% de la matrícula nacional es procesado por estas -- instituciones. Para 1971-72, baja al 22.6% y para 1980-81, disminuye al 8%".**

En tanto organismo público descentralizado el Colegio de Bachilleres tiene una dependencia directa de la SEP. Los primeros miembros de la Junta Directiva del Colegio, (la instancia de mayor jerarquía aquella que nombra al director y a los miembros del patronato), fueron nombrados directamente por el Presidente de la República,** y a partir de en

* Informe de Labores. Op. Cit. Pág. 11.

** "Prospectivas del Bachillerato..." Op. Cit. Capítulo: Diversificación, Hoja No. 10.

*** Decreto por el que se crea el Colegio de Bachilleres. Op. Cit. -- Artículos Transitorios.

tonces, la SEP nombra anualmente a un miembro que remueve al de mayor antigüedad.* Con dicha estructura verticalmente, designada, quedan -- virtualmente conjurados todos los intentos de participación democrática: "hay que preguntarse qué es lo que el Colegio de Bachilleres tiene que ofrecer a la enseñanza preparatoria y porqué tanto interés en generalizarlo. La primera respuesta está en la organización del gobierno interno: el Colegio de Bachilleres posee una de las estructuras -- más verticales y autoritarias existentes en la educación media superior; los órganos participativos de decisión no existen, la fuerza de la burocracia es absoluta y la intervención de profesores y estudiantes es ahogada por la vigilancia, la inseguridad y la represión administrativa. Tal modelo es atractivo cuando lo que se pretende es evitar cualquier forma de politización de las instituciones educativas".**

Incluir aquí 144 BIS.

Por lo que se refiere a las salidas técnicas terminales ~~en ambas instituciones (CCH y CB)~~, que teóricamente contribuirían a aliviar la creciente demanda de educación superior y a la vez constituirían una opción a la deserción escolar que afecta al nivel medio superior, no consiguieron generar la supuesta estructura de técnicos medios que "el desarrollo demandaba".

Al respecto, resultan muy ilustrativas las siguientes citas del Plan -- Nacional de Educación hacia 1977:

* Decreto por el que se crea el Colegio de Bachilleres. Op. Cit. Artículo 10.

** Fuentes Molinar. Idem. Pág. 157.

tonces, la SEP nombra anualmente a un miembro que remueve al de mayor antigüedad.* Con dicha estructura verticalmente, designada, quedan -- virtualmente conjurados todos los intentos de participación democrática: "hay que preguntarse qué es lo que el Colegio de Bachilleres tiene que ofrecer a la enseñanza preparatoria y por qué tanto interés en generalizarlo. La primera respuesta está en la organización del gobierno interno: el Colegio de Bachilleres posee una de las estructuras -- más verticales y autoritarias existentes en la educación media superior; los órganos participativos de decisión no existen, la fuerza de la burocracia es absoluta y la intervención de profesores y estudiantes es -- ahogada por la vigilancia, la inseguridad y la represión administrativa. Tal modelo es atractivo cuando lo que se pretende es evitar cualquier -- forma de politización de las instituciones educativas".**

Conviene aquí realizar algunas referencias respecto al ulterior desarrollo de la Preparatoria Popular nacida en 1968 y que como se apuntó, para 1970 ya contaba con cerca de 5 000 alumnos distribuidos en los planteles. La Preparatoria Popular representó un fenómeno político interesante no sólo por el proyecto educativo enarbolado, sino también por el equilibrio al que se accede entre las relaciones de dicha organización estudiantil, la Universidad y el Estado. Durante el régimen de Echeverría se establece una relación peculiar en la cual la movilización estudiantil se convierte en un arma de presión latente mediante la cual, prácticamente todo es negociable con la UNAM, bajo la aparente neutralidad del Estado. En 1972 los estudiantes de la Prepa Popular movilizados logran el pase automático a la UNAM. Durante 1974 el Rector Dr. Guillermo Soberón intenta imponer -

* Decreto por el que se crea el Colegio de Bachilleres. Op. Cit. Artículo 10:

** Fuentes Molinar. Idem. Pág. 157.

exámenes de admisión a los egresados de la Preparatoria Popular que aspiran a ingresar a las Facultades de Medicina y Veterinaria, pero la presión estudiantil diluye tales disposiciones. Hacia 1975 mediante un acuerdo entre la Preparatoria Popular y las autoridades universitarias, se desaloja el local de Liverpool y los estudiantes son trasladados a un edificio ubicado en Flores Magón y Fresno. Ese mismo año, Soberón intenta nuevamente establecer exámenes de admisión a Medicina, Veterinaria e Ingeniería, sin mayor éxito.

Como se observa, los intentos realizados por la UNAM para establecer un control en lo académico o administrativo de la Preparatoria Popular fueron en general, infructuosos, concretándose a otorgar un tratamiento similar al de ciertas escuelas incorporadas con mayores niveles de tolerancia y privilegios. Todo ello por la gran capacidad de organización y movilización estudiantil.

Por lo que se refiere a las salidas técnicas terminales que teóricamente contribuirían a aliviar la creciente demanda de educación superior y a la vez constituirían una opción a la deserción escolar que afecta al nivel medio superior, no consiguieron generar la supuesta estructura de técnicos medios que "el desarrollo demandaba".

Al respecto, resultan muy ilustrativas las siguientes citas del Plan Nacional de Educación hacia 1977:

"No hemos podido... lograr en proporción razonable, que los ciclos de la educación media, sin perder su carácter propedéutico, preparen al alumno para la vida productiva y puedan operar efectivamente como ciclos terminales. Ello exige una consideración más detenida de la realidad social, de los intereses de los educandos y del mercado de trabajo"* y;

"... no se ha definido con suficiente precisión si el objetivo primordial del ciclo es orientar a los estudiantes hacia el trabajo -- productivo o hacia un ciclo posterior, por lo que a pesar del gran esfuerzo realizado, solamente una reducida proporción de los que -- egresan -aun cuando posean el diploma de especialidad- se incorporan a la actividad productiva. Esto se debe también a las escasas oportunidades ocupacionales y a la evolución de las edades de ingreso al trabajo, particularmente en las áreas urbanas".**

Respecto al mercado de trabajo profesional y para las opciones terminales de educación media superior, conviene realizar reflexiones. Aún cuando no se cuenta con estudios suficientes sobre las condiciones de la relación educación-mercado laboral,** si es factible desprender ciertas

* "Plan Nacional de Educación". SEP, agosto de 1977, Tomo I, Presentación General Pág. 30.

** Idem. Tomo IV. Pp. 32-33.

*** "El problema del empleo de los egresados de las instituciones de educación superior ha sido poco estudiado e investigado." Emilio J. - Marroquín. "Consideraciones en torno al empleo de los egresados de las instituciones de educación superior". En Revista de la Educación Superior Vol. IX, Núm. 1 (33) Enero-Marzo de 1980. Pág.88.

consideraciones que perfilen su problemática.

Resulta más o menos claro que la decisión de ampliar significativamente la oferta educativa en los niveles de educación media superior y superior que inaugura LEA durante su régimen fue básicamente una decisión política que más que ajustarse a las condiciones de las necesidades de recursos humanos del país, respondió a cálculos de búsqueda de consenso por parte del Estado, particularmente dentro de los sectores medios. Se concibió la educación como un indicador importante de las perspectivas de desarrollo, más allá de las posibilidades del mercado laboral. - En 1972 el propio González Casanova (uno de los principales exponentes de la política de masificación universitaria) defendía la expansión de la educación superior (criticando las opciones terminales de nivel medio), no obstante el reconocimiento de la inestabilidad del mercado laboral. Aludiendo a diversas consideraciones de tipo económico señaló: "... nuevamente la perspectiva que dan estas medidas, en cuanto al crecimiento del mercado de trabajo para los profesionales de nivel superior, resulta poco segura o atractiva y, dentro de una presión conservadora de las estructuras y las tendencias recientes, se llega a pensar en la inconveniencia de que las universidades sigan creciendo al mismo ritmo con que han crecido con anterioridad, pues pueden producir un exceso de profesionales sin salida en el tipo de mercado de trabajo que se ha generado... De ahí surge la idea, en una serie de cuadros públicos y empresariales, de que el país requiere formar sobre todo técnicos de nivel medio, y aparecen una serie de campañas veladas o abiertas que abusando de la idea de adecuar la educación al empleo, y a un mercado dado

de empleo luchan contra el crecimiento de la población universitaria - ..."* Como se verá más adelante, la búsqueda de racionalidad en la -- educación superior y la priorización de técnicos de nivel medio consti- tuirán dos líneas básicas de la política educativa del sexenio de JLP.

Estudios realizados con posterioridad al régimen de LEA señalan algu- nas de las tendencias que hasta cierto punto pueden considerarse como resultado de la política de ampliación de la estructura de educación - media y superior a partir de los setentas.

Aun cuando en términos generales puede decirse que existe una relación positiva entre niveles de escolaridad y grados de remuneración, es de- cir, a mayor escolaridad en general se puede acceder a mejores niveles de ingresos, dicha relación no es cercana ni lineal debido a que existe una alta dispersión en la remuneración entre los diversos niveles educa- tivos, que no garantiza cierta regularidad en los ingresos de un subpro- fesional o un licenciado.** Del mismo modo, la ampliación de la dispo- nibilidad de profesionales, por encima de su demanda ha propiciado un - fenómeno de desvaloración profesional en el cual los egresados de insti- tuciones de educación superior tienden a ocuparse en actividades para - las cuales no se requería tal nivel de calificación. Ivan Espinoza, --

* Pablo González C. El contexto político de la Reforma Universitaria. Op. Cit. págs. 6 y 7.

** Véase el artículo de Víctor M. Gómez Campos. "Educación superior, - mercado de trabajo y práctica profesional". En la Revista de Educa- ción Superior ANUIES. Vol. XII. Núm. 1 (45). Enero-MARZO de 1983. - págs. 29-31. "En resumen este estudio demuestra la escasa relación - existente entre el nivel educativo de la fuerza laboral, su nivel de remuneración y su ubicación en la jerarquía ocupacional". Idem. p.35.

aludiendo a un estudio realizado por Muñoz Izquierdo y José Lobo, con cluye: "... al ser mayor la oferta que la demanda de trabajo los mexicanos con más educación van siendo asignados a puestos que pocos años antes habían sido desempeñados por personas con menor escolaridad".*

Una conclusión importante para el tema analizado que se desprende de un estudio realizado por Reynaga y Suaste es la siguiente. Aludiendo a una encuesta aplicada los autores concluyen: "... de hecho la escolaridad superior asegura 93 de los 115 puestos, incluyendo aquéllos -- que podrían ser desempeñados por gente con nivel de escolaridad (almacenista, por ejemplo); la obtención de un título universitario que certifique una licenciatura no garantiza la obtención de mayores niveles de sueldos, sí en cambio, ofrece mayores probabilidades de emplearse".** Dicha aseveración permite, entre otras reflexiones, explicar el porqué

* Iván Espinosa B. "La explosión demográfica en México, análisis e implicaciones educativas". En Revista de la Educación Superior ANUIES. Vol. VII. Núm. 1 (25). Enero-Marzo de 1978. Pág. 38. Véase también el artículo de Víctor M. Gómez. Op. Cit.: "Este fenómeno parece ser el resultado de la gradual elevación de los requisitos educativos para el acceso a la mayoría de los puestos de trabajo... dado que un análisis cualitativo de la mayoría de los puestos revelaría que éstos podrían ser eficientemente desempeñados por personas con menor escolaridad". Pág. 32.

** Reynaga S. y Suaste J. "Educación superior y empleo". Ponencia presentada en el Foro de Investigación sobre Educación y Sociedad: Jalapa, Mayo de 1981. Pág. 17. Tomado de Víctor M. Gómez. Op. Cit. Pág. 32. Véase también Iván Espinosa B. Op. Cit. "...cada vez se requiere más escolaridad para tener acceso al mercado de trabajo. Quienes obtienen educación media o superior disfrutan doblemente de las oportunidades de conseguir empleo en comparación con los que han tenido que desertar antes de terminar la primera". Op. Cit. Pág. 38.

en buena medida los egresados de los bachilleratos bivalentes durante el sexenio de LEA continuaron sus estudios a un nivel superior. No sólo fue un problema de movilidad social y de niveles de ingreso, la educación superior representó en las condiciones de finales de los setentas y principios de los ochentas, la posibilidad de conseguir empleo aunque sea en condiciones poco óptimas.

Visto este apartado en su conjunto, es factible señalar que la reforma educativa para el nivel medio superior durante el gobierno de Echeverría, estuvo íntimamente vinculada a la política educativa para la educación superior orientada a la reconciliación con los sectores estudiantiles de 1968.

Dentro del nivel medio superior específicamente, el régimen de LEA se avocó a la búsqueda de nuevas opciones que le otorgaran al Estado una mayor injerencia directa. Ello se expresó en la ampliación sin precedentes del sistema de educación técnica y en la creación del Colegio de Bachilleres que alcanzó una presencia significativa en poco tiempo, lo que en conjunto puede verse como una estructura alternativa que disminuya la esfera de influencia de las instituciones tradicionales.

Dentro del bachillerato propedéutico, el nacimiento del Colegio de Bachilleres en 1973 no puede ser observado exclusivamente como una opción para evitar el crecimiento ilimitado de las universidades, sino también como un instrumento de presión política que desde sus orígenes, ronda -

en el panorama político, como una alternativa para sustituir los centros de educación que representen focos disidentes. Su aparición (junto con la Universidad Autónoma Metropolitana) se enmarca en un momento de iniciativa en los intentos del Estado por conducir la reforma universitaria, una vez abortado el proyecto de González Casanova en la UNAM y evidenciadas las dificultades para el cumplimiento de los acuerdos reformadores de las Asambleas de la ANUIES por el celo de las instituciones autónomas.

Todas estas reflexiones se enmarcan en una situación de creciente desempleo nacional, cuyo refugio inmediato se traduce de manera natural en demanda de educación para los niveles medio superior y superior, - como una fórmula para mejorar las condiciones de inserción en el mercado laboral. A la larga, dicha aparente solución en muchas ocasiones - sólo logra aplazar dicho problema. Un ejemplo de ello es el fracaso - de las opciones bivalentes que condujeron a la gran mayoría de los - - egresados del nivel medio superior a presionar sobre la demanda de educación superior.

De lo anterior se deduce que el proyecto de reforma educativa para los niveles medio superior y superior del gobierno de Echeverría, fue producto de condiciones políticas claras: el Estado acepta el crecimiento de los centros educativos o la masificación de las universidades ante - la imposibilidad de ofrecer otras opciones a un sector de jóvenes que - en 1968 demostró un amplio potencial explosivo. Dicha resolución política del gobierno de LEA, también habrá de impactar la política educativa del gobierno de JLP.

IV. POLITICA UNIVERSITARIA DEL REGIMEN DE LOPEZ PORTILLO Y SUS IMPLICACIONES EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

IV.1 El Marco Educativo en General y su Expresión en la Estructura de Educación Superior.

La política educativa durante el sexenio de López Portillo representó, en buena medida, una prolongación de la política del gobierno de LEA. Es -- específico del régimen de JLP sin embargo, ciertos intentos de racionalización del gasto educativo a través de la formulación de planes y programas.

La política del gobierno de JLP para las instituciones de educación superior en consecuencia, si bien sigue vertientes similares a las de su antecesor aceptando la expansión universitaria de acuerdo a su tendencia natural y bajo el criterio del respeto a la autonomía, establece mecanismos - e instancias de planeación y coordinación con miras a ordenar dicho crecimiento que se consideraba anárquico lo que le otorga mayores niveles de - ingerencia. A petición de los rectores y directores eleva a rango constitucional la autonomía universitaria y bajo la presión del sindicalismo universitario genera todo un andamiaje legal para regular las relaciones de las universidades con sus sindicatos dando reconocimiento jurídico a estos últimos. A la vez, durante el régimen de JLP se empen-

den nuevos intentos por sustraer el nivel del bachillerato de las instituciones universitarias.

Después del fuerte enfrentamiento de las clases dominantes con el Estado durante los dos últimos años del gobierno de LEA (que culmina por un lado, con la salida en masa de los capitales nacionales del país y por el otro, con la expropiación de tierras en el Estado de Sonora), López Portillo -- tiene que iniciar su gobierno con declaraciones concretas de conciliación nacional porque la burguesía exigía un rápido ajuste de cuentas.** Por lo tanto, aunque todo parecía indicar un cambio sustantical en las políticas y acciones seguidas por LEA, en realidad JLP lleva adelante las mismas propuestas de política económica y social de este primero, abandonando eso sí, los arranques demagógicos de Echeverría que tanto irritaban a las clases dominantes: "Lo que podríamos denominar el programa global del desarrollo del gobierno de Echeverría fue ciertamente ratificado y reivindicado por el regimen de López Portillo, pero lo que había sido un instrumento de política activa para LEA, su lenguaje demagógico, sus desplantes populistas, sus llamados a convertir a los trabajadores nuevamente en una fuerza decisiva en el desarrollo... fueron abandonados como formas de acción política por el nuevo presidente". *

** Ver al respecto, Schmith Samuel. op. cit. y Córdova Arnaldo. "La crisis del capitalismo en México" en La Crisis de la Educación Superior en México op. cit. Pp. 43-46.

* Córdova Arnaldo. op. cit. Pág. 46.

Así como López Portillo mantiene las principales consignas de LEA en materia de política agraria, fiscal e inclusive la apertura democrática (de la cual fue heredera la reforma política) *, así también su política educativa muestra un fuerte parecido a la seguida por el gobierno que le antecede. Ejemplos de ello pueden percibirse en la promoción de la educación básica, la alfabetización, la educación indígena, la atención de la creciente demanda de educación media y superior, etc. ** JLP por tanto, si bien recoge las principales acciones de lo que fue la reforma educativa de LEA deja de lado los intentos por transformar el sistema educativo nacional y en su lugar aparecen objetivos y metas cuantificadas.

La política educativa del regimen quedó expresada en dos documentos que coincidieron con dos administraciones diferentes al frente de la SEP: El "Plan Nacional de Educación" publicado durante el primer año de gobierno en el cual Porfirio Muñoz Ledo fungió como Secretario de Educación Pública y el de "Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982" que fue producto del ascenso de Fernando Solana al frente de dicha Secretaría. ***

* Idem Págs. 46-48

** "Sin embargo, en ciertos aspectos el gobierno de López Portillo fue un eficaz continuador del regimen de Echeverría: ... en el terreno de la educación superior se continuó y se profundizó en las tareas de planificación iniciadas desde principios del mandato de Echeverría".

Carlos Ornelas Navarro "Las Universidades Mexicanas en el sexenio de López Portillo: La retórica de la planeación y la ideología de la eficiencia" en Foro Universitario No. 28 Marzo de 1983 México Pág. 56.

*** Fernando Solana toma posesión al cargo de Secretario de la SEP, el 9 de diciembre de 1977.

Los principales fines del Plan Nacional de Educación pueden desprenderse en forma sintética de la siguiente cita: "... reforzar el carácter popular y democrático de la educación; elevar la calidad de la educación y vincularla al desarrollo económico y social del país, y comprometer el esfuerzo económico, social y moral de la Nación en la tarea educativa". *

No obstante que dicho Plan representó el primer intento de planeación educativa del sexenio, sus propuestas no se tradujeron en acciones de importancia, *** por lo que el primer año de gobierno transcurrió entre la confusión y la ambigüedad en materia de política educativa. No es sino hasta ya entrado el año de 1978 que las orientaciones educativas del régimen empiezan a perfilarse con claridad como una cierta continuidad de lo realizado por LEA. Lo anterior coincide no sólo con la llegada de Solana a la SEP, sino también con un momento político en el que las condiciones financieras del país empiezan a repuntar producto de la llegada de los excedentes petroleros, lo que permite superar la austeridad en el gasto ---

*: Memoria 1976-1982. Tomo I. Política Educativa. Pág. 3.

**": "El Plan Nacional de Educación elaborado durante 1977 constituyó el punto del proceso de planeación educativa que enmarcó las acciones del sector durante 1978-82. ... logró un buen diagnóstico de la situación que prevalecía. Sin embargo, el Plan careció de objetivos concretos, metas, prioridades y cuantificación de recursos". Prawda Juan. "Teoría y Práxis de la Planeación Educativa". Edit. Grijalbo. México, D.F. 1984. Pág. 74.

social * y también con una redefinición de las relaciones del Estado respecto a las clases dominantes lo que supuso un reacomodo de fuerzas dentro del gabinete, en el cual los antiguos emisarios de LEA empezaron a ser desplazados. **

Es pues, a partir de 1978, el momento en que se emprenden vertiginosamente una serie de acciones *** que posteriormente son sistematizadas en el documento denominado: "Programas y Metas del Sector Educativo 1979- - - 1982". ****

-
- * La bonanza financiera que gozó el régimen de JLP, producto de las exportaciones petroleras y también del creciente endeudamiento externo le permitieron ampliar significativamente el gasto educativo: "De -- 1970 a 1982 el gasto o inversión total del país en educación y cultura pasó de 2.9 a 5.5% del producto interno bruto, cifra menor que el 6% planteado como deseable al inicio de la administración y que el 8% recomendado internacionalmente por la UNESCO. En 1981 y 1982 se alcanzó el máximo en la historia educativa reciente del país, 5.5%". Idem. Pág. 108.
- ** La renuncia de Muñoz Ledo se enmarca dentro de un proceso de deslinde de López Portillo respecto a su antecesor. De ahí que también se abandone el Plan Nacional de Educación que pasa a ser pieza de biblioteca a partir de 1978. Carlos Ornelas op. cit. Pp. 69 y 70 y -- también el artículo de Alisedo Pedro José "El Sistema pretende bo--- rrar con tres abrazos años de rencores" en la revista Proceso No. -- 540, marzo 9 de 1987. Págs. 6 - 11.
- *** Durante 1978 se crea la Universidad Pedagógica Nacional (agosto); se promulga el Plan Nacional de Educación Superior (noviembre); se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) (diciembre); se crean 31 delegaciones estatales de la SEP para iniciar el proceso de desconcentración administrativa, etc.
- **** Discurso leído por el Secretario de la SEP en la Reunión de la República, Acapulco, Gro. 5 de febrero de 1979.

En dicho documento se definieron cinco objetivos generales que ordenaron el Programa Educativo del Gobierno durante el resto del sexenio. A saber:

- 1.- Ofrecer la educación básica a toda la población, particularmente a la que se haya en edad escolar.
- 2.- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- 3.- Elevar la calidad de la educación.
- 4.- Mejorar la atmósfera cultural.
- 5.- Aumentar la eficiencia del sistema educativo, para lo cual es indispensable la descentralización de los servicios". *

Dichos objetivos se desglosaron en diversas actividades agrupadas en 52 programas, 12 de los cuales resultaron prioritarios entre los que destacan: Primaria para todos los niños, castellanización de la población indígena, educación para adultos, coordinación y racionalización de la educación superior, fomento a la educación terminal de nivel medio superior, etc.

Dentro de los propósitos centrales de las autoridades educativas del sexenio de JLP, resaltó la pretensión gubernamental de dar educación elemen-

* Idem. Pág. 12.

tal a toda la población que hasta ese momento había permanecido al margen del sistema educativo. *

Dentro del pensamiento educativo, el discurso oficial abandonó las constantes reiteraciones del gobierno de LEA relativas a la educación como vehículo fundamental de la movilidad social, y en su lugar aparecen formulaciones prácticas, en torno a la vinculación con la actividad productiva. - En su discurso de toma de posesión, JLP señalaba: "Incrementaremos el impulso hasta ahora dado a la educación para que por sus propios caminos se vincule de manera indisoluble con la estructura productiva del país ..." y más adelante señaló: "Concebimos el financiamiento de la educación, más como una inversión que como un gasto ..." y "Educar para la vida es en gran medida educar para el trabajo". **

Resalta también dentro de la concepción educativa la distinción entre educación y escolaridad: "Sabemos que la educación es un proceso permanente a lo largo de la vida" y "No basta escolarizar; es preciso educar, capaci-

* En 1979 JLP señaló en su informe tercer presidencial: "No obstante el esfuerzo realizado durante varias décadas", aun se padece de " ... un serio rezago que se ha convertido en principal limitante de nuestro desarrollo" y más adelante apuntó en torno al ciclo escolar 79-80: -- "Al iniciarse el próximo ciclo, 87 de cada 100 niños en edad escolar tendrán la posibilidad de recibir la enseñanza primaria". Hacia 1981 López Portillo anunció en su quinto informe presidencial que con una matrícula de 15 y medio millones de alumnos, prácticamente se había logrado dar escuela a todos los niños en edad escolar. JLP. Informes de Gobierno 1979 y 1981.

** JLP. Discurso de toma de Posesión, 1º de diciembre de 1976.

tar, promover", * lo que supone el adiestramiento y la difusión masiva - de la cultura. Así también, las declaraciones de filosofía educativa remiten a un humanismo primitivo y general, señalando que la política educativa estaba basada en una concepción que planteaba que el desarrollo "... no es de las cosas sino de las personas" **

Durante el régimen de JLP la matrícula de educación superior creció considerablemente pasando de 609 070 alumnos en el ciclo 1977-78 a 1 007 123 - para el ciclo 1981-82, lo que supone un incremento total acumulado del -- 65.4%. No obstante dicho incremento, en términos relativos registró una tendencia de crecimiento inferior a la seguida durante el período de Echeverría.*** En el cuadro número V es factible observar la evolución del -- crecimiento de la matrícula de 1976 a 1982. Destaca el incremento de la participación de las instituciones estatales (116.1%) y de las instituciones particulares (113.4%), mientras que el incremento de la matrícula de las instituciones autónomas y federales crece más moderadamente (49.6% y 34.5% respectivamente).

* JLP. Informe de Gobierno, 1° de septiembre de 1977.

** Memoria. SEP. op. cit. Págs. V y VI

*** Según datos proporcionados por José Angel Pescador Osuna, Presidente del Consejo Nacional Técnico de la educación durante el sexenio, la matrícula de educación superior se incrementó en 128.5% de 1970-71 a 1976-77, mientras que de éste último ciclo a 1982-83 sólo creció en 79.8%. Véase "El Balance de la Educación Superior en el sexenio --- 1976-1982" en Foro Universitario No. 28 Marzo de 1983, México, Pág. 39.

El presupuesto de las universidades estatales de 1977 a 1980, también registró las mismas tendencias observadas durante el período de Echeverría en el sentido del incremento constante de los subsidios federales en la composición del ingreso total, mientras que los ingresos propios tendieron a disminuir.

El presupuesto del gobierno federal, del 54.31% que representaba en 1977 pasó a ocupar el 61.34% y los ingresos propios se redujeron porcentualmente del 15.97% al 9.07% durante esos mismos años (Ver cuadro Número VI).

Cuadro Número V
Matrícula del Nivel de Educación Superior
1977 - 1982 *
(Número de Alumnos)

Control Administrativo	1977-78	1978-79	1979-80	1980-81	1981-82 **	Incremento Total Acumulado 77 - 82 %
Federal	102 327	125 506	145 715	152 850	137 987	34.8
Estatal	88 980	112 327	146 016	187 450	192 325	116.1
Autónomo	336 635	372 708	439 932	516 950	503 657	49.6
Particular	81 128	88 991	117 214	147 540	173 154	113.4
T o t a l	609 070	699 532	848 875	1 004 790	1 007 123	65.4

* Incluye Normal superior, técnico especializado y licenciatura.

** Contempla también el posgrado.

Fuente: Cuadro elaborado a partir de los datos consignados en los informes de labores anuales de la SEP 1977-1982, SEP, México.

Cuadro Número VI

Presupuesto de las Universidades Estatales según
sus Fuentes de ingreso 1977 - 1980
(Millones de Pesos corrientes)

Año	Federal		Estatal		Recursos Propios		Total	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1977	2 918.9	54.31	1 597.1	29.72	858.5	15.97	5 374.5	100
1978	4 037.8	55.34	2 252.7	30.87	1 006.6	13.79	7 297.1	100
1979	5 644.2	57.97	2 951.6	30.32	1 140.3	11.71	9 936.1	100
1980	6 493.6	61.34	4 100.3	29.59	1 256.1	0.07	13 855.0	100

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, tomado de Guillermo Soberón et. al. La Educación Superior en los Sistemas Federales revista Deslinde No. 137 UNAM Mayo de 1981. México. Pág. 23.

Por lo que se refiere a la política educativa de nivel superior, si bien dentro del régimen de JLP no se tiene una casualidad inmediata (como para el gobierno de LEA representó el 68), la sombra del movimiento estudiantil, los intentos racionalizadores del Estado y la emergencia del sindicalismo universitario serán los factores que irán marcando la pauta de la política estatal. Será nuevamente la ANUIES en estrecha colaboración con el gobierno, quien irá definiendo la política educativa para los niveles medio superior y superior del sexenio.

Desde el inicio de su régimen JLP convoca a la ANUIES a insertarse en el marco de la planeación educativa nacional dentro del Consejo Nacional de Educación en Enero de 1977. En dicho foro, la ANUIES empezó a perfilar algunas de las constantes que marcarían la política universitaria durante el sexenio: "... crecimiento anárquico de la educación superior, necesidad de una Ley Federal de Educación Superior sustracción de la educación preparatoria a las instituciones universitarias ...".* El Secretario de Educación Pública Porfirio Muñoz Ledo por su parte, durante los primeros meses de 1977 en sendas ocasiones manifestó la necesidad de ordenar el crecimiento de las instituciones de educación superior mediante una planeación integral que garantice la calidad educativa y vincule más estrechamente el sistema educativo con el sector productivo: "Es la Educación Superior el nivel que, de manera más crítica, plantea a la sociedad la urgencia de imaginar nuevas modalidades de financiamiento". Y más adelante: "No sería admisible, por otra parte, que aduciendo razones económicas se pretendiera contraer su expansión, disminuir su carácter democrático o vulnerar su autonomía".

"Existe en las universidades una extendida conciencia sobre la necesidad de regular, a nivel nacional, los planes de desarrollo de las instituciones, la estructura académica de sus servicios de investigación y docencia, la distribución geográfica de los planteles, las relaciones laborales y -

* Véase Guillermo Villaseñor G. "La Política Universitaria del Estado Mexicano en el sexenio 1976-1982" op. cit. Pág. 24.

la vinculación de la enseñanza superior con la totalidad del sistema educativo y con la vida económica. La programación y la coordinación educativa no son incompatibles con la autonomía. Por el contrario, en ausencia de éstas, aquella peligra".*

En mayo de ese mismo año se realiza en Guadalajara la XVII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES resolviendo entre otras cosas, la necesidad de realizar un estudio sobre el financiamiento del Estado a la educación superior en coordinación con la SEP sobre la base de no limitar el crecimiento de las instituciones; estudiar la posibilidad de implementar estructuras de coordinación para favorecer la planeación y señalar las características que deben regir las relaciones laborales de las universidades y posponer la resolución relativa a la educación media superior hasta que se cuente con más elementos, mientras que se deja a cada institución el atributo de actuar en este sentido como lo considere más pertinente.**

* Porfirio Muñoz Ledo. "Líneas generales del Plan Nacional de Educación, expuestas por el Secretario de Educación Pública, Porfirio Muñoz Ledo, el día 5 de febrero de 1977" en Revista de la Educación Superior ANUIES Vol. VI Núm. 2 (22) Abril-Junio de 1977 Pág. 99 Ver también el "Discurso Inaugural de la XVII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES" 19 de Mayo de 1977 Idem. Pág. 74-77.

** "Resoluciones y Acuerdos tomados en la XVII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES" 21 de Mayo de 1977 en la Revista de la Educación Superior Vol. VI Núm. 2 (22) Abril-Junio de 1977 México Pp. 84-84. Como producto de dicha Asamblea se genera un documento llamado: "Aportación de la ANUIES al Plan Nacional de Educación".

Dichas resoluciones junto con la realización de una serie de reuniones regionales SEP-ANUIES, * representaron la antesala para la formulación -- del Plan Nacional de Educación Superior en 1978.

En Mayo de 1978 Fernando Solana (titular de la SEP desde Diciembre de --- 1977), anuncia la formulación del proyecto de dicho Plan por la SEP y la ANUIES en colaboración. En Julio de ese mismo año se tiene el anteproyec to con las principales propuestas que entrarían a formar parte del Plan, "tales como el establecimiento de convenios que asegurarán el uso nacio-- nal de los recursos, las planificaciones sectoriales y regionales, carre-- ras cortas, sistemas nacionales integrados, etc." **

En su XVII Asamblea realizada en Puebla en Noviembre de 1978 la ANUIES -- aprueba el Plan Nacional de Educación Superior. De dicha asamblea se des prenden una serie de acciones importantes en términos de la política uni-- versitaria:

- Se ofrece por parte del gobierno no utilizar el presupuesto como un elemento de presión, además de implantar un sistema eficiente en la canalización del mismo y el consiguiente incremento en los subsidios,

*. Véase al respecto: Manuel C. Corral "Reuniones Regionales SEP-ANUIES" en la Revista de la Educación Superior op. cit. Julio-Septiembre - de 1978 PP. 113-127.

** Guillermo Villaseñor G. op. cit. Pág. 26.

pero se reitera la necesidad de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos mediante la planeación y de vincular la educación -- con la actividad productiva del país. *

- Se aprobó la creación de un "Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior" con instancias de planeación institucional, estatal, regional y nacional para sustituir el desarticulado -- sistema existente. **
- Se propuso, por parte de rectores y directores, la necesidad de elevar a rango constitucional la autonomía universitaria y legislar en materia laboral, así como elaborar una "Ley General de Educación Superior". ***

El Plan Nacional de Educación Superior establece, entre otros, tres objetivos centrales como norma para la educación superior. A continuación se apunta una síntesis que de ellos hace Fuentes Molinar:

- 1.- "Vincular más estrechamente las instituciones con el aparato productivo para aquellas que den una mejor respuesta a las necesida--

* En el acto inaugural Solana señaló: ... "no sería legítima, socialmente hablando, ni viable, políticamente, una universidad pública elitista, señorío de pequeños grupos privilegiados". XVII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. Crónica de Manuel Correa en Revista de la Educación Superior op. cit. No. 28 Oct.-Diciembre de 1978 Pp. 110 y 111.

** Idem. Pág. 119.

*** Idem. Pág. 117. Dicha Ley toma el título de "Ley para la Coordinación de la Educación Superior" y es enviada por JLP el 7 de Diciembre de 1978 y aprobada el 26 de ese mismo mes. Guillermo Villaseñor G. op. cit. Pág. 27.

des del desarrollo nacional", lo que supone un ajuste cuantitativo y cualitativo entre la educación superior y la estructura de la -- planta productiva y el mercado de trabajo profesional.

- 2.- "... modificar el proceso de crecimiento de la matrícula sujeto a las tendencias espontáneas de la demanda social", lo cual significa mayor selectividad en el ingreso y una canalización más amplia de la demanda hacia carreras de tipo terminal dentro del bachillerato y;
- 3.- "Mejorar el funcionamiento de las instituciones mediante la práctica más sistemática y planeada de la docencia y la adopción de formas técnicas para la asignación y administración de los recursos".*

De 1979 en adelante se comienzan a implantar mecanismos de coordinación interinstitucional a diversos niveles que integraron el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES). Nacen los -- CONPES (Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Supe--- rior), los CORPES (Consejos Regionales de Planeación de la Educación Supe

* Olac Fuentes Molinar "El Estado y la Educación Superior" en La Crisis de la Educación Superior en México op. cit. Pp. 69-71. Ver también el documento: Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982 op. --- cit. Pp. 19, 49 y 50 y el documento aprobado en la XVIII Asamblea de la ANUIES: "La Planeación de la Educación Superior en México".

rior y COEPES (Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior).*

Hacia 1980 Solana justificaba todo el aparato de planeación emanado del Plan Nacional de Educación Superior en los siguientes términos: "En síntesis puede afirmarse que con el Plan Nacional de Educación Superior surgen orientaciones más precisas para el desarrollo de este nivel educativo y para la asignación más racional de los recursos. El Plan hará posible fijar criterios de prioridad para la creación de nuevas instituciones y nuevas carreras. Mejorar de manera integral la calidad de los niveles académicos. Perfeccionar la organización y la administración universitaria. Justificar sólidamente la canalización de mayores recursos económicos para las universidades, en la medida en que garantizará una utilización más eficiente de los mismos. Lograr una mejor coordinación interinstitucional ...

Esta compleja labor, que aspira a coordinar las acciones institucionales ..., ha sido acometida con decisión por la ANUIES. La Secretaría de

*. Véase ANUIES, México 1976 Pp. 55-66 también a Axel Didriksson T. --- "Plan Nacional de Educación Superior Evaluación y Perspectivas, 1982" en Foro Universitario Núm. 32 Julio de 1983 Pp. 74-78 "Entre 1978 y 1981 fue puesto en marcha el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SIHPES) en México. Se trata de toda una estructura de unidades institucionales de planeación (UIP) en el seno de las universidades, una serie de organismos de coordinación regional, estatal y nacional que dan cuenta de la estrecha relación lograda entre la SEP y la ANUIES" Idem. P. 74.

Educación Pública le ha prestado su apoyo y continuará haciéndolo en el futuro".*

Una serie de reflexiones pueden derivarse de este proceso de planeación de la estructura de educación superior.

En primer lugar salta a la vista las relaciones de colaboración explícita SEP-ANUIES que privaron de 1978 en adelante lo que parece indicar un período de relativa calma en las relaciones del Estado con las universidades.**

En segundo lugar, toda esta estructura de planeación representó para el Estado, un instrumento de singular importancia para el control y supervi-

* Fernando Solana "Discurso pronunciado con motivo de la inauguración de la XIX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES" en Durango, 19 de julio de 1980 en la Revista de la Educación Superior op. cit. No. 35 julio-septiembre de 1980 Pág. 137.

** En abril de 1980 el Dr. Soberon señalaba que las relaciones de colaboración del Estado y las universidades se habían consolidado notablemente. Véase a Guillermo Villaseñor G. op. cit. Pág. 28 y también el artículo de Soberon "La Unión y las perspectivas de la Educación Superior en México" en la Revista de la Educación Superior op. cit. Núm. 44 oct.-dic. de 1982 Pág. 47. Al respecto también las crónicas de las Asambleas de la ANUIES Números XVIII y XIX dan cuenta de los amplios entendimientos y colaboración op. cit.

sión de los recursos de las universidades y bajo este mecanismo, un ámbito importante de injerencia. Aludiendo a ello señala G. Villaseñor:

"El Estado mexicano ya tenía en sus manos elementos formales en el ejercicio de control de la educación superior en el país, y además, sancionado por la inmersa mayoría de las autoridades universitarias".** Como parte de este vasto aparato de planeación universitaria, también se hizo intervenir a los gobiernos estatales en el manejo de los subsidios que la SEP entregaba directamente a las instituciones mediante los Convenios Unicos de Coordinación (para que sean los COEPES los encargados de asignar y administrar los recursos) y con ello, se inauguró una nueva modalidad de presión de ciertos gobiernos estatales frente a sus universidades. Destacaron al respecto la retención de los subsidios por parte del gobernador

* Por ejemplo, la Coordinadora Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) era presidida por el Srío. de la SEP, la integraban cuatro miembros del Consejo Directivo de la AMUIES, cuatro subsecretarios y otros funcionarios. Ragueb Chaín R. "La Universidad Veracruzana: Planeación o retórica" Foro Universitario -- No. 32, julio de 1983 Pág. 53., las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) por su parte, se integraron por una abrumadora presencia de funcionarios estatales: Formaban parte de tal Comisión el rector de la universidad estatal, los directores de tecnológicos regionales y agropecuarios (empleados de la SEP), directores de instituciones privadas, el delegado de la SEP, el agente del CAPFCE, representantes de la SPP y del gobierno del Edo. Olac Fuentes Molinar, Educación y Política en México, op. cit. Pág. 124. "Esto dá margen a que las decisiones acerca de la planeación de la educación superior queden subordinadas, para el caso de las universidades estatales, a las decisiones que impulsan los gobiernos estatal y federal" Ragueb Chaín. Idem. Pág. 54. Para un desglose analítico mayor de la composición de dichas instancias de planeación y la subordinación de las universidades al interior de ellas. Véase a Carlos Ornelas Navarro op. cit. Pp. 58 y 59.

** Guillermo Villaseñor op. cit. Pág. 27.

de Guerrero Rubén Figueroa en 1979 y el gobernador de Sinaloa Antonio Toledo Corro en 1981.*

De este proceso de planificación, resalta también la apertura que el gobierno federal ofreció a la iniciativa privada para tener injerencia en la planeación de la educación técnica. Hacia 1979 se creó el Consejo Nacional de Representantes del Sector Empresarial que, en coordinación con las dependencias de la SEP encargadas de la educación tecnológica, establecerían las pautas de la oferta educativa en base a los requerimientos de la demanda industrial.** Dicha apertura se realizó en el marco de los propósitos de integrar el sistema educativo con el aparato productivo.

Diversas evaluaciones realizadas muestran que no obstante los logros alcanzados en materia de planeación de la educación superior;*** este siste-

*: Rozalfo Wences Reza "La Descentralización" op. cit. Pág. 48. Véase también a Carlos Ornelas.

** Guillermo Villaseñor op. cit. Pág. 27 "Igualmente se ofreció a los industriales la seguridad de que en los institutos regionales encontrarían los profesionales que en su empresa se requerían como lo afirmó Fernando Solana en la Reunión Nacional de Vinculación de los Tecnológicos Regionales y el Sector Empresarial a fines de 1979". - Pág. 27.

*** Según el documento Plan Nacional de Educación Superior, Evaluación y Perspectivas, 1982 los principales logros estriban entre otros en la existencia misma del SNPPES, la formulación de políticas generales sobre educación superior, diseño de 35 programas para activar - en áreas sustantivas y de apoyo; proyecciones para el período 81-91 a nivel nacional y avances en las proyecciones a nivel estatal. -- Véase Axel Didriksson T. Plan Nacional ... op. cit. Pp. 75-76

ma se limitó a lograr una mayor eficiencia administrativa dentro de -- las instituciones, evidenciando un divorcio entre la planeación de las actividades académicas y las administrativas.* En el ámbito interinsti- tucional los resultados son aún más deficientes: "... a nivel regional sólo existe un conjunto simbólico de cuerpos que no han funcionado - - realmente, y a nivel nacional, en los hechos, existen únicamente gran- des lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional para la Pla- neación de la Educación Superior y aprobados por la Asamblea General de la ANUIES, aún no se puede hablar de la existencia de un Plan Na- cional en sentido estricto.

A nivel estatal aún es muy escasa la coordinación entre universidades e institutos tecnológicos..."** Del mismo modo, salvo contadas excep- ciones, es muy poco lo que se logró en relación a la vinculación del sistema de educación superior con el aparato productivo.***

Más allá de los logros planificadores estrictamente hablando, la implan- tación del sistema de planeación para la educación superior representó para el Estado, un espacio de ingerencia nada despreciable en la deter- minación de la política universitaria. A diferencia de las circunstan- cias imperantes durante el régimen de LEA en el cual el Estado no con-

* Felipe Martínez Rizo. Op. Cit. Págs. 55 - 57 y Juan Prawda Op.- Cit. Págs. 113 y 114.

** Idem. Págs. 56 - 57.

*** Juan Prawda. Op. Cit. Pág. 114.

taba con instrumentos concretos de ingerencia, ahora, bajo el sistema de planeación universitaria, se le brinda la posibilidad de intervenir directamente en el futuro de las instituciones: "En el pasado, - el problema táctico del Estado para aplicar una política de educación superior fue la imposibilidad de orientar el desarrollo de las instituciones que, en primer lugar, existían jurídicamente bajo el régimen -- de autonomía y materialmente respondían de manera azarosa a combinaciones locales de fuerza y, en segundo, se desarrollaban bajo la presión de la demanda social, impulsada por patrones tradicionales de selección de carreras.

No era viable imponer medidas coactivas, por el costo político implicado, y el Estado parecía resignado a la baja eficacia de sus acciones - modernizadoras. Hoy se ha creado una red nacional de órganos de planificación, en donde, también por primera vez figuran representantes de las universidades y del gobierno federal, con capacidad para orientar el desarrollo de cada institución y del conjunto de ellas, mediante -- procedimientos que respetan de modo formal la autonomía y evitan toda apariencia de coacción".* En este sentido, la planeación de la educación superior durante el régimen de JLP, en tanto instrumento inductivo, constituyó un mecanismo adecuado para alinear a las universidades bajo el proyecto estatal sin alterar las disposiciones de autonomía.** En consecuencia, el uso diferencial de subsidios, la negociación y aún

* Olac Fuentes Molinar. Educación y Política. Op. Cit. Págs. 115 y 116.

** "Se buscaba de alguna manera ligar orgánicamente a las universidades con el Estado sin violentar la autonomía. La estrategia fue por medio de la planeación, la legislación y, cuando fue necesario la represión". Carlos Ornelas N. Op. Cit. Pág. 56.

la aceptación de divergencias serán la clave de las acciones gubernamentales. Para las universidades sin embargo, la incorporación al proceso de planeación constituirá la única vía para allegarse recursos más allá de su aceptación o no de los lineamientos estatales de planeación: "Los administradores de las universidades se dieron cuenta que si deseaban seguir obteniendo recursos e incluso incrementarlos, se tenía que seguir una política diametralmente distinta a lo hecho durante el gobierno de Echeverría cuando habían tenido trato preferencial. Los rectores de las universidades, al igual que los funcionarios de la ANUIES, empezaron a hablar de planeación... de racionalidad en el manejo de la universidad, de eficiencia en los fines y eficacia en los medios o viceversa".*

Dentro de este vínculo de planeación del Estado y la ANUIES, no todo fueron acuerdos plenos, también se presentaron fórmulas pasivas de aceptación de las condiciones de planeación en las que públicamente se defendían los intentos racionalizadores del Plan Nacional de Educación y en privado, al interior de las universidades, se frenaban y boicoteaban tales intentos por atentar contra la autonomía.** Del mismo modo, la aprobación de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior que sujetaba los subsidios federales ordinarios de las universidades al veto de los gobiernos estatales mediante los Convenios Unicos de --

* Carlos Ornelas. Idem. Pág. 57.

** Para tomar un ejemplo véase el caso de la Universidad de Durango relatado por Carlos Ornelas. Op. Cit. Pág. 62.

Coordinación, también representó una "amarga sorpresa" para ciertos -- rectores que en adelante se verían limitados en el ejercicio de sus -- presupuestos por las autoridades locales.*

Conviene también realizar algunas reflexiones en torno a la pretendi-- da racionalización de la educación superior en donde los logros al-- canzados por el proceso de planeación fueron muy escasos.**

Los intentos de detener el "crecimiento anárquico" de las instituciones de educación superior, al mismo tiempo que ajustar la matrícula de edu-- cación superior a los niveles de demanda de fuerza de trabajo califica-- da que requiera la plantaprodutiva, raya en la utopía desde la pers-- pectiva de la irracionalidad del modelo económico mexicano. La falta de viabilidad de los propósitos de planeación educativa puede obser-- varse desde dos ángulos: 1) los movimientos anárquicos de la economía mexicana que no responden a criterios planificadores, difícilmente - -

* Ibidem. Pág. 58.

** "Pese a haber puesto en marcha un ambicioso proyecto denominado - Plan Nacional de Educación Superior, ... no se lograron racionalizar efectivamente las matrículas, ya que por un lado siguen más que sobrepobladas carreras cuyo mercado de trabajo se encuentra - saturado, como el de las ciencias sociales y humanísticas, y es-- casamente pobladas carreras como las de ingeniería, ciencias na-- turales y exactas... Se logró corregir la distribución geográfica de la matrícula, pero ésta siguió creciendo a tasas anuales im-- presionantes..." Juan Prawda. Op. Cit. Pág. 114.

podría permitir el cálculo nacional y regional de las necesidades del mercado de trabajo profesional* y 2) en gran medida, las universidades y centros de educación media superior han constituido virtuales instancias de estacionamiento para un buen número de jóvenes, en especial de clase media, para los cuales el sistema no ofrece alternativas de empleo. Por lo tanto, la masificación de las universidades en tanto respuesta a las demandas populares ha constituido un factor importante de estabilidad social mediante la canalización de una demanda que puede llegar a ser explosiva. Es factible concluir, en consecuencia, que el vertiginoso crecimiento de las universidades ha sido funcional a los propósitos del Estado de reproducir las condiciones de la estructura social por encima de supuestas consideraciones de racionalidad económica: "El crecimiento de la educación superior tiene toda la apariencia de un proceso caótico e irracional, si se le mira como técnico; sin embargo, no es un hecho inexplicable. Si la población universitaria ha pasado de 250 mil estudiantes en 1970 a casi 800 mil en 1980, ha sido como respuesta a una presión social que, con una economía en crisis y un mercado de empleo estancado, ve en la educación superior la única posibilidad -real o ficticia- de encontrar trabajo en condi--

* "Las relaciones entre educación, remuneración y ocupación no son positivas ni lineales, ni se explican por el supuesto de una funcionalidad técnica u ocupacional de determinado nivel educativo. En los hechos, son los empleadores quienes definen la calidad y el alcance de los diversos puestos de trabajo y les asignan determinados niveles de remuneración... Por consiguiente, se plantea como falacia educativa la búsqueda de mayor adecuación de su oferta a las demandas supuestamente objetivas del mercado de trabajo, las que en realidad no son sino la expresión de los objetivos y preferencias particulares de quienes controlan los medios de producción". Víctor M. Gómez Campo. "Educación Superior, Mercado de Trabajo..." Op. Cit. Pág. 45.

ciones satisfactorias. La lógica social se ha impuesto sobre la su-
 puesta racionalidad económica, y es mejor que haya sido así. Si las
 demandas reales del empleo fueran la norma para gobernar el crecimien-
 to de la educación superior, hace rato que deberían haberse cerrado --
 varias universidades".*

Las relaciones afables del Estado con las burocracias universitarias -
 contrastan con la emergencia del sindicalismo universitario en lucha -
 por su reconocimiento legal y por impulsar modificaciones democráticas.
 Por ello, al mismo tiempo que la cara planificadora del Estado, el -
 ascenso del sindicalismo universitario generará en varias entidades de
 la República, la implementación de estrategias represivas para su some-
 timiento encabezadas por los gobiernos estatales, (Guerrero, Baja Cali-
 fornia Norte, Sinaloa, etc.).**

La lucha del sindicalismo universitario de la segunda mitad de la déca-
 da de los setentas, no contó con la presencia de un movimiento estu-
 diantil de dimensión nacional. En efecto, el movimiento estudiantil -
 es, por así decirlo, el "gran ausente" en el escenario de la política -
 educativa del régimen de JLP. A partir de la desmovilización general
 sufrida después de 1974, el movimiento estudiantil se sumió en una es-
 pecie de letargo en el que permanece durante todo el sexenio de JLP:-

* Olac Fuentes Molinar. Educación y Política en México. Op. Cit.
 Pág. 114.

** El análisis particular de dichos casos se realizará en el próximo
 apartado por su estrecha relación con la política de nivel medio
 superior.

"El sexenio de López Portillo se significó prácticamente por la desaparición del movimiento nacional; y aunque el apoyo material gubernamental a las universidades decayó en el último sexenio no fue tan apreciable como para crear conflictos localizados de importancia que pudieran convertirse nuevamente en embriones de un movimiento nacional".* Este panorama de inmovilismo estudiantil se vio alterado, prácticamente por excepción, en Oaxaca por el conflicto que vivió la Universidad Autónoma Benito Juárez en 1976 y principios de 1977, en contra de la imposición del rector por parte del gobierno del Estado, que después deriva en la lucha de dos fracciones democráticas (una encabezada por el rector Felipe Martínez Soriano y la otra controlada por la COCEO). Dicho conflicto termina con la ocupación de la universidad por el ejército el 14 de diciembre de 1977 y la represión al grupo "sorianista".**

El sindicalismo universitario, por el contrario, escenificó durante el sexenio una lucha importante para lograr su reconocimiento legal, mien

* De la Garza E. Op. Cit. Pág. 175. Ver también el artículo: "El nuevo movimiento estudiantil en la reforma universitaria" de Jesús Flores C. y Martí Batres G. en Actualidad de la Educación Superior. Op. Cit. Págs. 121-128. "Pero las organizaciones estudiantiles que podrían captar el ascenso (los autores aluden al descontento estudiantil producto del autoritarismo del régimen y el reducido mercado de trabajo) sufren hoy una gran variedad de desniveles. Sociedades de alumnos, federaciones estatales, organizaciones nacionales, grupos regionales, casas de estudiantes, etc. configuran un panorama fracturado que impide la elevación nacional de la acción política de los estudiantes". Idem. Pág. 127.

** Véase De la Garza E. Op. Cit. Págs. 131-139. "... a diferencia de algunos conflictos semejantes en el sexenio de Echeverría, en esta ocasión no se permitió que las fracciones de izquierda dirimieran sus diferencias dentro de la misma universidad sin la intervención directa de las fuerzas represivas". Idem. Pág. 139.

tras que la burocracia universitaria intentó limitar los derechos laborales de sus sindicatos. El Estado por su parte, dió una solución de conciliación hacia 1979 al decretar que las relaciones laborales -- en las universidades se regirían por el apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, pero también al impedir en 1980 la ingerencia de los sindicatos en las cuestiones académicas de las universidades.

En la UNAM, prácticamente desde 1975 el SPAUNAM empieza un proceso de debilitamiento producto del impulso a las asociaciones de personal académico por parte de Soberón, pero también a partir de errores tácticos en el manejo laboral de sus agremiados. En 1977 en el emplazamiento a huelga del SPAUNAM por la revisión del título de Condiciones Gremiales, las asociaciones del personal académico demuestran tener mayor -- membresía. A raíz de ello, el STEUNAM y el SPAUNAM deciden fusionarse para crear el STUNAM el 27 de marzo de 1977.* El STUNAM recién constituido estalla una huelga en junio de 1977 que es reprimida por la -- policía después de la petición de Soberón de la intervención de la -- fuerza pública. Con dicho golpe se levanta la huelga sin haber obtenido la firma del Contrato Colectivo Unico y sin el aumento salarial -- del 20% que se pedía, aunque sí se logra que el STUNAM fuera reconocido como el sindicato titular del personal administrativo. A partir -- de ahí se lanza una ofensiva represiva en varias universidades (Nayarit, Guanajuato, Sonora y Monterrey) en las que también se impulsan --

* Véase a Armando Quintero Martínez. "El Sindicalismo Universitario..." Op. Cit. Pág. 295.

las asociaciones de personal académico.* Es en este marco, que el STUNAM y la FSTU proponen la creación de un sindicato nacional. No sin dificultades internas nace el SUNTU el 12 de octubre de 1979 e inmediatamente inicia una lucha por su reconocimiento legal.** Un año después, el 2 de octubre de 1980 JLP envía a la Cámara de Diputados un proyecto de decreto por el que se adiciona el título Sexto de la Ley Federal del Trabajo, con un Capítulo XVII.*** Así quedaban reglamentadas las relaciones de las universidades con sus sindicatos anulando las posibilidades de un sindicato nacional y conjurando la intervención de los mismos en los aspectos académicos.

La burocracia universitaria por su parte no tuvo un comportamiento homogéneo en todo este proceso. Por un lado Soberón insistió desde 1976 hasta junio de 1978 en la creación de un "apartado C" en la Ley Federal del Trabajo para la regulación de las relaciones laborales en las universidades y en el rechazo a toda forma de ingerencia sindical en las cuestiones relativas al personal académico.****

* Idem. Pág. 296

** Jorge Apaez. "La adición al artículo Tercero Constitucional y la autonomía universitaria en 1979" en Actualidad de la Educación Superior. Op. Cit. Págs. 88 y 89.

*** Guillermo Villaseñor. Op. Cit. Pág. 32.

**** A partir de la huelga en 1977 se acuña el slogan "Las cuestiones académicas no son negociables". Idem. Pág. 30.

La ANUIES por su parte en su XVII Asamblea General en mayo de 1977 - reconoce la urgencia de legislar en materia laboral dentro de las universidades para llenar el vacío jurídico existente, pero elude referirse al apartado "C" de Soberón.* Posteriormente en la reunión regional SEP-ANUIES de la Zona IV celebrada en 1978 en Guadalajara se rechaza la propuesta soberonista del apartado "C".**

En su XVIII Asamblea General, la ANUIES se pronuncia nuevamente por el establecimiento de un marco legal para las relaciones laborales con sus sindicatos, la elevación de la autonomía al rango constitucional y el rechazo a la intervención sindical de cualquier índole en las cuestiones académicas.***

Finalmente en febrero de 1979 la ANUIES acuerda solicitar la anexión de la fracción XXXII al Artículo 123 Constitucional para normar las relaciones laborales de las universidades autónomas y el 10 de octubre de ese mismo año, JLP envía una iniciativa que ubica a los sindicatos universitarios en el apartado "A" del Artículo 123 además de conceder carácter constitucional a la autonomía universitaria.**** A par

* Véase "Resoluciones y Acuerdos tomados en la XVII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES". Op. Cit. Pág. 86.

** Véase Reuniones Regionales SEP-ANUIES en la Revista de la Educación Superior No. 27. Op. Cit. Pág. 116.

*** Guillermo Villaseñor. Op. Cit. Pág. 31. Dicho artículo es muy ilustrativo de todo este proceso político y de las divergencias Soberón-ANUIES.

**** Idem. Para ver las distintas modificaciones que registró la propuesta original consúltese el artículo de Jorge Apaez. Op. Cit.

tir de entonces y hasta octubre de 1980, se excentificará una lucha entre la ANUIES (que retoma la consigna soberonista respecto a que -- las cuestiones académicas no son negociables) y los sindicatos universitarios (por conseguir el reconocimiento legal del SUNTU). En octubre de ese año se aprueba la iniciativa presidencial de adición a la Ley Federal del Trabajo y el consiguiente rechazo al sindicato nacional y a la ingerencia sindical en el rumbo académico de las instituciones.*

Vista en lo general, la política educativa de JLP para las instituciones de educación superior recoge sustancialmente lo emprendido por -- Echeverría, buscando una mayor racionalización que no siempre logra. La matrícula de educación superior siguió creciendo aunque no a las -- tasas observadas durante el sexenio de LEA, y también se registra una sensible baja en el incremento a los presupuestos educativos del gobierno federal para las universidades.

El Estado junto con la ANUIES emprenden desde el principio del sexenio un importante proceso de planeación con miras a racionalizar la estructura de la educación superior que cristaliza en el Plan Nacional de -- Educación Superior y en una serie de organismos de planeación a distintutos niveles agrupados en el SNPPES, que en conjunto, habrán de aumentar la ingerencia del Estado en el control de las universidades.

* Idem. Pág. 32.

La creciente importancia que va adquiriendo el sindicalismo universitario en la correlación de fuerzas al interior de las instituciones -- educativas, desprende del Estado, una iniciativa para lograr el reconocimiento legal de dichos sindicatos, aunque la ingerencia de la ANUIES conjura la existencia de un sindicato nacional y suprime los intentos de participación académica de los sindicatos en las universidades.

Tal es el panorama político en el que se inscribe la política educativa para el nivel medio superior durante el sexenio de JLP.

IV.2 Política educativa para el nivel medio superior del Régimen de JLP.

La política educativa para el nivel medio superior del sexenio 1977-1982, observó una cierta continuidad con la de LEA en la medida en -- que se avocó a la atención de la demanda creciente y en la medida en que amplió la ingerencia directa del Estado en el bachillerato vía la expansión del sistema técnico y del Colegio de Bachilleres. Es específico del régimen de JLP sin embargo, la búsqueda de opciones terminales para el nivel medio superior para frenar la demanda de educación superior, en vista del virtual fracaso de la educación bivalente de su antecesor que se expresó en la imposibilidad de mitigar las fuertes presiones que se ceñían sobre la educación superior.*

Fueron dos las líneas de acción que explican las acciones del Estado en materia de educación media superior durante el sexenio:

- 1) La priorización de las opciones de tipo exclusivamente terminal en la que se inserta la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) y la implementación de una serie de transformaciones dentro del sistema de educación técnica dependiente de la SEP y
- 2) La expansión del Colegio de Bachilleres al interior de la República y el consecuente estancamiento de las instituciones del --

* Como quedó asentado en el capítulo anterior, más del 90% de los egresados de las opciones de bachillerato bivalente optaron por intentar continuar sus estudios en las instituciones de educación superior. -- Véase Pablo Latapí. Análisis de un... Op. Cit. Págs. 126-127.

bachillerato, pertenecientes a los centros de educación superior tradicionales. Dicha expansión también se enmarca en los intentos de sometimiento de ciertas universidades estatales por los gobiernos locales.

Conviene dar inicio con el análisis de la estructura de la matrícula del nivel medio superior durante el sexenio para observar como las opciones de tipo terminal ganan terreno a costa del bachillerato y la normal. Para el ciclo 1976-77 la matrícula de profesionales medios representaban el 9.1% de la matrícula total media superior del país con 81,061 alumnos y para el ciclo 1982-83 las opciones terminales alcanzaban ya el 19.2% con 344,130 alumnos. (Véase cuadro número VII). Por otra parte, el bachillerato en sus dos modalidades (propedéutico y bivalente) y la educación normal ven reducida su participación relativa en la matrícula total, pasando del 75.5% y el 15.3% respectivamente durante el ciclo 1976-77 al 70.1% y 10.6% para el ciclo 1982-83. Lo anterior también se observa en los incrementos totales acumulados de la matrícula durante el sexenio: mientras que el bachillerato y la normal registran un incremento total del 87.3% y 39.8% de 1977 a 1982, la educación media superior terminal alcanza un 324.5%.

La gran importancia que revistió el bachillerato terminal durante el sexenio se observa en los siguientes datos: en tanto que la educación media superior de tipo propedéutico y bivalente experimentó una tasa de crecimiento promedio anual del 11% de 1977 a 1982 (palpablemente --

CUADRO No. VII

Estructura General de la Matrícula de Educación
Superior 1976-77 y 1982-83

(Alumnos)

C I C L O	BACHILLERATO 1/		PROFESIONAL 2/ MEDIO (TERMINAL)		N O R M A L		T O T A L	
	Absoluto	%	Asbsoluto	%	Asbsoluto	%	Absoluto	%
1976-77	670 129	76.5	81 061	9.1	135 981	15.3	887 171	100
1982-83	1 255 626	70.1	344 130	19.2	190 180	10.6	1 789 936	100
Incremento Total Acumulado.		87.3%		324.5%		39.8%		104.1%

- 1/ Incluye bachillerato propedéutico estatal, autónomo, federal y particular (preparatorias por cooperación, Colegio de Bachilleres, Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, preparatorias de las Universidades Estatales Autónomas) y bachillerato bivalente (centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del IPN, de los Institutos Tecnológicos Regionales, Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial y Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios).
- 2) Incluye educación media terminal Federal, Estatal y Particular (CONALEP, Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios y Centro de Estudios de Ciencia y Tecnología del Mar).

FUENTE: Cuadro elaborado en base a los datos consignados en el documento "Memoria 1976-1982", SEP, Tomo I: Política Educativa. Págs. 384, 385 y 386.

CUADRO No. VIII

Gasto de la Secretaría de Educación Pública para el Nivel
Medio Superior 1978-1981

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	1978		1979		1980		1981		Incrementos Totales Acumulados 1978-1981 Precios Constantes de 1970. %
	Corrientes	Constantes* de 1970	Corrientes	Constantes de 1970	Corrientes	Constantes de 1970	Corrientes	Constantes de 1970	
Bachillerato Universitario.	4 709	1 434.8	6 379	1 616.2	8 239	1 621.8	12 770	1 975.8	37.7
Bachillerato Técnico.	5 292	1 612.4	3 964	1 004.3	6 125	1 205.7	9 756	1 509.5	- 6.4
Media Superior -- Terminal.	-	-	98	24.8	407	80.1	1 443	223.2	-

* Los precios constantes de 1970 fueron calculados en base al índice de precios implícito del PIB del "Sistema de Cuentas Nacionales de México". SPP, México.

FUENTE: Grupo de Estudios Sobre el Financiamiento de la Educación SEP, SHyCP y SPP. Jaime Castrejón Diez. Prospectiva del Bachillerato 1980-2000. Op. Cit. México. Noviembre de 1982.

inferior a la registrada durante el periodo 70-76, que fue del 15%)* la matrícula de educación terminal casi se cuadruplicó en el mismo periodo.**

El análisis del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública para el nivel de educación media superior también revela tendencias similares que destacan la priorización de la educación terminal. (Véase cuadro número VIII).

La educación media superior terminal (que se perfila con mayor fuerza a partir de 1979 con la aparición del CONALEP), llega a tener un presupuesto de 1 443 millones de pesos corrientes para 1981 lo que representó el 6.0% del presupuesto total. El bachillerato técnico que en 1978 tenía un presupuesto mayor al del bachillerato propedéutico de 5 292 millones de pesos corrientes ve reducida su participación porcentual para 1981 recibiendo solamente 9 756 millones, básicamente -- por la canalización de recursos a la educación terminal. Calculado a precios constantes de 1970, el bachillerato técnico registra un decremento del -6.4% durante ese periodo. Finalmente, el presupuesto del bachillerato universitario muestra una tendencia al alza constante -- observando un incremento total de 37.7% de 1978 a 1981.

* Memoria de la SEP. 1976-1982, SEP, México 1982. Pág. 107.

** Idem. Pág. 110.

Para fines de análisis se abordará primero la política educativa para el bachillerato tecnológico y posteriormente se analizará lo relativo al bachillerato propedéutico.

IV.2.1 Del bachillerato bivalente a las opciones de educación media terminal.

La política educativa del sexenio se inició con el reconocimiento oficial del fracaso de la supuesta bivalencia que se transformó en la práctica, en un peculiar escalón propedéutico. El Plan Nacional de Educación consigna en 1977 la siguiente cita: "El otorgamiento de diversas patentes, simultáneo al certificado de estudios propedéuticos, ha revelado su ineficiencia para orientar mayoritariamente hacia el trabajo productivo. No ha impedido que la capilaridad hacia los ciclos superiores sea la más alta de todo el sistema educativo. Ello indica la necesidad de diseñar carreras de este nivel de diferente dirección, francamente orientadas hacia la actividad económica...".*

Dentro del proceso de planeación universitaria que recorre al conjunto de la estructura de educación superior del sexenio de JLP, la ANUIES en diversas ocasiones también se pronunció por la búsqueda de salidas laterales postsecundaria con miras a frenar la demanda de educación superior. Es dicho organismo quien en su documento "Aportación de la ANUIES al Plan Nacional de Educación" aprobado en Mayo de 1977 quien propone -

* Plan Nacional de Educación. Op. Cit. Vol. IV. Pág. 78.

en primera instancia la creación de salidas alternas no propedéuticas para el nivel medio superior.*

Durante 1978 en las reuniones regionales SEP-ANUIES se revivió recomendar la ampliación del "sistema terminal postsecundaria, que deberá estar desvinculado de las instituciones de educación superior".**

Por lo tanto, es al calor del proceso de planeación universitaria y del estrecho vínculo de la SEP y la ANUIES durante 1978 que se viene perfilando lo que constituirá el proyecto de la SEP para la educación tecno-

* "Aportación de la ANUIES al PNE" ANUIES, Documento aprobado en la XVII Asamblea General Ordinaria, Mayo de 1977. México Págs. 50-52.

** Manuel Corral C. "Reuniones Regionales SEP-ANUIES". Revista de la Educación Superior. Op. Cit. Julio-Septiembre de 1978, - Pág. 117. Ver en particular las resoluciones de la Zona III en la Universidad Autónoma de San Luis y la Zona IV Universidad de Guadalajara. Págs. 116-118.

lógica de nivel medio superior.* El propio Plan Nacional de Educación Superior (formulado conjuntamente por la SEP y la ANUIES) aprobado en la XVIII Asamblea General de dicho organismo en noviembre de 1978 ya contemplaba la presencia de 3 subsistemas para la educación media superior (propedéutico, terminal y bivalente)** y la necesidad de ampliar la cobertura y las alternativas de la educación profesional post secundaria.*** Por ello, en su programa número 12, "Educación Profesional Postsecundaria y Carreras Cortas Postbachillerato", se planteó la meta de abrir 80 nuevos centros para tal efecto durante el quinquenio.****

* En 1980 Soberón justificaba la expansión de los sistemas terminales de nivel medio superior en los siguientes términos: "Hay que diversificar la oferta educativa en otras dos dimensiones: una en el sentido de orientar la demanda, en forma más efectiva, hacia las instituciones técnicas y sobre todo hacia la educación media de tipo terminal, dada la carencia y necesidad en el país de profesionales con formación técnica intermedia. La reciente creación del CONALEP ha llenado un vacío conspicuo del sistema educativo y ofrece una fundada esperanza". Dr. Guillermo Soberón. Las Universidades Mexicanas y el Desarrollo del País. Revista Deslinde No. 123, UNAM, México, Marzo de 1980. Pág. 9.

** "XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES" -- Crónica de Manuel Corral. Op. Cit. Pág. 115.

*** Idem. Pág. 116,

**** "La Planeación de la Educación Superior en México" ANUIES, 1978. Op. Cit. Pág. 101.

Es dentro de este marco que el 27 de diciembre de 1978 el Presidente de la República decreta la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) para la formación de los técnicos profesionales que demandaba el desarrollo del país.* Un mes más tarde, ve a luz el documento: "Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982" (leído por el propio Secretario el 5 de febrero de 1979) en donde se le confiere un carácter prioritario al Programa de: "Fomento de la -- Educación Terminal de Nivel Medio Superior".**

Como meta central para dicho programa se planteó en 1979 una modificación paulatina en la estructura de la matrícula que le fuera dando un mayor peso a las salidas terminales: "... aumentar de 9% a 20% la proporción de quienes se inscriben en carreras terminales para 1982" y -- elevar la eficiencia terminal del ciclo al 70% al mismo tiempo que se le infunda mayor reconocimiento social a las profesiones de nivel medio superior.***

* Víctor Manuel Gómez y Teresa Bracho. "Evolución Histórica y Tendencias de la Educación Técnica en México". Foro Universitario No. 24, Noviembre de 1982. Pág. 38.

** "Programas y Metas..." Op. Cit. Pág. 13. Dicho programa se -- ubica dentro del conjunto de los 12 programas prioritarios para el sector educativo.

*** Idem. Págs. 23 y 24. Como justificativo de esta meta se señaló que: "Actualmente egresa de los planteles educativos mayor número de profesionales con licenciatura que técnicos de nivel medio, mientras que la estructura laboral del país requiere de lo contrario". Idem. Pág. 51.

Para dar cumplimiento a dicha meta junto con la creación del CONALEP se realizaron ciertas transformaciones a determinadas escuelas técnicas bivalentes dependientes de la SEP con el objeto de imprimirles un carácter exclusivamente terminal.

Respecto a las transformaciones del sistema de educación técnica de la SEP, destaca lo siguiente: dentro del área de enseñanza agropecuaria, en 1970 se inició un programa de tipo terminal en el nivel medio superior, y a partir de entonces todos los nuevos planteles que de este tipo surgieron, incluyeron dicha modalidad. En 1982 funcionaban 55 escuelas que atendían a 11 mil alumnos. Para el área de enseñanza industrial el número de Centros de Estudios Tecnológicos con carreras terminales se elevó de 15 a 140 con una matrícula de 85 mil alumnos. Y finalmente, dentro del área de estudios en ciencia y tecnología del mar, todo el nivel medio superior pasó a ser terminal a partir de 1981. En 1982 se tenían 26 planteles que atendían a más de 8 mil alumnos.*

El CONALEP surge en 1970 como el instrumento fundamental de nivel medio superior para orientar y diversificar la educación tecnológica terminal. De acuerdo a su concepción original el Colegio "... ofrecerá carreras terminales de nivel medio superior y funcionará a escala nacional. Contará con la participación del sector productivo de bienes y servicios público y privado. Muy pronto funcionará como nuevo instru-

* "Memoria 1976-1982". Op. Cit. Pág. 111.

mento para vincular el esfuerzo educativo con el productivo".* Desde su fundación, el CONALEP registró una rápida expansión a todas las Entidades Federativas de la República. Según estimaciones de la SEP, para 1982 tenía 165 planteles con un total de 83 mil estudiantes.**

El surgimiento del CONALEP se inscribe básicamente en la estrategia gubernamental de limitar el acceso de los egresados del nivel medio superior del sistema técnico a la estructura de educación superior.***

* "Programas y Metas...". Op. Cit. Pág. 10.

** Fuente: "Memoria 1976-1982". Op. Cit. Pág. 111. Véase también Víctor M. Gómez y Teresa Bracho. Op. Cit. Foro Universitario No. 25, diciembre de 1982. "El papel de CONALEP en la captación de estudiantes hacia la opción terminal ha sido central. Desde el año de su creación, cubría ya el 15% del total de los planteles y el 11% del total de la matrícula. En tres años de funcionamiento, alcanzó el 44% del total de planteles y el 42% de la matrícula, sobrepasando así sus metas originales de crecimiento que habían sido proyectadas para 1990". Pág. 21.

*** Aludiendo a ello Víctor M. Gómez y Teresa Bracho señalaron respecto al CONALEP: "... determinar, desde un principio, que esta modalidad será invariablemente terminal mediante una estructura curricular cualitativamente distinta a la de la educación media superior propedéutica, lo que imposibilita tanto la transferencia del estudiante del CONALEP a la modalidad propedéutica, como la futura continuación de estudios a nivel superior. Esta característica invariablemente terminal se le hace conocer claramente a los aspirantes al CONALEP y se les inculca continuamente a sus alumnos". Op. Cit. Págs. 40 y 41.

Por otro lado, el CONALEP, en tanto organismo público descentralizado dependiente de la SEP, fue concebido con una estructura de dirección vertical y centralizada. El Colegio se gobierna por una junta directiva designada por la SEP y por un Director que es nombrado por el -- Presidente de la República. Como instancias de asesoría, el organismo del Colegio contempla la existencia de Consejos Consultivos con la participación de "... representantes connotados de los sectores de -- actividades profesionales, sociales y económicas del país", lo que en realidad representa la intervención del sector público y privado en la orientación de la institución sin la participación de estudiantes, -- profesores o trabajadores de la misma.*

Dicha estructura se inscribe también en el marco de la integración del sector educativo con el aparato productivo, preocupación que fue ma-- nifestada en múltiples ocasiones por los funcionarios del régimen. -- Recuérdese al respecto, la creación del Consejo Nacional de Participación de Representantes del Sector Empresarial a principios de 1979, - organismo que junto con diversas dependencias de la SEP establecería - las pautas de la educación técnica.**

Esta tendencia a la expansión de la educación media superior terminal se consolidó mientras que la educación tecnológica de carácter biva-- lente vió reducida sustancialmente su tasa de crecimiento: "Destaca -

* Olas Fuentes Molinar. Estado y Educación Superior. Op. Cit. - Pág. 74 y Víctor M. Gómez y Teresa Bracho. Op. Cit. Pág. 38.

* Guillermo Villaseñor. Op. Cit. Pág. 27.

de esta evolución el lento crecimiento de la educación tecnológica, - que sólo se incrementó al 6% anual con el fin de consolidar y mejorar la calidad de sus servicios la cual se había desatendido debido a su explosivo crecimiento del sexenio anterior, además porque se decidió impulsar la educación media terminal".* La educación técnica de tipo bivalente a la que hace referencia la cita anterior pasó de 213 200 - alumnos en el ciclo 1976-77 a 290 400 en el ciclo 1982-83.**

CUADRO No. IX
Educación Media Superior Terminal 1976-1982
(Miles de Alumnos)

	1976-77	1982-83
FEDERAL	17.6	187.2
CONALEP	-	83.0
CET ^{1/}	17.6	85.0
OTROS ^{2/}	-	19.2
ESTATAL	29.0	49.7
PARTICULAR	34.4	72.5
	<u>81.0</u>	<u>309.4</u>

1/ Centros de Estudios Tecnológicos.

2/ Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios, Centros de Estudios y Ciencia y Tecnología del Mar.
Fuente: Dirección General de Programación. SEP. Tomado del Texto de "Memoria..." Op. Cit. Pág. 111

* "Memoria... 1976-1982". Op. Cit. Pág. 107.

** Idem.

Para observar el crecimiento de la matrícula de educación media superior terminal véase el cuadro número IX. En dicho cuadro destaca el hecho de que la educación media superior terminal pasó de 81 000 - - alumnos en 1976-77 a 309,400 en 1982-83, lo que supone un incremento total de 282%.

Hacia 1980, JLP justificaba la expansión de las carreras terminales en los siguientes términos. "Junto con los profesionales, los técnicos medios son pilar de una economía moderna y eficiente. Si hace dos -- años la matrícula de las carreras técnicas terminales era de 35 mil - alumnos, hoy pasa de 50 mil".* El objetivo manifiesto de esta política, comose señaló, fue el de poner coto al crecimiento indiscriminado de las instituciones de educación superior, lo que en última instancia, tampoco representaba una opción para el empleo productivo.

Aún cuando el Plan Nacional de Educación Superior reconoce que es preciso realizar una evaluación de la situación del mercado laboral y las aspiraciones sociales de los estudiantes para el diseño de la política educativa,** nuevamente se vuelve a dar por supuesta la amplia necesidad de técnicos medios para el desarrollo nacional sin efectivamente realizar una valorización o cuantificación de tal necesidad.***

* JLP. IV Informe de Gobierno, 1o. de Septiembre de 1980.

** Memoria de la SEP 1976-1982. Op. Cit. Pág. 30.

*** Aludiendo a la extrema improvisación de los planes estatales en materia educativa y su vinculación a las opciones terminales Susana Quintanilla señala: "Se cancela, con ello, la oportunidad de miles de estudiantes de ingresar a la educación superior, en aras de una racionalidad fácilmente puesta a discusión. Lo mismo puede de cirse de la canalización de la demanda hacia la educación media -- terminal. Cualquiera que haya estado en contacto con instituciones al estilo CONALEP estará de acuerdo en que la formación que -- ahí se imparte está lejos de tener la más mínima calidad y de resolver el problema de la inserción al mercado de trabajo". Susana Quintanilla: "Observaciones al Programa Nacional de Educación Superior" en Actualidad de la Educación Superior. Op. Cit. Págs. 67 y 68.

En torno a las dificultades del mercado de trabajo profesional y su vinculación con la política de restricción del ingreso a la educación superior vía las salidas terminales, señala Muñoz Izquierdo: "Además de que el ingreso a la educación media está determinado por la estructura de clases y por la política que ha seguido el gobierno para expandir el sistema escolar, el acceso a la educación superior está siendo restringido, a través de la expansión de la educación media superior de carácter terminal y no propedéutico.

Hay que advertir, sin embargo, que como consecuencia de la insuficiente demanda laboral, que se ha manifestado en el país aún en periodos de crecimiento acelerado, ha empezado a generarse la llamada espiral de cualificaciones en el mercado de trabajo. El hecho de que cada vez haya sido más difícil obtener empleos adecuados a la preparación adquirida: -de una categoría ocupacional que confiere a la posición social a la que aspiran los diversos grupos de estudiantes- provocó una reducción en el costo de oportunidad implícita en la adquisición de determinados grados adicionales de escolaridad. Esto impulsa, obviamente, la demanda de admisión a las universidades y a otros centros de educación superior".*

El balance realizado por la SEP hacia el final del sexenio en torno a la educación terminal es muy optimista. Señala en primer lugar que los "avances en esta modalidad de educación son los más relevantes del

* Carlos Muñoz Izquierdo. "Financiamiento de la Educación Superior" en Banca, Proyecto Nacional y Educación Superior Ediciones Foro Universitario, México 1983. Pág. 122.

sistema educativo" y en segundo lugar, que: "los efectos de la ampliación de la oferta educativa para disminuir el déficit de técnicos medios comenzarán a observarse en pocos años, pero todavía tomará varios años encontrar el justo equilibrio entre demandas y requerimientos".* Sin embargo, aún cuando no se cuenta con datos exactos sobre los niveles de empleo alcanzados por dichas opciones terminales de educación media superior, en algunos estudios realizados por una comisión interinstitucional en 1982 se muestran ciertas incongruencias con la realidad:

"Si estudiamos la diversificación que se ha establecido en el país en el nivel medio superior, podemos ver que ciertas características de esta distribución, no están realmente ligadas con la realidad nacional. Así vemos, que en algunos casos como en el de la enseñanza tecnológica, la distribución de instituciones no refleja una vinculación con las posibilidades de empleo de la entidad. El sistema tecnológico en ciertas partes de la República es más una institución propedéutica hacia la educación superior que una rápida vinculación con el mercado de trabajo...".

"Así vemos que en algunos Estados, donde la industrialización es muy baja, al igual que las posibilidades de empleo para los egresados del sistema. Por ejemplo, en los Estados como Oaxaca -que tiene el 68.5% de la matrícula de nivel medio superior en instituciones tecnológicas-,

* Memoria 1976-1982, Op. Cit. Pág. 113.

Aguascalientes 38%, y Coahuila 36.2%. Sin embargo, las posibilidades de empleo en actividades industriales en Oaxaca es muy bajo, aún teniendo el mayor nivel de participación de la matrícula en el país. - En el caso de Coahuila y Aguascalientes, éstas tienen una participación de la matrícula muy similar, aunque Coahuila es un Estado con una industrialización media y Aguascalientes con una baja,..."

"En cambio, donde se pudiera pensar que existe un mayor mercado de trabajo y la vinculación podría hacerse con mayor facilidad -como serían los Estados más industrializados: Jalisco, Nuevo León y Estado de México, la presencia de las instituciones de educación media superior del sistema tecnológico se encuentran minimizadas: la matrícula de estas instituciones, en el Estado de Jalisco es del 5%, del 8.08% en Nuevo León y del 8.35% en el Estado de México".*

Estos datos hablan por sí mismos respecto a la viabilidad económica y la distribución geográfica de la educación media superior de tipo terminal. En un Estado como Oaxaca por ejemplo en el que el 68.5% de -- los estudiantes de bachillerato se encontraban insertos en el sistema tecnológico bivalente y terminal, al terminar su bachillerato a la -- mayoría no le queda más remedio que continuar hacia los estudios supe

* Jaime Castrejón. Prospectiva del Bachillerato. Op. Cit. Capítulo de Diagnóstico. Hojas No. 6 y 7. Dicho razonamiento no es aplicable al D.F. en donde para 1980 la matrícula de educación técnica representaba el 22.3% con 52,335 alumnos en la rama de educación federal técnica industrial. Idem. Cuadro IV-A.

riores, -en el caso de los planes de estudio bivalentes-, emigrar -- hacia otras regiones con mayores posibilidades económicas o emplearse en actividades para las que hubieran requerido una menor preparación.

Una tendencia similar ocurría con la educación terminal del CONALEP - en 1982, cuya matrícula revestía un grado mayor en aquellos Estados - que tenían escasez de empleo y menor nivel de posibilidades económicas. Tal es el caso de Quintana Roo que reunía el porcentaje más alto, el 8.15% y Tabasco con 4.05%. Por contraste, podría observarse - el Distrito Federal que apenas alcanzaba el 3.51% de la matrícula.*

En consecuencia, es factible percibir el gran peso político que tales opciones terminales representaban en el marco de la política educativa del sexenio de JLP.

IV.2.2 Perspectiva del Bachillerato Propedéutico de 1976 a 1982.

La política educativa del bachillerato propedéutico durante el régimen de JLP revistió nuevamente, intentos importantes para separar el nivel medio superior de las universidades a través del avance significativo del Colegio de Bachilleres. Al mismo tiempo y al igual que durante el régimen de LEA, el Estado emprendió serios esfuerzos para - canalizar una parte creciente de la demanda de educación media superior hacia las instituciones de tipo técnico.

* Idem. Págs. 11 y 12.

Como tendencia general es factible percibir un avance significativo del bachillerato técnico durante el sexenio (en particular en su modalidad terminal) a costa del crecimiento de la matrícula del bachillerato propedéutico y la educación normal. Si durante el ciclo escolar 1976-77 el bachillerato técnico representó el 21.84% de la matrícula total, para el ciclo 1980-81 había alcanzado ya el 29.24%. Por otra parte, la preparatoria o bachillerato propedéutico y la educación normal vieron reducida su participación relativa en la matrícula total pasando del 61.44% y del 16.7% respectivamente durante el ciclo 1976-77 al 56.69% y 14.05% para el ciclo 1980-81.*

El cuadro número X muestra la evolución de la matrícula de la educación media superior (no terminal) del sexenio. El número total de alumnos pasó de 670 129 en 1976-77 a 1 255 626 en 1982-83, lo que significó un incremento real del 87.3%. También destacan los incrementos en la matrícula del sistema federal de bachillerato (que pasa del 31.8% al 33.2%) y del sistema particular (del 22.8% al 25.5%) a costa del sistema de bachillerato estatal y autónomo (del 45.4% al 41.3%).

* Véase Prospectiva del Bachillerato...
Op. Cit. Capítulo de Diversificación.

CUADRO No. X

ESTRUCTURA DE LA MATRICULA DEL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR O BACHILLERATO 1976-77 a 1982-83

(Número de Alumnos)

SISTEMAS	1976-77		1977-78		1978-79		1979-80		1980-81		1981-82		1982-83	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
FEDERAL*	213 297	31.8	236 115	31.5	262 994	30.2	271 886	28.8	286 698	27.1	348 462	30.5	417 113	33.2
ESTATAL Y AUTO- NOMO**	304 064	45.4	331 861	44.3	405 020	46.6	427 841	45.4	509 563	48.2	495 742	43.5	518 513	41.3
PARTI-- CULAR	152 768	22.8	180 522	24.1	201 284	23.1	243 199	25.8	261 483	24.7	296 406	26.0	320 000	25.5
TOTAL	670 129	100	748 498	100	869 298	100	942 926	100	1057 744	100	140 610	100	1255 626	100

* Contempla preparatorias por cooperación y bachillerato bivalente dependiente de diversas instituciones de educación técnica superior federales.

** Incluye Colegio de Bachilleres, Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria y Preparatorias de las Universidades Autónomas Estatales.

FUENTE: Memoria de la SEP 1976-1982. Op. Cit. Pág. 385.

Por lo que toca al bachillerato propedéutico dependiente de instituciones autónomas, como producto de las acciones de planificación emprendidas conjuntamente por la SEP y la ANUIES durante el sexenio, se registró un leve incremento de las instituciones de provincia respecto a las instituciones tradicionales: "La estrategia consistió en dar fuerte apoyo a los planteles estatales autónomos con lo cual casi cuadruplicaron su matrícula, mientras que en las grandes instituciones (UNAM e IPN) se estabilizó. De esta manera se logró elevar de 60 a 70% la población atendida en este nivel fuera del Distrito Federal".*

El incremento de la matrícula del nivel medio superior y superior a tasas de crecimiento importantes conlleva, igual que durante el régimen de LEA, un trasfondo político consistente en la apertura de posibilidades educativas a los sectores medios, lo que en buena medida representa una postergación de la situación de desempleo.**

Lo anterior en modo alguno significa que la ampliación del marco educativo no respondió a demandas sociales, sobre todo de tipo popular,

* Memoria 1976-1982. SEP, Op. Cit. Pág. 107.

** Para reducir la presión de la demanda educativa que pesa sobre las universidades, Soberón apuntaba la necesidad de derivar buena parte de ésta hacia las instituciones técnicas de nivel medio terminal y también: "De otra parte, la disminución del desempleo debe operar en forma importante para aliviar la presión de la demanda de las universidades, pues es bien sabido que la limitación de trabajos disponibles deriva a los jóvenes a las instituciones de educación superior". Guillermo Soberón. Las Universidades Mexicanas y el Desarrollo del País. Op. Cit. Pág. 9.

sino que dicha apertura en niveles que rebasan la capacidad social de asimilación productiva, también representó un factor político funcional al Estado en sus propósitos de reproducción social: "El Estado, al no tener otra respuestas para la atención de los menores, ha tenido que aceptar las ambigüedades y contradicciones del crecimiento explosivo del sistema educativo que antaño, cuando beneficiaba a la élite, parecía sencillo y manejable".*

Las consideraciones en torno al desempleo que subyacen dentro de la política educativa del régimen de JLP para los niveles medio superior y superior están presentes en el Plan Nacional de Educación. Este al admitir que la apertura indiscriminada de las opciones de educación media superior y superior no representa por sí misma la justicia educativa y distributiva, y también al señalar que la disociación del sector educativo respecto al aparato productivo genera fenómenos de desempleo y subempleo profesional, reconoce: "El costo social que esta vinculación representa sólo se compensa por el hecho de que el incremento en la matrícula de educación superior refleja también la incapacidad del sistema para proporcionar empleos y la menor inversión relativa -- que significa la prolongación de la escolaridad respecto de la que es necesaria para ampliar las fuentes de trabajo".** El ingreso masivo -

* Juan Prawda. Teoría y Práxis... Op. Cit. Pág. 121.

** Plan Nacional de Educación. Op. Cit. Vol. IV. Pág. 76.

a las escuelas de bachillerato y a las universidades ha representado una opción de "menor inversión relativa" (aunque de difíciles condiciones de aprovechamiento productivo) y por supuesto, una alternativa -- frente a la "incapacidad del sistema para proporcionar empleos" lo que evidentemente genera y mantiene las expectativas de movilidad social.

En el mismo tenor se reconoce, dentro del documento de la ANUIES que aprueba el Plan Nacional de Educación Superior en 1978, las graves dificultades que enfrentan miles de jóvenes en el mercado laboral en donde, frente a la imposibilidad de conseguir un empleo adecuado, presionan sobre las instituciones de educación superior imprimiéndoles un rol de "amortiguador de la presión social" lo que en última instancia no representa sino un "paliativo temporal".*

* "En este marco de interacciones entre la educación superior y el problema del desempleo en México, cabe destacar algunos hechos que seguramente ayudarán a desvanecer la creencia... de que las instituciones de educación superior son causa de desempleo. Inicialmente puede afirmarse que ocurre precisamente lo contrario, o sea, que ante la imposibilidad de obtener un empleo decoroso, decenas de miles de jóvenes se han incorporado a la educación superior buscando no sólo una mejor capacitación, sino también una identificación social más decorosa que la de desempleado. Las condiciones económicas de nuestro país, agravadas por una insuficiente inversión privada, han determinado que se acentúe este rol de amortiguador de la presión social que vienen teniendo las instituciones educativas. La diferencia que hay entre el costo que -- tiene crear un empleo y el que corresponde a crear un lugar en el sistema educativo, explica, en parte, el rápido crecimiento de éste. Pero esta tarea de contención no constituye una solución a fondo del problema, ya que sólo es un paliativo temporal que finalmente conduce al subempleo y a un mayor descontento social". La planeación de la Educación Superior en México. ANUIES. op. Cit. Págs. 46-47.

Existen pocos estudios sobre la situación del mercado de trabajo profesional para los egresados de los niveles medio superior y superior, sin embargo, los que hay son coincidentes respecto a las dificultades del mercado laboral profesional y respecto a que la educación superior se ha convertido, cada vez más, en un mecanismo de acceso al empleo. La siguiente cita de Muñoz Izquierdo muestra un ejemplo de ello: "... no nosotros hemos observado que importantes proporciones de quienes egresan o desertan del sistema escolar pasan a formar parte de la población económicamente inactiva. Asimismo, se ha estimado que alrededor de un 30% de quienes egresan de las instituciones de enseñanza superior durante el actual sexenio gubernamental (el cual terminará en 1982) no podrán incorporarse a la población activa".* Recuérdese las consideraciones del capítulo anterior respecto a la importancia de lograr cierto nivel educativo para estar en mejores condiciones de acceder a un empleo. En torno a ello, existe otro estudio encabezado por María de Ibarrola cuyas conclusiones se reproducen a continuación:

"Es claro para nosotros que esta información, aunque estática, muestra que el número estructuralmente restringido de posiciones laborales con jerarquía e ingresos elevados está siendo saturado por personas con escolaridad superior que terminan subempleadas y deseosas de aceptar cualquier nivel de ingresos y posición laboral -

* Carlos Muñoz Izquierdo. et. al. "Educación y mercado de trabajo" Op. Cit. Pág. 3.

dentro de este espacio laboral, mientras que las personas que sólo alcanzaron una escolaridad menor están siendo progresivamente desplazadas de él" y más adelante: "La escolaridad superior juega, por tanto, un doble papel en relación con el empleo: favorece el acceso al espacio laboral más privilegiado, pero lo hace en condiciones cada vez más devaluadas".*

Si lo anteriormente señalado es válido para la educación superior en general, con mayor razón impacta las opciones bivalentes del bachillerato que de manera natural representan una vía propedéutica de acceso al nivel superior.**

* María de Ibarrola "La formación de Profesionales y la Producción Nacional" en Banca, Proyecto Nacional y Educación. Op. Cit. Págs. 30 y 31. La autora hace alusión a un estudio realizado en el DIE - CINVESTAU - IPN desde 1978.

** Aludiendo al fracaso de la opción bipolar del CCH en la UNAM señala Rosario Robles: "Según el documento, la UNAM atiende actualmente a 149,900 estudiantes -46.4% del total de la universidad- en el nivel medio superior 51,700 están inscritos en la ENEP y 98 200 en el CCH. La mayoría de los cuales ingresan a ese nivel educativo con la perspectiva de estudiar una licenciatura.

Así, hasta ahora ha predominado el carácter propedéutico de la enseñanza media superior en la UNAM, a pesar que desde 1971, con la creación del CCH, se estableció la posibilidad de que el estudiante optara por la educación técnica y declinara su intención de acceder a los estudios profesionales".

Rosario Robles. "La revolución educativa en la UNAM" en Actualidad de la Educación Superior. Op. Cit. Pág. 214. El documento al que hace referencia en la cita es el de: UNAM, "Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académicos y Administrativos". Gaceta de la UNAM. Diciembre de 1983.

Los intentos de separación del nivel medio superior respecto a las Universidades autónomas están presentes prácticamente desde el inicio del sexenio pero no van a madurar de manera importante sino hasta 1981, - año en el que el Colegio de Bachilleres reinicia un proceso expansivo importante.

La perspectiva de sustraer las preparatorias a las universidades figuró como tema de discusión importante en la orden del día de la XVII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES celebrada en Guadalajara en mayo de 1977. Dentro del documento puesto a discusión ante la mesa de rectores y directores se señalaba que "la vinculación de la educación media superior con la superior profesional ha determinado que el carácter -- terminal y propedéutico establecido para el nivel medio superior ..., en la práctica se haya reducido a una enseñanza puramente preparatoria, orientada principalmente hacia la continuación en los estudios superiores".* Posteriormente se colocaba, a este vínculo como el causante de diversas consecuencias entre las que destacan: el "... flujo masivo - exorbitante de bachilleres que rompe todo marco de previsiones...", - el "descenso del nivel en la formación de profesionales,..." una insuficiente promoción de técnicos medios que son imprescindibles para el desarrollo socioeconómico del país" y una "concentración masiva de recursos humanos potenciales, en el nivel superior, que pueden ser ocupados con mayor provecho en actividades socialmente productivas y que se refleja en un alto índice de deserción que registra este nivel".** --

* Aportación de la ANUIES al Plan Nacional de Educación, ANUIES 1977. Op. Cit. Pág. 72.

** Idem. Pág. 73.

Finalmente, después de anotar tales argumentos, se dejaba entrever la posibilidad de separar el bachillerato de las universidades ya que -- ello no constituiría un problema: "En la práctica, son varias las -- universidades que han desvinculado el ciclo del bachillerato sin que se hubieran presentado crisis en el sistema educativo, sin embargo, - una gran mayoría de las universidades mantienen la vinculación de este ciclo".*

Dicha iniciativa impulsada por el Consejo Técnico de la ANUIES, (seguramente inspirada por la SEP dado que en adelante, sería dicha dependencia quien se haría responsable del bachillerato en general en su modalidad técnica y en su modalidad propedéutica a través del Colegio de Bachilleres, sustrayéndole la "problemática" que ello representaba para las instituciones de educación superior), fue frenada por la mayoría - de los rectores y directores, recomendando posponer cualquier decisión al respecto en tanto se realiza un estudio más profundo y dejando a criterio de cada institución la posibilidad de mantener o separar su nivel medio superior: "La vinculación de sistemas de educación media superior y superior en muchas universidades, es motivo de preocupación. - La necesidad de reglamentar esta vinculación obliga a tratar el problema en toda su magnitud y con sus múltiples implicaciones. El asunto amerita un estudio cuidadoso... Cada institución en el marco de su autonomía deberá actuar como lo considere más conveniente".**

* Idem.

** Idem. Págs. 73 y 74.

Aun cuando no se tienen evidencias de la ingerencia directa de la SEP en tales pretensiones, existen relatos recogidos en torno a las presiones que ejerció el Estado sobre las universidades: "En entrevistas -- que el autor de este ensayo y otros investigadores han realizado en universidades estatales, tanto con rectores como con funcionarios..., se insiste en que el Plan (aludiendo al Plan Nacional de Educación Superior) fue elaborado por un grupo de técnicos de la SEP y de la ANUIES, que a ellos sólo se le citaba para que dieran opiniones sobre lo elaborado... Es más un rector que fue de los más entusiastas en apoyar el Plan, le confesó al autor... "no importa lo que diga el Plan. Nosotros somos autónomos y decidiremos realmente qué hacer... mira se nos insiste de la SEP que las universidades se deshagan de las preparatorias y en los últimos meses... hemos creado cinco preparatorias incorporadas que espero que pronto sean por completo de la universidad".*

A partir de dicha intentona (orquestrada por el sector central) y hasta 1981, sólo se dió una tentativa por parte del gobierno del Estado de Guerrero en 1979 en la que el gobernador Rubén Figueroa, retiene los subsidios federales y estatales a la Universidad Autónoma de Guerrero y realiza algunos intentos para quitarles las preparatorias en el marco de doblegar a dicha institución.** La movilización de los diversos sectores democráticos de la UAG impidió que tal pretensión se llevara a efecto.

* Carlos Ornelas N. Op. Cit. Pág. 57. La entrevista relatada corresponde al rector de la Universidad de Durango.

** Véase a Rosalfo Wences Reza. "La descentralización". Op. Cit. -- Pág. 48.

1981 es el año clave del sexenio en la expansión de la tendencia a separar el bechillerato de las universidades.* Esta tendencia es encabezada, en la mayoría de los casos, por los gobernadores de los Estados en los que la amenaza o el virtual arrebatamiento de las preparatorias fueron utilizados como un arma para someter a universidades que vivían un proceso democrático. Precisamente ahí en donde la planeación llegaba a su límite, los poderes locales emprendieron un proceso represivo dentro del cual se inserta la amenaza, o de plano, la sustracción abierta de las preparatorias a ciertas universidades autónomas.**

Durante 1981 Sinaloa, Baja California Norte, Oaxaca, Yucatán, Tlaxcala y Quintana Roo fueron escenario de la expansión de instituciones federales y estatales de nivel medio superior.

En Sinaloa el Gobernador del Estado, Antonio Toledo Corro (tomando el ejemplo del mecanismo inaugurado por Rubén Figueroa 2 años antes) abrió

* "Una peculiaridad de este penúltimo año del sexenio es que se -- retomó una de esas políticas manejadas con cierta insistencia desde el principio del periodo, y que durante los años intermedios -- parecía habersele dejado dormir, pero que en 1981 reapareció, ya no a nivel de hipótesis sino como una serie de hechos consumados -- aunque controvertidos: la política de separación de las preparatorias con respecto a las universidades".
Guillermo Villaseñor. Op. Cit. Pág. 29.

** "No obstante, en casos específicos la retórica, la legislación y la presión que el Estado ejerce al distribuir los subsidios fueron insuficientes para apaciguar el descontento existente en algunas universidades y se recurrió a la represión abierta. Esta fue ejecutada principalmente por los gobernadores en Estados donde las universidades eran calificadas como conflictivas".
Carlos Ornelas N. Op. Cit. Pág. 60.

45 planteles de preparatorias estatales sustrayendo el subsidio del nivel medio superior a la Universidad Autónoma de Sinaloa.* La apertura de tal sistema de preparatorias fue asesorado técnicamente por funcionarios del Colegio de Bachilleres quienes impartieron cursos de capacitación docente a los profesores recién incorporados.**

El conflicto en la Universidad Autónoma de Sinaloa, probablemente el más difundido, se inició prácticamente desde la toma de posesión del gobernador Antonio Toledo Corro. En su discurso del 31 de diciembre -- de 1980 señaló:

"... no patrocinaremos organismos que siendo aparentemente educativos, se dedican a otras actividades, principalmente políticas y eminentemente destructivas. No queremos que se pierda la autonomía, pero no aceptamos que se desvirtue y se aplique torcidamente", y más adelante señaló: "importa destacar que a partir de hoy el gobierno del Estado se hace cargo de la educación media superior conocida como preparatoria o bachillerato".***. A partir de entonces, Toledo Corro instrumentó una ofensiva mediante un Proyecto de Ley de Educación -- para el Estado de Sinaloa en la cual además de estimular la cooperación del sector privado que culminaría con la Universidad de Occiden-

* Guillermo Villaseñor. Op. Cit. Pág. 29.

** Olac Fuentes Molinar. Educación y Política en México. Op. Cit. -- Pág. 156. "... el modesto curso significa mucho más en un doble sentido: en lo inmediato denuncia la intervención de un organismo federal en el conflicto universitario de Sinaloa; en lo más general expresa la política de control gradual de la enseñanza preparatoria, que está desarrollando la SEP, por conducto del Colegio de Bachilleres".

*** "Cronología de una Agresión" Documento de la UAS en Foro Universitario No. 12. Noviembre de 1981, Pág. 44.

te, el blanco se dirigía a someter a la UAS omitiendo mencionarla pero incluso suprimiendo la autonomía y confiriéndole al gobierno estatal la responsabilidad del nivel medio superior.* La movilización de la UAS impidió el que dicha Ley fuera aprobada en su versión original (atentatoria de la autonomía). Una vez aprobada, el 14 de febrero de 1981, se gira un oficio por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a todas las preparatorias incorporadas a la UAS -- comunicándoles que no reconocería los estudios que no se ajustaran a dicha Ley y con ello negaba de hecho, la facultad legal de UAS a impartir educación preparatoria.** Para junio de ese mismo año se anuncia la apertura de un sistema estatal de preparatorias y se reitera la supuesta ilegalidad de las preparatorias de la UAS y el 15 de julio el gobierno del Estado le retiene el subsidio federal. De julio a septiembre el gobierno estatal realiza varias maniobras para desprestigiar a las autoridades universitarias frente a los trabajadores y finalmente, la primera quincena de septiembre entrega el subsidio descontando lo relativo a la enseñanza media.***

La retención del subsidio y los intentos de violación a la autonomía -- universitaria fueron condenados por la XX reunión de la ANUIES y también por las autoridades centrales de la SEP, lo que junto con la movilizac--

* Olac Fuentes Molinar. Educación y Política en México. Op. Cit. - Pág. 178 y 199.

** "Cronología de una Agresión". Idem. Pág. 45.

*** Idem. Pág. 46 - 53 .

ción de la UAS dió fin al conflicto impidiendo que fructificaran las agresiones del gobierno del Estado de Sinaloa. La ofensiva en contra de la UAS no se dió desvinculada del contexto político nacional: "Toledo Corro actúa como cabeza visible de un sector que objetivamente - impulsa el enfrentamiento y la línea dura".*

En Baja California Norte, como parte del proyecto para someter a la corriente democrática del sindicato universitario de la Universidad Autónoma de Baja California Norte, el gobernador Roberto de la Madrid decretó la sustitución de ocho preparatorias por unidades del Colegio de Bachilleres.** La justificación de tal medida aludía al hecho de que el propósito de las instituciones de educación media superior era propiciar el estudio y el aprendizaje más allá de movimientos políticos.*** Dicha sustracción de las preparatorias se dió en un marco en el cual el gobierno de Roberto de la Madrid, en alianza con sectores de la administración universitaria, "combinó la represión con la maniobra legal para aplastar al sindicato, forzado a un recuento cuando ya había sido políticamente derrotado. Para ello, el gobernador contó con la favorable - no intervención de las autoridades federales y el apoyo de los organismos empresariales; de ahí ha seguido una implacable purga de todo elemento disidente. La UABCN está bajo control".**** Dicho conflicto se escenifica entre octubre de 1980 y enero de 1981.

* Olac Fuentes M. Idem. Pág. 185-186.

** Olac Fuentes Molinar Idem. Pág. 137

*** Guillermo Villaseñor. Op. Cit. Pág. 30.

**** Olac Fuentes M. Idem. Pág. 159 y 160.

En Yucatán, en el contexto de retención del subsidio por parte del gobierno del Estado para imponer una nueva Ley Orgánica a la Universidad desconociendo a las autoridades legalmente constituidas,* la SEP firma un convenio con dicho gobierno para la apertura de Colegios de Bachilleres en la entidad.** En Tlaxcala, Oaxaca y Quintana Roo se sigue un procedimiento similar estableciendo convenios con la SEP por parte de los gobiernos estatales.***

Del mismo modo se verifica la expansión del Colegio de Bachilleres en tanto modelo para la educación media superior. En agosto de 1981, -- 192 escuelas federales y particulares incorporadas a la SEP se integran al plan de estudios de dicho organismo.****

Hacia finales del sexenio, en marzo de 1982, se realiza un Congreso Nacional del Bachillerato con la participación de rectores y directores -- de prácticamente todas las instituciones educativas del país. Dicho -- Congreso revistió una importancia política significativa por el hecho --

* Rozalío Wences R. Op. Cit. Pág. 48 y "Crónica de una Agresión" - Op. Cit. Pág. 53.

** Olac Fuentes. Idem. Pág. 157.

*** "En Oaxaca, ... el gobernador Pedro Vázquez Colmenares, reiterando su respeto por la autonomía universitaria... anunció que su gobierno asumiría la responsabilidad de la enseñanza media superior. Ante los reclamos de la UABJO, el gobernador optó sencillamente, por ofrecer una nueva posibilidad y así comenzó sus actividades el Colegio de Bachilleres en la Entidad". Guillermo Villaseñor. Op. Cit. Pág. 30.

**** Olac Fuentes M. Op. Cit. Págs. 156-157.

de que se integra un tronco común para homogeneizar los planes de estudio de todas las instituciones de bachillerato del país, tomando centralmente las directrices del plan de estudios del Colegio de Bachilleres. Aún cuando dicho tronco común fue dejado a nivel de recomendación para las instituciones, su trascendencia política radica en su aprobación nacional como modelo a seguir.*

A manera de conclusión respecto a la expansión del Colegio de Bachilleres en el ámbito nacional de educación media superior hasta 1982, conviene anotar la siguiente cita de un artículo sobre el Colegio de Bachilleres: "Para finalizar esta historia baste decir que el Colegio de Bachilleres inició sus operaciones, en el Distrito Federal, en 1974 con 11,000 estudiantes. Actualmente cuenta con 75,000 en la zona metropolitana de la Ciudad de México; el número total de sus estudiantes, a nivel nacional, es de 250,000. En 8 años ha crecido veinte veces..."**

* En los siguientes términos quedó expresada la recomendación del tronco común por parte del Secretario de la SEP: "Un gran avance se ha hecho al definirse el tronco común; es decir el conjunto de áreas de reconocimiento incluso de asignaturas obligatorias y necesarias relacionadas con la cultura integral básica del bachiller, que permitirá articular las estructuras educativas en torno a sus coincidencias, sin mengua de la razonable diversificación ni de la autonomía académica de aquellas instituciones que son autónomas". Discurso inaugural de Fernando Solana. "Memoria del Congreso Nacional del Bachillerato". SEP. México, 1982. Pág. 7.

** "El Colegio de Bachilleres; alternativa para la pacificación de las universidades". Ponencia colectiva presentada en la Conferencia Nacional de la Educación Democrática". en Foro Universitario No. 17, Abril de 1982.. Pág. 35.

Finalmente, cabe señalar algunas palabras sobre la Preparatoria Popular durante el sexenio de JLP en el que básicamente se mantiene el equilibrio alcanzado en sus relaciones con la UNAM durante el periodo de - - Echeverría. En general, la Preparatoria Popular asiste a un proceso de deterioro producto de la lucha por el poder de diversos grupos políticos (PCM, PRT, ONE, UPONE, FNOB, MERP, etc.) que, por un lado, genera un distanciamiento entre los planteles de Tacuba y Fresno, y por el otro, convierte a Tacuba en centro de disputas entre distintas fracciones políticas en los que incluso llegan al enfrentamiento físico. Los años de 1981 y 1982 son particularmente conflictivos y ya apuntan a una mayor radicalización que de algún modo preludian el bombazo del desfile de mayo de 1984.*

* Para mayor información consultar el documento mimeografiado:

Antecedentes Históricos de la Preparatoria Popular.

Contemplando el apartado en su conjunto, es factible concluir que la política de educación media superior del país de 1977 a 1982 se vió definitivamente influenciada por las presiones de la demanda de educación superior que condujeron al Estado a priorizar las opciones terminales de técnicos medios, con el pleno aval y aliento de la ANUIES.

En cierto sentido, representó una forma de continuidad de la política seguida por LEA en la atención creciente de la demanda motivada en buena medida, por la imposibilidad de ofrecer opciones laborales adecuadas a un sector importante de jóvenes que oscilan entre 15 y 19 años. Bajo esta circunstancia, la proliferación de salidas terminales debe verse como una respuesta básicamente política a un callejón sin muchas salidas económicas.

Al igual que durante el régimen de LEA, se observa una política educativa tendiente a aumentar la ingerencia directa del Estado en el nivel medio superior a través de la ampliación de la esfera del Colegio de Bachilleres, lo que, en ocasiones, se expresó en franca sustitución de las preparatorias de ciertas universidades autónomas estatales. La tendencia a separar el bachillerato de las universidades impulsada desde 1977, se vió fortalecida por la vía de los hechos durante 1981, año en que tal pretensión es usada como arma por determinados gobiernos estatales para subordinar a sus universidades autónomas.

Conviene finalizar el capítulo con una cita de balance de la política educativa de JLP para el nivel medio superior que realiza un editorial

de la revista Foro Universitario: "Los intentos del gobierno de López Portillo por separar la enseñanza media superior de la superior en las universidades fueron continuos. Es fácilmente observable el crecimiento tanto en planteles como en matrícula, de los colegios de bachilleres y el énfasis que se puso en la enseñanza media terminal. Se crearon -- así 200 Colegios Nacionales de Enseñanza Técnica Profesional (conocidos como los CONALEP) y se les dotó con grandes recursos para canalizar a estudiantes (sobre todo del proletariado) a ellos. Frente a esta tendencia, las universidades vieron disminuidos sus recursos para la enseñanza media y en consecuencia se observó un estancamiento de la preparatoria universitaria. Los experimentos innovadores en los CCH tocaron fondo y es palpable su estancamiento ..."*

* : "El sexenio de López Portillo y la Educación Superior: la reflexión necesaria".: Editorial de Foro Universitario Número 28. Marzo de 1983. Pág. 6.

V. CONCLUSIONES

La política educativa para las instituciones de educación superior de la década de los setentas (en donde como quedó establecido, se inscriben las acciones del Estado para el nivel medio superior), lejos de seguir una determinación causal unívoca, respondió a una serie de factores de orden político. Los intentos del Estado por recuperar el consenso perdido dentro de las universidades después de la represión del movimiento estudiantil de 1968, las tentativas del poder público para ejercer un control más directo sobre la estructura de educación superior autónoma, la necesidad de prevenir y canalizar por vías institucionales el descontento estudiantil, la urgencia de frenar la creciente importancia política del sindicalismo universitario en la correlación de fuerzas de la estructura de educación superior y el imperativo de dar respuestas a un amplio sector juvenil (potencialmente conflictivo) que no encontraría salidas laborales, son algunos de los determinantes que dan sentido a la actitud que asume el Estado frente a las universidades durante la década de los setenta.

Dentro de los antecedentes se abordan tres momentos de la historia educativa del país en los cuales es factible observar la interacción de los diversos proyectos educativos con las distintas coyunturas del contexto sociopolítico de México. A lo largo de la génesis histórica de la educación superior, se percibe como la educación media superior ha estado definitivamente vinculada a las condiciones de esta primera.

Durante el siglo XIX y hasta la revolución mexicana, el proyecto liberal no logra consolidar un modelo de educación superior propio alternativo a las instituciones conservadoras heredadas de la colonia, por lo que, al final, termina clausurando la Universidad Nacional que no es reabierta sino hasta 1910 por Justo Sierra. De lo anterior, se exceptúa la Escuela Nacional Preparatoria, (Barrediana) que nace en 1869 bajo un enfoque positivista, congruente con las necesidades de afirmación del pensamiento liberal.

El Estado que surge de la revolución, en consonancia con el proyecto vasconcelista de los veintes, hace esfuerzos infructuosos por acercar a la Universidad Nacional a las necesidades populares expresadas durante la lucha armada. La Universidad Nacional permanece impasible ante las nuevas circunstancias generadas, como un reducto de intelectuales a los que la revolución había limitado sus antiguos privilegios. Ante tal situación, el Estado por un lado concede la autonomía universitaria en 1929 (que había constituido una demanda de ciertos sectores universitarios desde el porfiriato) creando un espacio civil ajeno a su control, y por el otro, crea, durante los treintas, toda una estructura de educación técnica de nivel medio y superior que cristaliza en 1937 con la aparición del IPN (y por supuesto, su nivel medio alimentador edificando sobre la base de las prevocacionales y vocacionales).

Dicha estructura de educación media y superior, también estuvo imbuida del nacionalismo y antimperialismo propio del proyecto de educación socialista de Cárdenas, y estaría llamada a generar un nuevo tipo de técnico necesario para el desarrollo industrial de México.

A partir de la década de los cuarentas y en el contexto de desarticular las concreciones cardenistas, el Estado se vuelve a acercar a la Universidad Nacional que en adelante asumiría el rol central del proyecto de educación liberal durante el desarrollismo. Dicho proceso, también llevó aparejado la refuncionalización del Instituto Politécnico Nacional para despojarlo de su carácter popular y avanzado. La consigna para el periodo desarrollista, impulsada originalmente por Torres Bodet, fue el que las instituciones educativas deberían constituir un vehículo para fomentar la unidad nacional y no el fraccionamiento.

El movimiento estudiantil de 1968, preludiado por una serie de conflictos estudiantiles durante los cincuentas y los sesentas, surge como evidencia de la necesidad de imprimir cambios al modelo de acumulación desarrollista y su expresión política autoritaria, aunque también puso al descubierto para las esferas del Estado, la necesidad de atender en mayor grado a las instituciones de educación superior que empezaban a no cumplir su cometido de prolongación del consenso en la sociedad civil. El movimiento del 68 en consecuencia, constituyó un factor clave en la redefinición de la vida social y política de los sesentas, pero también una determinante importante de la política del --

Estado hacia las instituciones de educación superior durante la - - década.

En en este marco que se inscribe la reforma educativa de Echeverría consistente, para las instituciones de educación media y superior, en la ampliación significativa de sus presupuestos y la consiguiente expansión de la matrícula a niveles sin precedente. Los dos primeros años del régimen de LEA se caracterizaron por permitir que la ANUIES interpretara las condiciones de la reforma educativa para las univer- sidades de acuerdo con las condiciones de autonomía, por tolerar y aún apoyar los intentos de reforma universitaria de González Casanova en - la UNAM y por permitir la expresión de movimientos estudiantiles de-- mocratizadores a los que LEA apoyó, incluso, en contra de las oligar-- quías locales, fielmente representadas por los gobiernos estatales. - Durante 1973 con el fracaso del proyecto reformador de González Ca-- sanova, junto a los nulos avances de reforma universitaria promovi-- dos desde la ANUIES, con la radicalización del movimiento estudian-- til a partir de 1972 y con la aparición del sindicalismo universita-- rio, LEA emprende una nueva iniciativa bajo la bandera de la descen-- tralización, consistente en la creación de una estructura de educación media y superior paralela mediante la UAM y el Colegio de Bachilleres.

En este contexto se explica la política educativa del régimen de LEA para el nivel medio superior. Bajo un enfoque bivalente el Estado im-- pulsó un crecimiento significativo de la matrícula de educación técni-- ca, ampliando la participación relativa de las instituciones dependien-- tes de la SEP en la estructura de la educación media superior. Por --

otro lado, ante el fracaso del proyecto de González Casanova en la -- UNAM, el Estado crea el Colegio de Bachilleres en un momento, en el cual el CCH, nacido apenas dos años antes como una estructura de renovación universitaria, aún no había agotado sus posibilidades. Desde su nacimiento, el Colegio de Bachilleres inicia un proceso expansivo convirtiéndose en una virtual amenaza para las instituciones -- autónomas. Los argumentos de descentralización educativa que se esgrimieron para el surgimiento del Colegio de Bachilleres, válidos en sí mismos, no alcanzan a dar cuenta del fenómeno cuya motivación política apunta a incrementar la ingerencia directa del Estado en el nivel de educación media superior (como se puso de manifiesto posteriormente a lo largo del sexenio de JLP).

El régimen de López Portillo se caracteriza, para las instituciones de educación superior, básicamente por los intentos de planeación -- universitaria con miras a racionalizar el crecimiento de la matrícula y su vinculación con el aparato productivo, además de los intentos -- de control del sindicalismo universitario. Desde el inicio del sexenio se utiliza el foro que representa la ANUIES para implantar un -- sistema de planeación inductiva que, sin alterar el régimen de autonomía, sujetó el otorgamiento de los subsidios gubernamentales a los lineamientos establecidos por las instancias de planeación nacional, regional y estatal. Ello sin duda, representó para el Estado una posibilidad concreta de ingerencia en la vida universitaria.

Por otro lado y en vista de la creciente fuerza del sindicalismo universitario, se generan iniciativas para sujetarlo como por ejemplo, - la propuesta de Soberón de incluir a los sindicatos universitarios - en el apartado "C" de la Ley Federal del Trabajo. La movilización y cohesión del sindicalismo universitario logró impedir la aprobación de tal iniciativa y alcanzó a expresar una posición de fuerza lo suficientemente importante como para conseguir su reconocimiento legal. El Estado por su parte, en una actitud salomónica aceptó otorgar existencia jurídica a los sindicatos universitarios pero denegó la posibilidad legal de conformar un sindicato nacional y también conjuró su intervención en las cuestiones académicas de las universidades.

En la perspectiva de racionalizar la estructura de educación superior y ante el evidente fracaso de las opciones bivalentes impulsadas por Echeverría que en la práctica se convirtieron en plataformas propedéuticas, el régimen de JLP y a "propuesta" de la ANUIES crea el CONALEP como un vehículo de educación media superior exclusivamente terminal. Lo anterior con el claro propósito de frentar la presión que pesaba sobre las instituciones de educación superior.

Por lo que se refiere al bachillerato propedéutico, las presiones del Estado para separar las preparatorias de las universidades no se hicieron esperar. Desde el inicio del sexenio se insiste dentro de la XVII Asamblea de la ANUIES en la posibilidad de retirar el nivel medio superior de sus respectivas instituciones que pasaría a formar parte de la SEP, como una fórmula para "resolver" una serie de problemas de la educación superior evitando el pase automático y otras - -

cuestiones.. Estas presiones no prosperan en lo inmediato, pero hacia 1981 se retoma dicha tendencia por la vía de los hechos. Por una parte suscribiendo varios acuerdos entre la SEP y los gobiernos de varias entidades para la expansión del Colegio de Bachilleres y por la otra, sustrayendo las preparatorias de algunas universidades como las de -- Sinaloa y Baja California Norte. En los casos más extremos, la separación de las preparatorias de las universidades impulsada por una -- corriente de línea dura de los gobernadores, es utilizada como una -- arma concreta para someter a determinadas universidades que vivían pro-- cesos democráticos.

Educación y empleo son las dos vertientes como el sistema responde a las nuevas generaciones. Echeverría aceptó la expansión de la matrícula de educación media superior y superior por la imposibilidad de ofrecer alternativas laborales adecuadas a un buen sector de jóvenes con potencialidad explosiva probada. Lejos de reparar en las posibilidades de la estructura laboral, se tomó a la educación como un valor en sí, indicador del desarrollo. JLP por su parte, si bien realizó diversos intentos por "racionalizar" la estructura de educación superior -- ajustando a las condiciones del aparato productivo, en la práctica permitió la expansión educativa frente a la falta de salidas laborales.

Estudios recientes que correlacionan empleo y escolaridad, mostraron -- una tendencia en la cual dentro de un mercado laboral restringido como el de México, la educación juega cada vez más un factor decisivo para el acceso y permanencia laboral; y no tanto como un elemento de movili-

dad social ascendente. En consecuencia, se entiende por un lado, el proceso de masificación universitaria en el cual los alumnos presionan para alcanzar niveles de educación superior bajo la premisa de estar en mejores condiciones para tener acceso al empleo y por el otro, las motivaciones políticas del Estado para permitir tal proceso. En este panorama se inscribe el fracaso de las opciones bivalentes y las dificultades crecientes de las salidas técnicas terminales.

Si se observa el proceso de la educación media superior a lo largo de la década, es factible percibir cómo la presencia del Estado se ha fortalecido notablemente a través de las opciones técnicas (bivalentes y terminales) y a través del Colegio de Bachilleres. Dicho en otros términos, el Estado ha recuperado para su control una parte importante del espacio civil autónomo que antes era manejado centralmente por las universidades..

APENDICE BIBLIOGRAFICO

- Alvarez Barret Luis, "Justo Sierra y la obra educativa del Porfiria to 1901-1911", en Historia de la Educación Pública en México de - - Fernando Solana. et. al. Edit. FCE, SEP. México 1981.
- Amadeo Vasconi Tomas, "Educación y Acumulación de Capital" en la Crisis de la Educación Superior en México. Gilberto Guevara Niebla, compilador. Edit. Nueva Imagen. México 1981.
- ANUIES: Aportación de la ANUIES al Plan Nacional de Educación. - Documento aprobado en su XVII Asamblea General Ordinaria, Mayo de 1977.
- ANUIES: Estudio de la demanda de educación de nivel medio superior y superior (rpimer ingreso) en el país y proposiciones para su solución. Mayo de 1973. Publicado en el Colegio de Bachilleres - No. 1.
- ANUIES: La Plâneación de la Educación Superior en México. Docu-- mento aprobado en su XVIII Asamblea General Ordinaria, México 1978.
- Apaez Jorge, "La adición al artículo tercero constitucional y la - autonomía universitaria en 1979" en Actualidad de la Educación Superior en México. Ediciones Foro Universitario, México 1984.
- Bartolucci Inciso Jorge y Rodríguez G. Roberto A. El Colegio de Ciencias y Humanidades. Una Experiencia de Innovación Universitaria. Biblioteca de la Educación Superior, ANUIES, México 1983.

- Bravo Ahuja Víctor y Carranza José Antonio. La obra educativa 1970-1976. SEP, México 1976.
- Broccoli Angelo. Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía. Edit. Nueva Imagen, México 1984.
- "El Colegio de Bachilleres, alternativa para la pacificación de las Universidades". Ponencia Colectiva en Foro Universitario No. 17. Abril de 1982.
- Cordera Rolando, "Sobre la crisis del capitalismo en México" en La Crisis de la Educación Superior en México. Guevara Niebla, - compilador. Edit. Nueva Imagen, México 1981.
- Castrejón Diez Jaime. La Educación Superior en México. SEP, -- México 1976.
- Castrejón Diez Jaime. et. al. Prospectiva del bachillerato 1980-2000. Grupo de Estudios sobre el Financiamiento de la Educación, SEP, SHCP y SPP. México 1982.
- Castrejón Diez Jaime y Romero Panicio Carlos. Sobre el pensamiento educativo del régimen actual. SEP SETENTAS No. 162, México 1974.
- Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa. Aportaciones al Estudio de los Problemas de la Educación, SEP, México 1971.
- Córdoba Arnaldo "La crisis del capitalismo en México. La Crisis Política" en La Crisis de la Educación Superior en México. Guevara Niebla, compilador. Edit. Nueva Imagen 1981.

- Corral Manuel C. Crónica de la XVII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en Revista de la Educación Superior - - No. 28. Octubre-Diciembre de 1978, México.
- Corral Manuel C. "Reuniones Regionales SEP-ANUIES" en Revista de la Educación Superior. ANUIES Julio-Septiembre de 1978.
- De la Garza Ejea Macías El otro movimiento estudiantil. Edit. A Pleno Sol, extemporáneos. México D. F. Mayo de 1986.
- El Devenir de la Educación, Tomo II, UNESCO, Publicado por SEP-SETENTAS, México 1974.
- Didriksson Takayanagui Axel "La Descentralización Educativa en México (1971-1983)" Revista Foro Universitario No. 32, Julio de 1983.
- Didriksson T. Axel, "Plan Nacional de Educación Superior, Evaluación y Perspectivas, 1982" en Foro Universitario No. 32. Julio de 1983, México.
- Echeverría Alvarez Luis, Informes Presidenciales 1971-1976.
- Espinosa B. Iván "La explosión demográfica en México, análisis e implicaciones educativas" en Revista de la Educación Superior ANUIES Vol. VII No. 1 (25). Enero-Marzo de 1978.
- Espinoza Suñer Enrique, Educación Media Superior. La Escuela Nacional Preparatoria. UNAM, México 1979.

- Flores Olea Víctor, "México un desafío al sistema", en La Rebelión Estudiantil y la Sociedad Contemporánea, UNAM, FCPS. México 1973.
- Foro Universitario "El sexenio de López Portillo y la educación superior: la reflexión necesaria" Editorial, No. 28. Marzo de 1983.
- Fuentes Molinar Olac, Educación y Política en México. Edit. Nueva Imagen. México 1983.
- Fuentes Molinar Olac. "El Estado y la educación superior" en La crisis de la Educación Superior en México. Guevara Niebla, compilador. Edit. Nueva Imagen, México 1981.
- García Cantú Gastón Universidad y Antiuniversidad Cuadernos de Joaquín Mortiz, México 1973.
- Gómez Campos Víctor M. "Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional" en Revista de la Educación Superior. ANUIES VOL. XII No. 1 (45). Enero-Marzo de 1983.
- Gómez Víctor Manuel y Bracho Teresa "Evolución histórica y tendencias de la educación técnica en México" Foro Universitario No. 24 Noviembre de 1982.
- González Casanova Pablo "Carta al Consejo Editorial" Revista Cuadernos Políticos No. 10 Octubre-Diciembre de 1976.

- González Casanova Pablo. El contexto político de la reforma universitaria. Revista Deslinde No. 18, UNAM, México 1972.
- González Cuevas Oscar. "Una experiencia en la planeación, organización y dirección de universidades" Revista de la Educación Superior. ANUIES. Vol. XII. No. 1 (45) Enero-Marzo de 1984.
- Guevara Niebla G. "Introducción a los múltiples rostros de la crisis universitaria" en La Crisis de la Educación Superior en México. Edit. Nueva Imagen. México 1981.
- Guevara Niebla Gilberto, "La educación superior en el ciclo desarrollista de México" en Cuadernos Políticos No. 25. Julio-Septiembre de 1980.
- Guevara Niebla Gilberto y Patricia de Leonardo. Introducción a la Teoría de la Educación. Biblioteca Universitaria Básica, UAM Xochimilco, Edit. Terra Nova, S.A. México, D. F. 1984.
- Hoyo José Luis, El Movimiento Estudiantil: Alcances y Limitaciones, Revista Deslinde, No. 8 UNAM, México 1972.
- Hoyo A. José Luis, Estado, Sociedad y Universidad. El caso de México. Revista Deslinde No. 38, UNAM, México 1973.
- Ibarrola Marfa de, Las Dimensiones Sociales de la Educación. Ediciones el Caballito, SEP, México 1985.

- Ibarrola María de "La formación de profesionales y la producción nacional" en Banca, Proyecto Nacional y Educación Superior, Ediciones Foro Universitario, México 1983.
- Informe de Labores de la SEP 1970-1976, SEP, México 1976.
- Larroyo Francisco Historia Comparada de la Educación en México. - Edit. Porrúa. Decimonovena Edición, México 1986.
- Latapí Pablo "Análisis de un Sexenio de Educación en México" - 1970-1976. Edit. Nueva Imagen, México, D. F., 1980.
- Latapí Pablo "Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1973)" Revista Comercio Exterior, Diciembre de 1975.
- Leonardo R. Patricia y Solares Blanca "Veinte años de reforma universitaria" Foro Universitario No. 46 Epoca II, Año 4, Septiembre de 1984.
- López Portillo José, Informes Presidenciales 1977-1982.
- Mandel Ernest. "La proletarización del trabajo intelectual y la crisis de la producción capitalista" en La rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea, UNAM, FCPS, Serie Estudios No. 33. - - México 1973.
- Mandel Ernest "Significado del cogobierno en las universidades" - Folleto Bandera Socialista No. 16, en Alfredo Jiménez Tecla "La Universidad Popular" La crisis de la Educación Superior en México Edit. Nueva Imagen. México 1981.

- Marroquín Emilio J. "Consideraciones en torno al empleo de los -
egresados de las instituciones de educación superior" Revista de
la Educación Superior. ANUIES, Vol. IX, No. 1 (33) Enero-Marzo de
1980.
- Martínez Nateras Arturo "Apuntes sobre la evolución de la Univer-
sidad Mexicana" en Cuatro ensayos de interpretación del movimiento
estudiantil, UAS, Sinaloa, Noviembre de 1979.
- Matute Alvaro "La política educativa de José Vasconcelos" en His-
toria de la Educación Pública en México. Fernando Solana et. al.
Edit. FCE, SEP, México 1981.
- Memoria del Congreso Nacional del Bachillerato. SEP, Subsecretar-
ía de Educación Media, Cocoyoc, Morelos, del 10 al 12 de Marzo de
1982.
- Memoria 1976-1982. SEP, México 1982, Volumen I Política Educativa,
- Méndez Lugo Bernardo "Capitalismo dependiente y crisis universita-
ria en Sinaloa: el caso de los enfermos" en Cuatro Ensayos de Inter-
pretación del Movimiento Estudiantil, UAS, Sinaloa 1979.
- Mendoza Avila Eusebio "La Educación Tecnológica en México" en - -
Historia de la Educación Pública en México de Fernando Solana. et.
al. Edit. FCE, SEP, México 1981.
- Meyer Lorenzo "El último decenio: años de crisis, años de oportu-
nidad" en Historia Mínima de México. Colegio de México, Méxi-
co 1981.

- Monsivais Carlos, "Notas sobre la cultura mexicana del siglo XX" en Historia General de México, Colegio de México. Vol. 4 México - 1976.
- Morales Aragón Eliezer, "La universidad liberal y la socialización del trabajo profesional" en La Crisis de la Educación Superior en México Guevara Niebla, compilador Edit. Nueva Imagen. México 1981.
- Muñoz Izquierdo Carlos "Financiamiento de la educación superior" en Banca, Proyecto Nacional y Educación Superior. Ediciones Foro Universitario, México 1983.
- Muñoz Izquierdo Carlos, "Educación y mercado de trabajo" Revista del Centro de Estudios Educativos. Vol. VIII No. 2, México 1972.
- Muñoz Ledó Porfirio "Líneas Generales del Plan Nacional de Educación" en Revista de la Educación Superior. ANUIES, Vol. VI. No. 2 (22) Abril-Junio de 1977, México.
- Ochoa Cuauhtémoc "La reforma educativa en la UNAM (1970-74)" - - Cuadernos Políticos No. 9 Julio-Septiembre de 1976.
- Ornelas Navarro Carlos "Las universidades mexicanas en el sexenio de López Portillo" en Foro Universitario No. 28 Marzo de - - 1983, México.
- Pantoja Morán David, Notas y Reflexiones de la Historia del Bachillerato UNAM, México 1983.

- Pescador Osuna José A. "El balance de la educación superior en el sexenio 1976-1982" en Foro Universitario No. 28, Marzo de 1983. - Mexico.
- Plan Nacional de Educación Superior, Evaluación Perspectivas, - - 1982, SEP-ANUIES, México 1982.
- Plan Nacional de Educación. SEP, 1977, México.
- Portantiero Juan Carlos "Estudiantes y política en América Latina" en La Crisis de la Educación Superior en México. G. Guevara Niebla, compilador. Edit. Nueva Imagen, México 1981.
- Prawda Juan, Teoría y Praxis de la Planeación Educativa. Edit. -- Grijalbo. México, 1984.
- Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982. Discurso leído por el Secretario de la SEP en la Reunión de la República, 5 de - febrero de 1979, SEP, México 1979.
- Punto Mazal Jorge "La Universidad Metropolitana" en Revista Mexicana de Ciencia Política, No. 73. Año XIX Julio-Septiembre de 1973.
- Quintanilla Susana "Observaciones al Programa Nacional de Educación Superior" en Actualidad de la Educación Superior en México Ediciones Foro Universitario. México 1984.

- Quintero Martínez Armando "El sindicalismo universitario, situación actual y perspectivas, en Actualidad de la Educación Superior en México, Ediciones Foro Universitario. México 1984.
- Ricoeur Raúl, Perspectivas de la universidad contemporánea para 1980, Revista Deslinde No. 7, Cuadernos de Cultura Universitaria UNAM, México 1972.
- Robles Rosario, "La revolución educativa en la UNAM" en Actualidad de la Educación Superior en México. Ediciones Foro Universitario, - México 1984;
- Schmit Samuel, El deterioro del Presidencialismo. Los años de Luis Echeverría Edit. Edamex, México 1986.
- Soberón Guillermo. et. al. La Educación Superior en los Sistemas Federales, Revista Deslinde No. 137, UNAM, Mayo de 1981. México.
- Soberón Guillermo, Las Universidades Mexicanas y el Desarrollo del País. Revista Deslinde No. 123, UNAM, México, Marzo de 1980.
- Soberón Guillermo, "La UNAM y las perspectivas de la Educación Superior en México" en la Revista de la Educación Superior. ANUIES, Octubre-Diciembre de 1982. México.
- Stephan Otto Erwin, "Organización del trabajo y la universidad" - en Actualidad de la Educación Superior en México, Ediciones Foro Universitario, México 1984.

- Terán Liberato, "Cien años de la universidad y los estudiantes de Sinaloa" en Cuatro Ensayos de Interpretación del Movimiento Estudiantil. UAS, Sinaloa Noviembre de 1979.
- UAS "Cronología de una agresión" en Foro Universitario No. 12, Noviembre de 1981, México.
- UNAM, "Evaluación y Marco de Referencia para los cambios Académicos y Administrativos". Gaceta de la UNAM, Diciembre de 1983.
- Valadez Diego, "La educación universitaria" en Historia de la Educación Pública en México de Fernando Solana, et. al. Edit. -- FCE, SEP, México 1981.
- Villafoña López Víctor, "El sistema bierto en la UNAM" en Actualidad de la Educación Superior en México. Ediciones Foro Universitario, México 1984.
- Villaseñor G. Guillermo, "La Política Universitaria del Estado mexicano en el sexenio 1976-1982" Revista Foro Universitario No. 32, STUNAM, México, Julio de 1983.
- Wences Reza Rosalfo, "La descentralización", Revista Foro Universitario No. 32, Julio de 1983.
- Zéa Leopoldo La universidad aquí y ahora. Revista Deslinde No. 4, UNAM, 1972.
- Zúñiga Mejía Raúl, "La escuela que surge de la Revolución" en Historia de la Educación Pública en México, Fernando Solana et. al. Edit. FCE, SEP, México 1981.